

# MEMORIA ANUAL 2020

1 de noviembre de 2019  
al 31 de octubre de 2020





Honorable señor  
**HERIBERTO ARAÚZ SÁNCHEZ**  
Magistrado presidente



Honorable señor  
**EDUARDO VALDÉS ESCOFFERY**  
Magistrado primer vicepresidente



Honorable señor  
**ALFREDO JUNCÁ WENDEHAKE**  
Magistrado segundo vicepresidente

# **Introducción**

El Tribunal Electoral presenta la Memoria Institucional 2020, documento que compendia el esfuerzo institucional anual, logrado mediante el trabajo en equipo y la constante colaboración entre el Pleno y las direcciones nacionales y regionales.

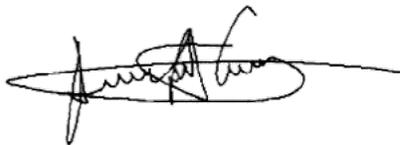
Continuamos con la modernización y optimización de los servicios de Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral, confiados en que la buena atención al público, aparte de ser un deber con el ciudadano, se ha convertido en nuestro permanente estilo de trabajo.

Este valioso resumen certifica que las tareas cumplidas en la institución electoral durante el 2020, testimonian nuestro compromiso incondicional con el ciudadano y con la democracia.

El 2020 fue un año atípico, de grandes retos y logros, por causa de la severa crisis sanitaria generada por la COVID-19. La perseverancia, la creatividad y el uso de modernas herramientas tecnológicas nos permitieron cumplir con la monumental misión de mantener nuestros servicios públicos, con la garantía de proteger a funcionarios y usuarios.

En estas páginas se recogen las diversas facetas de nuestra institución que corroboran, para la posteridad, que hacemos honor a nuestro lema:

“La patria la hacemos contigo”.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Heriberto Araúz Sánchez', written in a cursive style with a long horizontal stroke extending to the right.

**Dr. Heriberto Araúz Sánchez**  
Magistrado presidente  
Tribunal Electoral

# Visión

Lograr la excelencia institucional mediante la capacitación y la innovación tecnológica permanente, para brindar servicios eficientes y de calidad en pro del perfeccionamiento de la democracia, dentro de un Estado de derecho, consolidándonos así como una institución de clase única.

# Misión

Entidad comprometida en brindar a los usuarios servicios de calidad y confidencialidad en el registro de los hechos vitales, actos jurídicos y la identificación de las personas, garantizando la defensa de los principios democráticos y éticos, subordinada al cumplimiento de la Constitución y la Ley.

# Índice

	Página
Despacho Superior.....	8
Dirección Ejecutiva Institucional.....	11
Secretaría General.....	17
Oficina de Delegados Electorales.....	20
Unidad de Relaciones Internacionales.....	24
Museo de la Cultura Democrática.....	31
Unidad de Protocolo.....	36
Dirección de Planificación.....	40
Oficina de Equiparación de Oportunidades.....	46
Oficina de Igualdad de Género.....	51
Dirección de Asesoría Legal.....	54
Dirección de Comunicación.....	61
Centro de Estudios y Monitoreo Digital.....	66
Unidad de Fiscalización Interna.....	70
Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político.....	73
Dirección de Integridad Institucional.....	76
Dirección de Auditoría Interna.....	82
Oficina de Seguridad Informática.....	87
Dirección de Recursos Humanos.....	91
Dirección de Finanzas.....	97
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.....	104
Instituto de Estudios Democráticos.....	107
Dirección de Infraestructura.....	112
Dirección Administrativa.....	117
Dirección Nacional del Registro Civil.....	125

	<b>Página</b>
<b>Dirección Nacional de Cedulación.....</b>	<b>135</b>
<b>Dirección Nacional de Organización Electoral.....</b>	<b>143</b>
<b>Juzgados Electorales.....</b>	<b>149</b>

# **Despacho Superior**

## Actividades relevantes del Despacho Superior



El Pleno instaló la Comisión Nacional de Reformas Electorales

## Nacional de Reformas Electorales



La CNRE, presidida por el magistrado Alfredo Juncá Wendehake, reanudó de manera virtual, en septiembre de 2020, las sesiones ordinarias para abordar el proyecto de reformas al Código Electoral



El Tribunal Electoral y el Ministerio de Relaciones Exteriores firmaron una enmienda al acuerdo para la implementación del proceso de cedulación en consulados de la República de Panamá



Tribunal Electoral e IDEA Internacional suscribieron un convenio de colaboración que permite la ubicación de la sede de este organismo en las instalaciones del TE



El Pleno participa en la conferencia virtual "Evolución, retos y proyección del Tribunal Electoral", con motivo del 64 aniversario de la institución



Con el auspicio de IDEA Internacional, el Pleno gestionó el seminario "Diseño del Plan de Comunicación TE 20-30", dictado por expertos del TEC de Monterrey, México

# **Dirección Ejecutiva Institucional**



**Yara I. Campo**  
Directora Ejecutiva  
Institucional



**Rosalba Chin**  
Subdirectora Ejecutiva  
Institucional

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA INSTITUCIONAL**

La Dirección Ejecutiva Institucional (DEI), como ente de coordinación efectiva en la gestión administrativa institucional y administrativa externa, coordina los asuntos decididos por el Pleno supervisándolos hasta su fiel cumplimiento, mejorando la calidad del servicio que presta la institución.

Adicionalmente, desde 1997 esta dirección lleva la Secretaría del Consejo Nacional de Partidos Políticos, ente consultivo del Tribunal Electoral, con funciones concretas de levantar las agendas y actas, servir de canal de comunicación y dar seguimiento a los temas acordados.

Ha fortalecido a la organización a través de la integración de la documentación institucional, sirviendo como enlace de comunicación entre el Despacho Superior, las direcciones sustantivas y demás unidades administrativas del Tribunal Electoral; así como de los usuarios externos, entre ellos, el Foro Pro Reformas Electorales, Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos; organismos electorales internacionales como IIDH/CAPEL, IDEA Internacional y Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana.

Entre las labores administrativas internas de la DEI tenemos que se encarga de la gestión documental administrativa del Pleno y del resto de las unidades que conforman la institución; coordinación de reuniones quincenales del personal directivo institucional; confección de acuerdos, decretos, resoluciones, notas y certificaciones administrativas; registro de empresas encuestadoras; registro de ficha técnica de encuestas; verificación y cumplimiento de las solicitudes de usuarios externos. Además, el coordinador ejecutivo lleva la Secretaría de la Sala Sustantiva, para lo cual debe organizar las reuniones, dar seguimiento producto de las instrucciones emitidas por el Pleno y de la Sala Sustantiva.

## LOGROS

En pleno conocimiento de la llegada de la pandemia por la COVID-19 en nuestro país, hacia el inicio de marzo de 2020, esta dirección como Secretaría Técnica del Despacho Superior, y con el mínimo de personal, se ocupó de las coordinaciones en la preparación de las agendas y de las sesiones del Pleno de manera permanente e ininterrumpida; a fin de que el Pleno tomara decisiones trascendentales en el manejo y protección del capital humano del TE, así como de las actividades y servicios que brinda el Tribunal Electoral.

Las medidas que se generaron ante una nueva pandemia mundial fueron cambios necesarios para asegurar los servicios del Tribunal Electoral, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Prórroga y ampliación de la vigencia de los documentos de identidad personal.
- Modificación de la jornada laboral.
- Suspensión de los términos en los procesos y gestiones administrativas, electorales y jurisdiccionales.
- Limitación de los servicios que ofrece el Tribunal Electoral.
- Innovación, mediante mecanismos virtuales, de los servicios que presta el Tribunal Electoral: los trámites en línea para duplicados de cédula, el funcionamiento de terminales en línea para servicios descentralizados, la emisión de certificados electrónicos, la creación de la plataforma “Tribunal Contigo”, el uso de mecanismos digitales en los eventos electorales de los partidos políticos, el uso de aplicación con validación biométrica en dispositivos móviles para la inscripción de adherentes en partidos políticos, entre otros.

La Dirección Ejecutiva Institucional tuvo la ardua labor de asumir la coordinación, elaboración, seguimiento y verificación de 51 decretos, 10 convenios y 91 acuerdos, antes de su publicación; así como la implementación de la firma electrónica del Pleno, para evitar el contacto físico y agilizar los trámites de resoluciones de contrataciones públicas y demás documentos legales.

Lo anterior implicó la celebración de más de setenta reuniones virtuales del Pleno Administrativo y reuniones de trabajo en jornadas extendidas, que generaron logística de diferentes actividades.

Como Secretaría Operativa entre el Despacho Superior, las direcciones sustantivas y demás unidades administrativas que conforman el Tribunal Electoral, se impartieron dos mil ciento setenta y ocho (2,178) memorandos con instrucciones del Pleno para más de 30 unidades administrativas, dando seguimiento posterior a las decisiones emanadas del Pleno.

Con el rol de enlace de comunicación entre el Despacho Superior y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, podemos destacar que en temas de Cedulación, en su mayoría tenían como común denominador la cooperación técnica interinstitucional, el documento de identidad personal, cuyo número es imprescindible para recibir beneficios de programas gubernamentales, tales como el Vale Digital (AIG), las becas estudiantiles (Ifarhu) o para la identificación de los ciudadanos que se encuentran en cuarentena por COVID-19 (Minseg).

Entre las labores adicionales a esta dirección está la coordinación y el levantamiento del informe y cuadros presupuestarios de las necesidades apremiantes, debido a los recortes presupuestarios; lo que conllevó la realización de reuniones virtuales con cada una de las direcciones afectadas y elevar dicho análisis al Pleno para la sustentación de partidas presupuestarias adicionales, a fin de continuar con el funcionamiento efectivo de la institución.

Apoya con el seguimiento semanal de la ejecución presupuestaria de las distintas unidades administrativas y el monitoreo de teletrabajo de los directivos en los meses en que no estaban presenciales.

Otra fue la necesidad de verificar el seguimiento del alcance de la instalación y operación de los 20 quioscos de autoservicio, para la emisión de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción y adherencia a partidos políticos, así como trámites de duplicado de cédula y adherencia o renuncia a un partido político.

Para tales efectos, se ha coordinado y participado en reuniones virtuales con el equipo técnico y legal, a fin de ubicar los quioscos de autoservicio en lugares estratégicos (sede del Tribunal Electoral y algunas de sus regionales, estaciones del Metro de Panamá, en los supermercados y centros comerciales) para beneficio del usuario con un servicio 24/7.

En respuesta a la pandemia, la DEI forma parte del Comité de Alto Nivel, para lo cual participó en la elaboración y verificación del Plan de Retorno, el Protocolo de Atención al Usuario y Medidas de Higiene. Con relación al seguimiento de la implementación de las normas de bioseguridad, el coordinador ejecutivo realizó giras para supervisar e inspeccionar in situ su cumplimiento en las regionales de las provincias de Chiriquí, Veraguas, Coclé, Colón, Panamá Oeste y Panamá.

En la dimensión electoral, la Dirección Ejecutiva Institucional apoya y participa en todas las sesiones de la Comisión Nacional de Reformas Electorales 2020, colabora con la Asociación de Magistradas Electorales de Las Américas (AMEA) para levantar el informe de la situación de Panamá en el Portal de Buenas Prácticas; y, realizó observación electoral virtual de las elecciones de Bolivia. Con el tema de igualdad de género, colabora, coordina y da soporte a la Oficina de Igualdad de Género, en el seguimiento para el reconocimiento de igualdad de género en la administración pública, con la herramienta del Sello de la Igualdad de Género impulsada por el INAMU y el PNUD.

En la dimensión comunicacional, asume la coordinación de manera permanente del Consejo Coordinador de Comunicación para levantar la estrategia de comunicación institucional, junto con la Dirección de Comunicación y el Centro de Estudios y Monitoreo Digital.

Con la creación de la Comisión Institucional para la Cultura Cívica Electoral (CICCE), se integra a la Dirección Ejecutiva Institucional como miembro de la Comisión para presidir las sesiones de trabajo y coordinar las acciones de las unidades administrativas que promuevan la formación ciudadana, la capacitación cívica-electoral y los valores institucionales, en lo referente al diseño, ejecución, promoción, divulgación, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional de Cultura Cívica Electoral.

En la ejecución del proyecto de Digitalización de la Documentación generada en la Dirección Ejecutiva Institucional, se digitalizaron 439 carpetas que contienen temas administrativos y electorales, correspondientes a los años 1999 a 2007. Igualmente, se han escaneado 463 actas, las cuales contienen 11318 temas administrativos y electorales.

**Labor administrativa interna de la DEI**  
**Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD/ AÑO 2019</b>	<b>CANTIDAD/ AÑO 2020</b>
Confección y revisión de agendas del Pleno	4	54
Confección y revisión de las actas del Pleno	6	54
Instrucciones impartidas (memorandos)	293	1885
Gestión documental administrativa/ seguimientos	95	698
Revisión y corrección de documentación del TE	150	534
Acuerdos del Pleno administrativos y de gestión electoral	17	91
Revisar, enumerar e instruir la publicación de los decretos administrativos y electorales en el Boletín Electoral	4	43
Coordinación regional y de la Secretaría de la Sala Sustantiva	240	3037
Verificación y cumplimiento de las solicitudes de usuarios externos	109	392

## ANEXOS



La Dirección Ejecutiva Institucional participó en la campaña de valores de 2020



La Dirección Ejecutiva Institucional apoyó en la CNRE-2020



El magistrado suplente Gilberto Estrada, la magistrada suplente Yara Campo y el presidente de los Delegados Electorales, Fausto Fernández, en actividad en honor a la Patria

# **Secretaría General**



**Myrtha Varela**  
Secretaría general



**Raquel Núñez**  
Subsecretaría general

En cumplimiento de los objetivos de la Secretaría General, hasta el 30 de noviembre del año 2020, se desarrollaron las actividades siguientes.

### **Trámites administrativos**

La correspondencia externa recibida fue de 851, entre peticiones y comunicaciones hechas al Tribunal Electoral, mientras que la mensajería interna alcanzó 449, sobre diversos temas.

Se recibieron de la Sección de Naturalización del Servicio Nacional de Migración 125 expedientes de solicitudes para optar por la nacionalidad panameña, devolviéndose 373 expedientes entre los que se encuentran de años anteriores, así como del 2020, con sus resoluciones de prueba satisfactoria, las que se publicaron en el Boletín Electoral.

Fueron expedidas 272 certificaciones relativas a la participación en los comicios electorales, fuero electoral (penal y laboral) e información por sanción o no, de delito electoral.

Se autenticaron 638 documentos expedidos por las direcciones nacionales de Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral, además 147 copias de contratos y órdenes de compra.

Fueron vendidos 6 ejemplares del Boletín Electoral y 7 unidades del Código Electoral.

Se registraron 89,215 fotocopias de documentos solicitados por diferentes unidades del Tribunal Electoral, así como de los despachos superiores.

Fueron contestadas oportunamente 247 solicitudes de oficios provenientes de la Fiscalía General Electoral y el Ministerio Público.

Se emitieron 611 notas en respuesta de diversos temas.

## **Actividades de partidos políticos legalmente constituidos**

Los partidos Alianza, Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (Molirena) y el Partido Revolucionario Democrático (PRD) no mantuvieron actividades que requiriesen participación de los integrantes de la Secretaría General del Tribunal Electoral.

Las nuevas autoridades del Partido Popular se eligieron el domingo 29 de noviembre de 2020.

Por su parte, el Partido Panameñista gestionó la elección de los miembros de las secretarías ejecutivas sectoriales de administración, proselitismo y asuntos electorales, que se suspendió en marzo y se busca retomar en el año 2021.

El colectivo político Cambio Democrático (CD) se encuentra ejecutando el cronograma de la escogencia para los cargos vacantes de sus juntas directivas de corregimiento y distritales.

## **Partidos en formación**

Se recibieron las peticiones de los grupos Realizando Metas (RM), Frente Amplio por la Democracia (FAD) y Partido Torrijista Revolucionario (PTR), quienes aspiran a constituirse en partidos legalmente reconocidos, estando los 2 primeros registrados como partidos en formación, mediante la expedición de las resoluciones 43 y 64 de 24 de septiembre y 7 de diciembre de 2020 respectivamente; y el último, aún adecuando su documentación a fin de poder lograrlo.

El Partido Alternativa Independiente Social (PAIS), que desde el 27 de julio de 2017 fue reconocido como partido en formación a través de la Resolución 19, llegó a la cifra de adherentes exigida, al igual que Realizando Metas (RM). Ambos se encuentran dentro del lapso para que se pueda impugnar las firmas de sus adherentes, como lo señala el artículo 86 del Código Electoral.

Se mantienen en etapa de inscripción de adherentes, actividad a cargo de la Dirección Nacional de Organización Electoral, los partidos en formación Unión Nacional Independiente (UNI), que se aprobó con la Resolución 20 de 24 de junio de 2016, y Movimiento Otro Camino (MOCA), que el 10 de febrero de 2020, a través de la Resolución 20, fue reconocido como tal.

## **Expedientes**

Ingresaron quince expedientes administrativos que fueron adjudicados mediante reparto a los señores magistrados.

Se gestionó una solicitud de levantamiento de fuero electoral penal por parte del Ministerio Público.

Fueron fijados 9 edictos en puerta, 90 edictos ordinarios y se gestionaron 445 comisiones, en adición a las notificaciones personales de los fallos que así lo requerían, dentro de las 789 resoluciones varias dictadas por el Tribunal Electoral en el año 2020.

# **Oficina de Delegados Electorales**



**Lourdes Obregón**  
Coordinadora administrativa  
de la Oficina de  
Delegados Electorales

## 1. Nuestra función

La Oficina de Delegados Electorales tiene la labor de garantizar la participación del Cuerpo de Delegados Electorales, facilitándoles todos los recursos y herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones, convirtiéndonos en el enlace entre el Tribunal Electoral y la Junta Directiva que preside a este grupo de voluntarios.

## 2. Participación por regional

Durante el periodo 2020 se contó con la participación de 863 delegados electorales en el ámbito nacional, distribuidos de la manera siguiente.

DETALLE DE DELEGADOS ELECTORALES EN TODO EL PAÍS	
BOCAS DEL TORO	30
COCLÉ	30
COLÓN	85
CHIRIQUÍ	56
DARIÉN	3
HERRERA	46
LOS SANTOS	81
PANAMÁ CENTRO	250
PANAMÁ OESTE	60
ARRAIJÁN	54
PANAMÁ SAN MIGUELITO	55
PANAMÁ – ESTE	22
VERAGUAS	90
GUNA YALA	1
PARTICIPACIÓN	

### **3. Actividades administrativas**

- Manejo de los recursos presupuestarios y activos del Cuerpo de Delegados Electorales.
- Confección y actualización del Informe de gestión.
- Seguimiento de los procesos de calidad.
- Cumplimiento de las tareas administrativas correspondientes a la Oficina de Delegados Electorales.
- Organización de reuniones virtuales de seguimiento y de Junta Directiva.

### **4. Actividades en materia electoral**

- Se dio cobertura a las jornadas de inscripciones masivas, programadas entre los meses de octubre y noviembre.
- Participación como observadores durante las elecciones internas del Partido Popular.

### **5. Participación con el Cuerpo de Delegados Electorales**

Por tratarse de un año con muchos retos, la Oficina de Delegados Electorales, de la mano del presidente y de la Junta Directiva que lidera este grupo de voluntarios, encontramos la manera de acortar distancias y llevar a cabo acercamientos virtuales con la idea de mantenernos activos, y de esta forma dar cumplimiento a nuestras actividades.

Entre nuestras tareas más relevantes podemos mencionar las actividades siguientes:

- En enero se realizó la condecoración de los Delegado Honoríficos y Delegados Novatos de las regionales de Panamá Centro, Panamá Oeste, Arraiján, Panamá Norte y Colón, con motivo del vigésimo noveno aniversario del Cuerpo de Delegados Electorales.

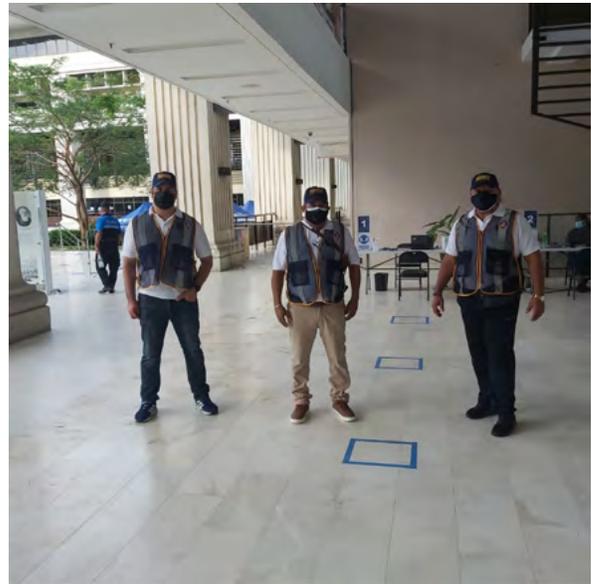
Debido a la pandemia no se lograron completar las actividades programadas para este periodo. Sin embargo, en octubre se realizó dicho reconocimiento de manera virtual en Chiriquí.

- La celebración de 3 reuniones virtuales de Junta Directiva Ampliada.
- Durante las inundaciones ocasionadas por el paso de tormentas tropicales, el Cuerpo de Delegados Electorales brindó apoyo en dos (2) Centros de Operaciones ubicados en la provincia de Chiriquí y Panamá Oeste. Garantizando en estas 2 regiones una comunicación efectiva a través de nuestra frecuencia de radio comunicación.
- Se organizaron las actividades virtuales que se llevarán a cabo en enero de 2021, con motivo de los 30 años del Cuerpo de Delegados Electorales.

## ANEXOS



Instalación del COE en Panamá Oeste



Jornadas de inscripciones masivas



# **Unidad de Relaciones Internacionales**



**Lizbeth Reyes**  
Jefa de la Unidad de  
Relaciones Internacionales



**Laura Martínez**  
Subjefa de la Unidad de  
Relaciones Internacionales

La Unidad de Relaciones Internacionales se encuentra en el nivel político directivo adscrita al Despacho Superior del TE. Sirve de enlace con instituciones electorales internacionales, para el intercambio de información y con los organismos electorales internacionales y la Cancillería de Panamá. También organiza y coordina los eventos internacionales del Tribunal Electoral.

Entre sus funciones se encuentra la elaboración de informes, documentos y coordinación de la recepción de información necesaria para la edición y difusión internacional de la revista Mundo Electoral. Igualmente, se producen diariamente dos Servicios Internacionales de Noticias Electorales vía internet, uno en español (SINE) y el otro en inglés (ISEN).

Participa en el asesoramiento y edición internacional de la revista Mundo Electoral editada en español, inglés y en portugués, por primera vez este año por el Tribunal Electoral.

Mundo Electoral incluye temas especializados sobre los procesos electorales y afines, democracia, doctrina y jurisprudencia electoral. Contiene además, escritos de expertos y conocedores de la materia que se manejan en los diferentes organismos electorales de distintas partes del mundo, así como articulistas de otras ciencias afines, que ven en Mundo Electoral una ventana para difundir sus conocimientos.

## LOGROS

<b>Cantidad</b>	<b>Reuniones de coordinación</b>	<b>Fechas</b>
2	Avances de las decisiones emanadas del Pleno y lo gestionado por cada unidad administrativa.	Enero y febrero
1	Jornada de capacitación para elaboración de la ejecución presupuestaria, confección del plan de compras en cumplimiento de la circular de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Febrero
1	Con directivos del INED, para coordinar la logística de la visita y expositor Dr. José De Jesús Orozco.	
<b>SERVICIO INTERNACIONAL DE NOTICIAS ELECTORALES SINE/ISEN</b>		
	Nueva página web, para acceder a estas noticias.	
	Difusión diaria de noticias electorales internacionales (727 afiliados).	
	Envío de 7008 noticias, por SINE: 4,411 y por ISEN: 2,597.	
	<p>Cobertura de 53 elecciones en diferentes países del mundo:</p> <p><b>Presidenciales</b></p> <p>Croacia, Togo, Malawi, Tayikistán, Bolivia, Guinea, Seychelles, Tanzania, Estados Unidos, Moldavia y Burkina Faso.</p> <p><b>Parlamentarias, municipales, departamentales, legislativa, senadores, asambleas municipales y referéndos:</b></p> <p>Comoros, Mali, San Cristóbal y Nevis, Mongolia, Egipto, Montenegro, Irán, Islas Malvinas, Nueva Caledonia, Kirguistán, Nueva Zelanda, Bolivia, Seychelles, Egipto, Tanzania, Costa de Marfil, Georgia, Estados Unidos, Guam, Palau, Puerto Rico, San Vicente y Las Granadinas, Myanmar, Jordania, Belice, Burkina Faso, Perú, Costa Rica, República Dominicana, Chile, Uruguay, Brasil, Guyana, Trinidad y Tobago, Jamaica y Venezuela.</p>	

<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>		
1	Asistencia técnica de cooperación horizontal con el Ministerio del Interior, Presidencia de la Nación de Argentina.	
	Intercambio de buenas prácticas para la formación en valores cívicos y democráticos en docentes, jóvenes y mujeres con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.	
	Preuniones de coordinación con la Cancillería, Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.	
	Reunión de coordinación con la Cancillería junto a la Registraduría del Estado Civil de Colombia en videoconferencia.	
	Tercera videoconferencia de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica-Científica.	
	V y VI reunión trimestral de seguimiento, al programa de cooperación bilateral 2018-2020 entre la República de Panamá y la República de Colombia.	
	“Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la Educación Cívica y Electoral” igual así como está con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú.	
	Coordinación del Proyecto de Cooperación Internacional “Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la educación cívica y electoral” con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú, y el Departamento de Capacitación del TE.	
<b>EVENTOS INTERNACIONALES</b>		
	Reunión extraordinaria virtual del Protocolo de TIKAL que se llevará a cabo los días martes 26 y miércoles 27 de enero de 2021.	
	Teleconferencia internacional con la Lcda. Sofia Vincenzi, coordinadora de Operaciones del IIDH, con el propósito de planificar y coordinar las actividades de la agenda que trabajamos junto con CAPEL.	

1	Gestión del video institucional y sostuvimos teleconferencias con directivos del Centro de Estudios y Monitoreo Digital, coordinar su elaboración	
5	<p>Vídeos en conmemoración de los 64 años del TE</p> <p>Tribunal Supremo de Elecciones, Dr. Luis Antonio Sobrado. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Dr. José Thompson.</p> <p>Consejo Nacional Electoral, Dra. Doris Ruth Méndez.</p> <p>Tribunal Superior de Justicia Electoral, Dra. María Elena Wapenka.</p> <p>Corte Electoral, Dr. Wilfredo Penco.</p>	
<b>EVENTOS INTERNACIONALES FUERA DE PANAMÁ</b>		
	<p>Misiones internacionales coordinadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Elecciones generales ordinarias municipales (República Dominicana)</li> <li>● Elecciones congresales extraordinarias (Perú)</li> <li>● Elecciones municipales (Costa Rica)</li> <li>● Elecciones ordinarias generales municipales (República Dominicana)</li> </ul> <p>Lizbeth Reyes, jefa de la Unidad, participó como observadora electoral en las elecciones ordinarias generales municipales realizadas en República Dominicana.</p>	

## MISIONES INTERNACIONALES QUE SE ORGANIZARON DE MANERA VIRTUAL

	Misión de avanzada virtual UNIORE - Elecciones Generales (Bolivia).	
	Curso virtual internacional especializado para América Latina sobre elecciones en contexto de contingencia sanitaria (México).	
	Curso virtual de desarrollo de capacidades para una participación política efectiva de las mujeres en América Latina.	
	XIX Curso Interamericano de Elecciones y Democracia (Costa Rica).	
	Seminario en línea sobre las Elecciones Municipales 2020 (Brasil)	
	Reunión virtual de organismos electorales de América Latina para analizar el estado actual de la democracia y los sistemas electorales de nuestros países en un escenario pospandemia (Colombia).	
	Taller sobre el lanzamiento de la guía sobre seguridad cibernética y fortalecimiento de los procesos democráticos (Washington D.C. Estados Unidos).	

## REVISTA MUNDO ELECTORAL

	<p>Publicación de diez artículos internacionales y doce artículos nacionales en las distintas ediciones, que sin lugar a dudas contribuirán a reforzar la cultura electoral y la democracia en nuestros países:</p> <p><b>Dr. Ángel Torres.</b> Control en convencionalidad y constitucionalidad en materia electoral</p> <p><b>Dra. Paula Suárez.</b> El impacto de las redes sociales en la comunicación política</p>	
--	---	--

	Dr. Ángel Torres. Control en convencionalidad y constitucionalidad en materia electoral	
	Dra. Paula Suárez. El impacto de las redes sociales en la comunicación política	
	Mgter. Daniela Hormazábal. Cómo incrementar la participación electoral en Chile más allá del voto obligatorio	
	Dr. Daniel Zovatto. La democracia latinoamericana en tiempos de pandemia. Retos, desafíos y oportunidades.	
	Lic. Gustavo Vivo. Los partidos anti-sistema en Argentina.	
	Lic. Leandro López. La Reforma Electoral inconclusa.	
	Alonso Barnechea. Los organismos electorales en el Perú, un análisis desde la teoría.	
	Dr. Luis Antonio Sobrado González. La revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones Costarricense	
	Dra. Flavia Freidenberg. ¡Las mujeres también ganan elecciones! Obstáculos, desafíos y estrategias en la construcción de la democracia paritaria en América Latina	
	Dr. Ricardo Andrade. Sistema electoral ecuatoriano.	
<b>CAPACITACIONES</b>		
3	Seminarios (Temas administrativos, Cooperación sostenible posCovid-19, Conociendo la Discapacidad).	
2	Talleres (Control de la convencionalidad y Formulación de Proyectos)	
14	Conferencias internacionales (Inclusión social, Gobierno, Redes sociales, Libertad de expresión, Democratización, Democracia, Sistema de elecciones de América Latina, Paridad, Democracia en Pandemia, Justicia electoral, Participación ciudadana y procesos constituyentes)	



# **Museo de la Cultura Democrática**



**Guillermo Ledezma**  
Director del Museo de  
la Cultura Democrática



**Cecilia Rodríguez**  
Subdirectora del Museo de  
la Cultura Democrática

**El Museo de la Cultura Democrática** es un espacio para la educación ciudadana, cuya misión es “promover en los ciudadanos panameños la reflexión sobre temas tales como la identidad nacional y los procesos históricos que nos han marcado como país, en aras de generar un mayor compromiso con la evolución de nuestra cultura democrática y la participación ciudadana”.

Las tareas del museo consideran la creación constante de exposiciones y exhibiciones temporales, documentales y minibiografías, haciendo sustentable el ejercicio dialéctico de sus visitantes, el pensamiento crítico y la adquisición del compromiso de conocer nuestra historia.

A estas tareas se suman mantener las instalaciones y equipos audiovisuales en óptimas condiciones, además de acopiar objetos museables que enriquezcan su patrimonio museístico, así como elaborar el plan de trabajo anual, el presupuesto y el Project 2021.

El museo expone en un auditorio una galería y seis salas, el propósito del Tribunal Electoral de dar a conocer a los ciudadanos nacionales y extranjeros el valor, el espíritu, el denuedo y coraje de los panameños, en búsqueda del fortalecimiento de la democracia y la cultura democrática.

Con modernas técnicas museísticas tales como infografías, gigantografías, pantallas táctiles, realidades aumentadas, un módulo dedicado a las redes sociales y señaléticas inclusivas en placas con sistema braille, el museo ofrece un viaje por la historia de la democracia, desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días, y define las tareas pendientes para alcanzar el sueño de democracia de la especie humana.

Para continuar contribuyendo con la formación de ciudadanos conscientes, responsables y con valores humanistas, mediante la consolidación de un profundo sentido de identidad nacional y ante la nueva normalidad por el flagelo de la pandemia, el museo planteó la iniciativa de realizar estrenos digitales de 11 documentales y 25 minibiografías.

## Funcionamiento

**a)** Atención de visitantes

En un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, se atienden visitas individuales sin citas, grupos con citas coordinadas, escuelas oficiales públicas, colegios particulares, universidades, instituciones públicas o privadas, colaboradores del TE, invitados especiales, ONG, fundaciones, agrupaciones cívicas, etc.

**b)** Presentación del documental Historia del Movimiento Feminista Panameño.

**c)** Informe de avances de gestión de presupuesto 2020, recortado por pandemia.

**d)** Gestión de compra de 5 placas con sistema braille (señalética inclusiva).

**e)** Gestión de compra para terminar lo pendiente del módulo de redes sociales (para su implementación).

**f)** Terminación del proyecto de Realidades Aumentadas.

**g)** Diseño de las oficinas de la Unidad de Cultura, en el primer piso del ala Oriental.

**h)** Construcción de un depósito en el sótano 1 del ala Oriental.

**i)** Compra de laptop, impresora, licencia Adobe Creative (para diseño gráfico).

**j)** Diseño de cronograma para la realización de los estrenos digitales de documentales y minibiografías, del 22 de julio de 2020 hasta octubre de 2021.

**k)** Organización, coordinación, convocatoria a panelistas, invitación, realización de los estrenos, informes de los eventos, grabación para luego compartirlas en redes sociales, YouTube, página web, entrega de notas de agradecimiento a los panelistas.

**l)** Participación del director como panelista en el foro '100 años de elecciones presidenciales en Panamá', organizado por TRINKA (en representación del magistrado Valdés).

**m)** Firma de Convenio entre el Ministerio de Cultura y el Tribunal Electoral.

**n)** Acercamiento cultural entre el Museo de la Cultura Democrática y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

**o)** Participación del director como panelista, en representación del Tribunal Electoral, en el Foro Digital "Panamá, retos y oportunidades", organizado por el MIREX.

**p)** Acercamiento cultural entre el Museo de la Cultura Democrática, la Alcaldía de Panamá, el Banco Nacional de Panamá y la Alianza Francesa de Panamá.

**q)** Redacción de sinopsis de los 14 documentales y de las 25 minibiografías.

**r)** Redacción de prólogo, diagramación y diseño de portada del libro Acontecer Electoral Panameño; autor, magistrado Eduardo Valdés Escoffery.

- s) Corrección de los libros Creatividad, dos tomos, versión papel y digital; autor, magistrado Eduardo Valdés Escoffery.
- t) Gestión para subir los documentales y las minibiografías a Cine Búnker.
- u) Gestión para incluir al MUCDEM en las diferentes organizaciones que agrupan los museos panameños.
- v) Envío de enlaces (*links*) de YouTube, de 14 documentales y 25 minibiografías, con el fin de ser presentados en programaciones culturales de MiCultura, TVN Canal 2, MIREX, SERTV y embajadas panameñas en el extranjero.
- w) Organización de siembra de banderas y decoración de Fiestas Patrias en la avenida Omar Torrijos.

## Estadísticas

Entre los meses de noviembre de 2019, hasta mediados de marzo de 2020, se atendieron en el museo **600 visitantes**, tanto grupales como individuales.

### Listado de visitantes, entre noviembre de 2019 y mediados de marzo de 2020

- Escuela Portachuelo, Chiriquí.
- Centro Educativo Llano Tugrí de la Comarca Ngäbe-Buglé.
- Presidentes Gobierno Estudiantil, Regional de Chiriquí.
- Primera inducción de guías para el museo.
- Facultad de Turismo, Universidad de Panamá, Regional de San Miguelito.
- Red de Entidades Públicas y Civiles Productoras.
- Segunda inducción de guías para el museo.
- Comunidad de Peñas Blancas, Arraiján Cabecera.
- Fundación MVO (Mi Voz para tus Ojos).
- Tercera inducción de guías para el museo.
- Colaboradores de la Dirección de Finanzas.
- PAT, Facultad de Derecho, Universidad de Panamá.
- Colaboradores de la Dirección de Integridad Institucional y de la Dirección de Comunicación.

A partir de julio, se estrenaron **digitalmente, vía Zoom**, 5 documentales y 4 minibiografías (dos en cada estreno).

Asistieron 710 invitados a dichos eventos.

## Estrenos digitales de documentales

- Elida Campodónico y José Daniel Crespo, maestros ejemplares. - 22/07/2020
- Justo Arosemena - 20/08/2020
- Querido Jimmy - 07/10/2020
- Ernestito - 28/10/2020
- Porras. - 25/11/2020

## Estrenos digitales de minibiografías

- Acracia Sarasqueta de Smyth y Amelia Denis de Icaza - 16/09/2020
- Angélica Chávez de Patterson y Aminta Meléndez. - 14/10/2020



Centro Educativo - Llano Tugrú



Visita de Alianza Francesa

# **Unidad de Protocolo**



**Ciara Pinto**  
Jefa de Protocolo



**Félix Solís**  
Subjefe de Protocolo

## **Reseña de funciones**

Las funciones de la Unidad de Protocolo consisten en supervisar, coordinar y ejecutar los actos oficiales dentro y fuera de la institución, que cuenten con la participación de los magistrados y demás autoridades de la institución.

Asesorar y elaborar la precedencia y procedimientos protocolares de las actividades que se dan en la institución.

Velar por el cumplimiento estricto de las órdenes emanadas para la organización de un acto o ceremonia.

Coordinar las acciones correspondientes al área protocolar: recibimiento de invitados especiales, atención en la mesa principal, elaboración del saludo protocolar, maestro de ceremonia, sonido y seguridad.

Coordinar las giras que realice el Despacho Superior al igual que la custodia para el buen estado de nuestra bandera y estandarte institucional.

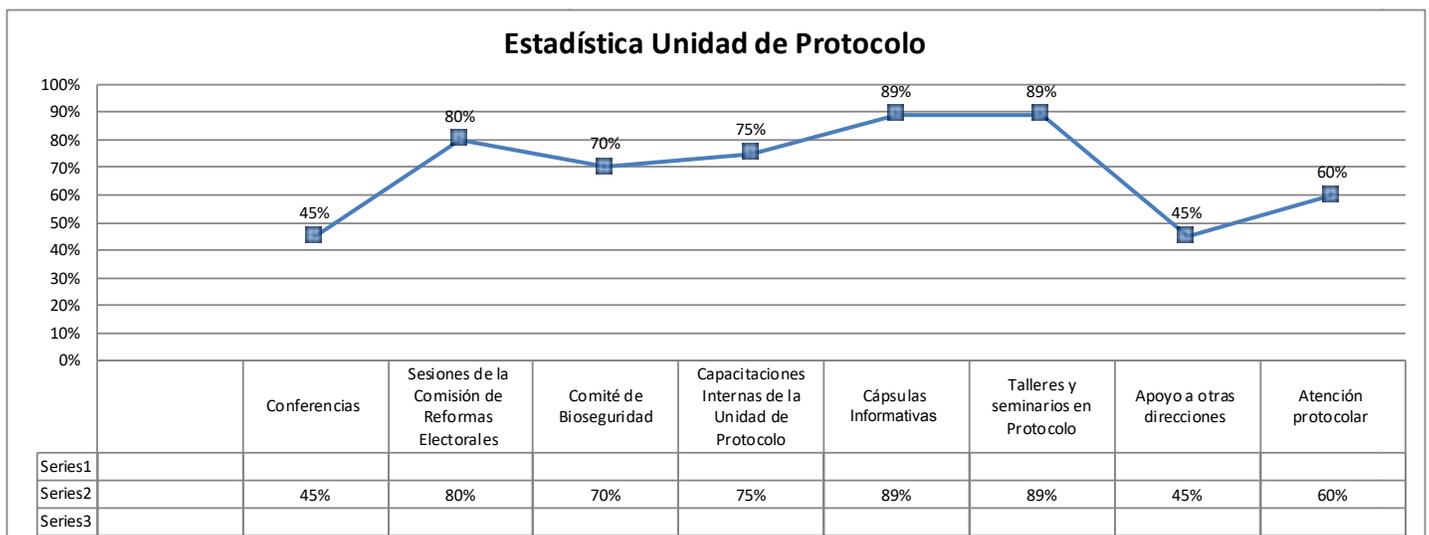
## **Principales logros:**

- Manual de Protocolo y Ceremonial Institucional que incluye todos los procedimientos de los distintos actos y eventos dentro y fuera del Tribunal Electoral. (Tratamiento a los ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, directores de entidades autónomas, representantes de partidos políticos, gremios y demás autoridades nacionales).

- Para fortalecer las capacidades del recurso humano, realizamos docencia interna en nuestra unidad para conocer o resaltar ese amor y respeto por nuestros símbolos de la Nación y conocer su historia, que también se divulgó institucionalmente a través de cápsulas informativas.
- Apoyo con las normas de bioseguridad institucional, haciendo cumplir las medidas sanitarias recomendadas por el Ministerio de Salud, al igual que optimizar acciones para que la atención al cliente sea de calidad y amabilidad en los servicios que ofrece el Tribunal Electoral a los usuarios.
- La Unidad de Protocolo fue nominada por segunda ocasión consecutiva a los Premios Excelencia organizados por los estudiantes de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá.
- Reconocimiento público con las medidas de bioseguridad a los colaboradores de las Relaciones Públicas, profesional que establece relaciones armoniosas entre los diversos públicos de una institución, escuchándolos, informándolos y apoyándolos; creando una buena imagen con el fin de contribuir al logro de los objetivos y metas organizacionales.
- Desarrollo de labor social con el propósito de ayudar al cambio de la realidad de vida de algunas personas necesitadas de nuestro país.
- La Unidad de Protocolo cuenta con un espacio físico propio para que el personal tenga un mejor desenvolvimiento en sus labores cotidianas.

## Estadísticas:

La Unidad de Protocolo elabora su estadística mediante actividades fijas.



## ANEXOS



**Instalación de la Comisión Nacional de Reformas Electorales, 16 de enero de 2020**



**Organización y celebración de las fiestas patrias en nuestra institución con todas las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud  
29 de octubre de 2020**

# **Dirección de Planificación**



**Yadira Castañeda**  
Directora de Planificación



**Joany Jaén**  
Subdirectora de Planificación

Para su desempeño, la Dirección de Planificación se divide en 4 áreas especializadas, cada una con una razón de ser, las cuales describimos a continuación:

## **A. Departamento de Organización y Desarrollo Institucional**

### **LOGROS**

Diagnóstico, revisión y mejora de los procesos y documentación de las direcciones sustantivas, considerando planes de contingencia por crisis sanitarias y las nuevas metodologías de atención y servicios en línea, incorporando un flujo general de procesos para cada una de ellas.

Asesoramiento a diez direcciones administrativas, a fin de mejorar sus procesos y, por ende, su documentación (fase de análisis y desarrollo), con el acompañamiento de los analistas del departamento.

Dotar a dos unidades administrativas de su flujo de proceso y su documentación respectiva (fase de implementación y seguimiento), debidamente avaladas y aprobadas por los dueños de procesos; igualmente, documentación adicional (instructivos, formatos) de la Oficina de Equiparación de Oportunidades.

Mejora en la documentación (procedimientos e instructivos) de cinco unidades administrativas debidamente aprobadas por los dueños de procesos.

Mejora de la estructura organizativa de cuatro unidades administrativas, de las cuales dos están aprobadas y publicadas en la estructura orgánica del Tribunal Electoral, y se está a la espera de la aprobación de las faltantes para proceder con la actualización del Manual de Organización y Funciones del Tribunal Electoral.

Coordinar, juntamente con la Contraloría General de la República y las unidades administrativas que manejan fondos y bienes del Estado, el inicio del levantamiento o mejora, si aplica, de los procedimientos que describen la metodología empleada en el Tribunal Electoral para contar con su respectiva aprobación y publicación mediante gaceta.

## B. Departamento de Planeamiento

Tiene como finalidad asesorar en la formulación de los planes estratégicos y operativos, elaborar los proyectos de inversión de la institución y darle seguimiento a la ejecución de los mismos; así como el avance físico de las tareas institucionales para la toma de decisiones.



## Logros

- Se actualizó la herramienta MS-Project 2003 a la versión MS-Project 2016 para el seguimiento de las actividades y proyectos institucionales a cada enlace de las unidades administrativas, logrando la migración de sus planes de trabajo a esa nueva versión y apoyándolos en el uso de la herramienta.
- Durante enero se realizó una jornada de sensibilización en el uso del MS-Project para los funcionarios del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la Contraloría General de la República, como parte del proyecto de colaboración interinstitucional, con el fin de aplicar buenas prácticas desarrolladas en el Tribunal Electoral.
- Se presentaron seis proyectos de inversión al MEF para la vigencia 2021.
- Se actualizó y presentó el proyecto de instalación de la Clínica Odontológica del Tribunal Electoral, incluyendo las especificaciones para el montaje de los equipos correspondientes.
- Actualización del plan de trabajo de las nuevas unidades del Centro de Estudios y Monitoreo Digital y del Instituto de Estudios Democráticos.
- Presentación del Estudio de Factibilidad sobre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil del Perú – RENIEC.

- Se adecuaron los planes de trabajo de las veintisiete unidades conforme a las necesidades de cada una, tomando en cuenta la modificación de actividades debido a la situación que atraviesa actualmente el país.
- Se dio seguimiento mensual del avance físico de los veinte proyectos institucionales de inversión que se aprobaron y se presentaron los informes correspondientes al MEF y al SINIP.
- Cumplimiento con la Ley 86 de Transparencia en la actualización mensual del informe de avance físico de los proyectos institucionales de inversión en la web del Tribunal Electoral.
- Se elaboraron y aprobaron los traslados de doce proyectos de inversión para la vigencia 2020.
- Se elaboró una nueva propuesta para el nuevo plan estratégico institucional.
- Seguimiento a los nuevos planes de trabajo 2021, presentados por las unidades administrativas al inicio de este año, los cuales han sufrido modificaciones debido a la situación actual del país.

### **C. Departamento de Presupuesto**

Su finalidad es asesorar en materia presupuestaria y de créditos adicionales para la gestión de los recursos y cumplir con los objetivos institucionales.

- **Presentamos el Anteproyecto de Presupuesto solicitado de nuestra institución para la vigencia 2021 por B/ 110,385,125.00. El Ministerio de Economía y Finanzas nos recomendó B/. 84,308,351.00. Se presentó reconsideración ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea y se logró que el Ministerio de Economía y Finanzas nos considerara la suma de B/.5,400,000.00, que serán financiados con nuestros Ingresos de Gestión.**
- **Se remitieron los Informes de Gestión, Ejecución Presupuestaria y Avance Físico y Financiero de los Proyectos de Inversión, cumpliendo con lo establecido en las Normas de Administración Presupuestaria; a pesar de las irregularidades que se presentaron por la cuarentena, producto de la pandemia COVID-19. El Presupuesto Recomendado para la vigencia 2021 es de B/ 89,708,351.00, desglosado de la manera siguiente:**
  - Presupuesto de Funcionamiento B/ 84,953,108.00
  - Presupuesto de Inversión B/ 4,755,243.00

### **D. Departamento de Estadística**

Su finalidad es asesorar en la formulación de estadísticas institucionales para apoyar las labores de la gestión de calidad, estableciendo parámetros de medición para la toma de decisiones y mejora continua.

- A continuación detallamos las tareas realizadas durante el año 2020, con base en las funciones enmarcadas:

1. Elaboración de Informe Anual de Estadísticas de las Direcciones Sustantivas – 2019.

- Registro Civil
- Cedulación
- Organización Electoral

2. Elaboración de Informe Anual de Variables Estadísticas de las Direcciones Sustantivas – 2019.

3. Remisión de los Informes Estadísticos y de Variables Estadísticas a los Enlaces Estadísticos Nacionales de las Direcciones Sustantivas – 2019.

Informe Gerencial de las Exoneraciones de Trámites de la Dirección Nacional de Cedulación – 2019. Remisión del Informe Gerencial Anual 2019 de las Exoneraciones de Trámites de la Dirección Nacional de Cedulación.

4. Elaboración del Informe de los Resultados de los Indicadores de Gestión, año 2019, de las Unidades Administrativas. Remisión del Informe de los Resultados de los Indicadores de Gestión, año 2019.

5. Monitoreo de datos estadísticos colocados en el servidor de Planificación – 2019.

- Revisar los datos estadísticos finales de la vigencia 2019 de las Direcciones Sustantivas y de las Unidades Administrativas para los Indicadores de Gestión – 2019.
- Cierre de datos para generar un archivo electromagnético y elaboración de informe de indicadores – 2019.
- Reiniciar el Servidor de Planificación para la disposición de los datos estadísticos de las Direcciones Sustantivas para la vigencia 2020.
- Iniciar el Servidor de Planificación para la disposición de los datos estadísticos de los Indicadores de Gestión de las Unidades Administrativas para la vigencia 2020.

6. Elaboración y remisión de Informe de Pronósticos 2020 – 2021 de las Direcciones Sustantivas.

7. Seguimiento de Indicadores de Género, en relación con estadísticas de las Direcciones Sustantivas e Indicadores de Gestión y Gerenciales de las Unidades Administrativas – 2020.

8. Informe Preliminar Semestral de Estadísticas de las Direcciones Sustantivas – 2020.

9. Jornadas de trabajo y rediseño de informes de Gestión (Planes Operativos Anuales) y de Indicadores de Gestión (Cuadros de Indicadores y Estadísticos), junto con el Departamento de Planeamiento para la vigencia 2021.

- Reunión Interdepartamental para la preparación de documentación de las unidades administrativas para la vigencia 2021.
- Jornadas de trabajo para la elaboración y revisión de los Informes de Gestión (Planes Operativos Anuales) y de Indicadores de Gestión (Cuadros de Indicadores y Estadísticos) en conjunto con el Departamento de Planeamiento 2020 – 2021.

- Jornadas de trabajo para la elaboración y revisión de los procesos de las unidades administrativas de Indicadores Gerenciales junto con el Departamento de DODI.

### Otras asignaciones

- Informe Ejecutivo de las estadísticas de Registro Civil, publicadas a julio de 2020.
- Informe Ejecutivo de las estadísticas de Cedulación, publicadas a julio de 2020.
- Primera reunión en la mesa permanente de Estadística e Indicadores para la Agencia Social – Mides.
- Taller virtual del Proyecto Atenea – PNUD.
- Webinarios internacionales del Instituto de Estudios Democráticos (INED).
- Cursos internacionales
- Curso Regional de Especialización en Análisis Demográfico para el Desarrollo Sostenible – CREAD 2020, modalidad virtual, programado por la División de Población de CELADE – CEPAL y la Contraloría General de la República de Panamá. Participación de dos colaboradores.



Reunión virtual del equipo de analistas estadísticos del Departamento de Estadística y el equipo de analistas del Departamento de Organización y Desarrollo Institucional (DODI), junto con el Asesor de la Dirección de Planificación.

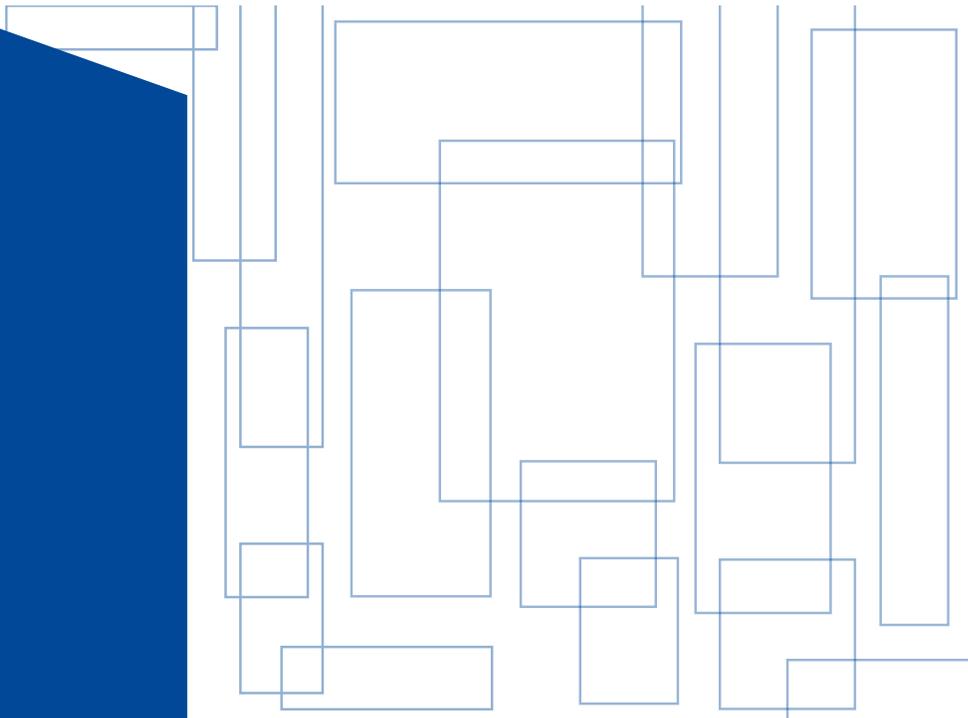


Sostuvimos reuniones virtuales en teletrabajo durante la pandemia de la COVID-19; tratamos el tema de la elaboración de los Indicadores de Procesos a las diferentes unidades administrativas y direcciones sustantivas. Reunión virtual de la Dirección de Planificación y el Departamento de Estadística de instrucciones de trabajo, siguiendo el protocolo de salud.

# **Oficina de Equiparación de Oportunidades**



**César Cambra**  
Jefe de la Oficina de  
Equiparación de  
Oportunidades



## **OBJETIVO**

Velar, orientar y asesorar en la elaboración e implementación de planes, estrategias y programas dirigidos al respeto de los derechos fundamentales y a la participación plena de las personas con discapacidad, convirtiendo al Tribunal Electoral en un ejemplo de igualdad y de equiparación de oportunidades para todos los miembros de la sociedad.

## **MISIÓN**

Promover la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad y sus familias, a través de la implementación de planes, programas y proyectos intrainstitucionales, bajo los parámetros de los derechos humanos y la normativa legal vigente.

## **VISIÓN**

Lograr que la Oficina de Equiparación de Oportunidades sea un modelo institucional de inclusión social a través de la educación, capacitación continua y cumplimiento de indicadores para brindar, inter e intrainstitucionalmente, servicios eficientes y oportunos en igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad y sus familias.

## **1. Reunión de trabajo**

- 1.1. Realizamos reunión con los enlaces, instruyendo a los colaboradores que fungen como enlaces de la Oficina de Equiparación, en lo relacionado con los funcionarios con discapacidad, sus familiares, sobre el beneficio de las 144 horas adicionales, y sus deberes y derechos según la ley. (Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Norte, Panamá Oeste, Arraiján, Darién, San Miguelito y las regionales en todo el país).
- 1.2. Reunión con la Dirección de Planificación y Equiparación de Oportunidades para informar lo planificado, estructurado, las funciones y planes para el 2021.
- 1.3. Reunión con los enlaces de Recursos Humanos de Panamá Centro para hacer hincapié en el compromiso de cada enlace y correcciones de cómo se debe llevar el control de las 144 horas en las diferentes oficinas.
- 1.4. Reunión virtual con la sociedad civil para dar seguimiento a la revisión de los artículos que desean aprobar en las reformas electorales, como tema de discapacidad, accesibilidad para las próximas elecciones.

## **2. Seminario y cursos**

- 2.1. Seminario “Formador de Formadores” para todos los enlaces regionales y la Comisión de Derechos Humanos, con el fin de que se sensibilicen conociendo la discapacidad, para poder ser agentes multiplicadores. Hubo 30 participantes.
- 2.2. Curso institucional “Conociendo la Discapacidad Auditiva” en la Dirección Regional de Bocas del Toro. Asistieron 16 colaboradores.
- 2.3. Curso institucional “Conociendo la Discapacidad Auditiva” en la Dirección Regional de Chiriquí. Asistieron 20 colaboradores.
- 2.4. Curso virtual institucional “Conociendo la Discapacidad Auditiva” en la sede de Ancón. Participaron 15 colaboradores.
- 2.5. Curso virtual institucional “Conociendo la Discapacidad Auditiva” para las regionales de Panamá Oeste, Panamá Norte, Arraiján, San Miguelito. Participaron 10 colaboradores.
- 2.6. Capacitación virtual: “Conociendo la Discapacidad”.
- 2.7. Panel virtual: “Los derechos humanos y la equiparación de oportunidades en las reformas electorales 2020”.

## **3. Comisión de Derechos Humanos**

- 3.1 Se realizaron reuniones virtuales cada mes con los miembros de la Comisión de Derechos Humanos con las diferentes instituciones que componen esta Comisión, teniendo como fin dar seguimiento a las labores, normas y leyes y sus actualizaciones.

#### **4. Actividad de apoyo y donaciones 2020**

- 4.1. Se realizó donación a la Secretaría Nacional de Discapacidad (Senadis) de alimentos secos y pañales desechables para beneficio de la población con discapacidad y sus familias en tiempo de pandemia, en nombre del Tribunal Electoral.
- 4.2. Se realizó donación de alimentos secos a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senniaf), en tiempo de pandemia.
- 4.3. Se le entregó cheque a la Fundación Soy Capaz para la compra de pinturas, de parte del Tribunal Electoral.
- 4.4. Se realizó la entrega de 30 celulares, por parte del Tribunal Electoral, a la Asociación Universitaria de personas con Discapacidad en la Universidad Nacional de Chiriquí (AUPDIS), para facilitarles sus clases virtuales con estas herramientas tecnológicas inclusivas.
- 4.5. Se realizaron 7 donaciones de insumos médicos y suplementos alimenticios a funcionarios con discapacidad y sus familiares.

#### **5. Evaluaciones y visitas a casos sociales de trabajo social**

- 5.1. Verificación de la accesibilidad de los locales que se proponen para la mudanza de la Dirección Regional de Veraguas y de la nueva oficina Distrital del Calobre.
- 5.2. Se realizaron 230 atenciones de trabajo social.

#### **6. Participación en las reformas electorales, interpretación lengua de señas.**

## ANEXOS



**Formador de Formadores en Discapacidad**



**Capacitación “Conociendo la Discapacidad Auditiva”**



**Visitas de trabajo social a colaboradores en tiempos de pandemia COVID-19**



**Interpretación de lengua de señas en las reformas electorales 2020**



# **Oficina de Igualdad de Género**



**Erika Jiménez**  
Jefa de la Oficina de  
Igualdad de Género

## Funciones

- Conocer y promover, dentro de las acciones institucionales, el cumplimiento de las disposiciones legales nacionales e internacionales, aprobadas por la República de Panamá, y que son aplicables en materia de igualdad de género.
- Participar en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas públicas nacionales que favorezcan la participación plena e igualitaria de la mujer, y promover esfuerzos para garantizar su vigencia dentro de la Institución.
- Desarrollar todas las acciones que impliquen la promoción y participación de la mujer dentro de las competencias electorales y asignadas previamente por el Pleno.
- Elaborar el plan anual de trabajo y el presupuesto de la Oficina, para su presentación al Despacho Superior.
- Realizar las funciones que dentro de su ámbito de actuación le correspondan, así como aquellas asignadas por el Pleno.

## Logros

1. Contamos con estacionamientos para las mujeres embarazadas que acuden a realizar trámites en el Edificio Sede y en la Regional de Los Santos.
2. Envíos mensuales de mensajes al correo interno institucional, relativos el Día Naranja de la campaña **#LA LUCHA ES DE TODOS**, “Persiste la violencia contra la mujer y la niña”, como un llamado a la reflexión de todos los funcionarios.
3. Jornada de sensibilización de los funcionarios de la Regional de San Miguelito, con el tema “No Violencia a la Mujer y Niñas”, de parte del Inamu y con la participación de la facilitadora Lcda. Irene Córdoba. La motivación de esta sensibilización fue crear conciencia entre los colaboradores sobre el tema y combatir este flagelo.
4. Confección y finalización del documento borrador de Procedimientos de la Oficina de Igualdad de Género, y su publicación en el Portal de Mejores Prácticas y en la página web, a fin de dar cumplimiento al indicador de transparencia.
5. Confeccionamos un Protocolo de Atención a mujeres y hombres víctimas de violencia, para diagnosticar e incluir un análisis de la situación actual, cuadro de análisis de los factores que influyen en la atención, condiciones necesarias donde se implementan mecanismos de intervención.

6. Cuatro (4) colaboradoras de OIG participaron en el Seminario de Violencia, mujer, femicidios y estrategias para abordarlas en tiempos de COVID-19, impartido virtualmente por la Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión del Instituto de la Mujer.
7. Asistimos a seis (6) reuniones virtuales, bimensual de la Red Gubernamental.
8. Comenzamos la implementación del reconocimiento del Sello de Igualdad de Género en la Administración Pública, en el Tribunal Electoral. Se trata de una propuesta metodológica para apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas para el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, en el marco de la agenda 2030 de desarrollo sostenible.
9. Conmemoramos todas las fechas emblemáticas en el tema de mujeres, violencia y género.



10. Logramos adquirir todos los bienes para la pronta inauguración de dos nuevas Salas de Lactancia Materna en las Regionales de Panamá Norte y La Chorrera.
11. Aun con el tema de la Pandemia COVID-19, seguimos capacitando y capacitándonos virtualmente. Asistimos a foros, capacitaciones, seminarios, talleres y a la inauguración de la Mesa de Reformas Electorales.

### Estadísticas 2020

TEMA (Asistimos)	Seminario	Curso	Capacitación	Taller	Foro	Dictados por OIG
Género en toda su ramificación	2					
Violencia de género						1
Lactancia materna						1
Violencia política						
Mujeres en la política	1					
Paridad/igualdad de género	1					1
Pandemia/Covid-19						
Reformas electorales						
Derechos humanos.						1
Empoderamiento y liderazgo						
Tecnología y educación						
Publicaciones durante las fechas conmemorativas al tema de género, en los correos internos institucionales						

# **Dirección de Asesoría Legal**



**Ian E. Bayless V.**  
Director de Asesoría Legal



**Brígido A. Poveda S.**  
Subdirector de Asesoría Legal

Esta Dirección tiene la misión de velar para que el Tribunal cumpla con las normas constitucionales y legales que rigen la institución dentro de la esfera jurisdiccional y administrativa.

Y su visión es ser una dirección de asesoría permanente del Tribunal Electoral de primer orden, con el fin de fomentar y garantizar del cumplimiento de las normas que rigen a la institución.

### **Actividades de funcionamiento 2020**

#### **Gestión de asistencia legal**

Se dio asistencia a más de 170 trámites de contrataciones públicas, elaborándose 16 pliego de cargos, entre los cuales estuvo la nueva producción de cédulas de policarbonato. Se asistió a 10 actos públicos, en algunos se utilizó plataforma virtual para cumplir con las medidas de bioseguridad; sin embargo, esto no impidió que la Dirección de Asesoría Legal continuara activa en la confección de 90 contratos, que incluyó suministro, mantenimiento y adquisición de bienes y servicios para la plataforma informática del Tribunal Electoral, con el fin de que la Institución lograra la ejecución de su presupuesto en los proyectos que ya habían sido programados.

Además, se confeccionaron 32 adendas para modificar o prorrogar contratos en tiempo de entrega y partidas presupuestarias, debido a la situación que se presentó en el año 2020.

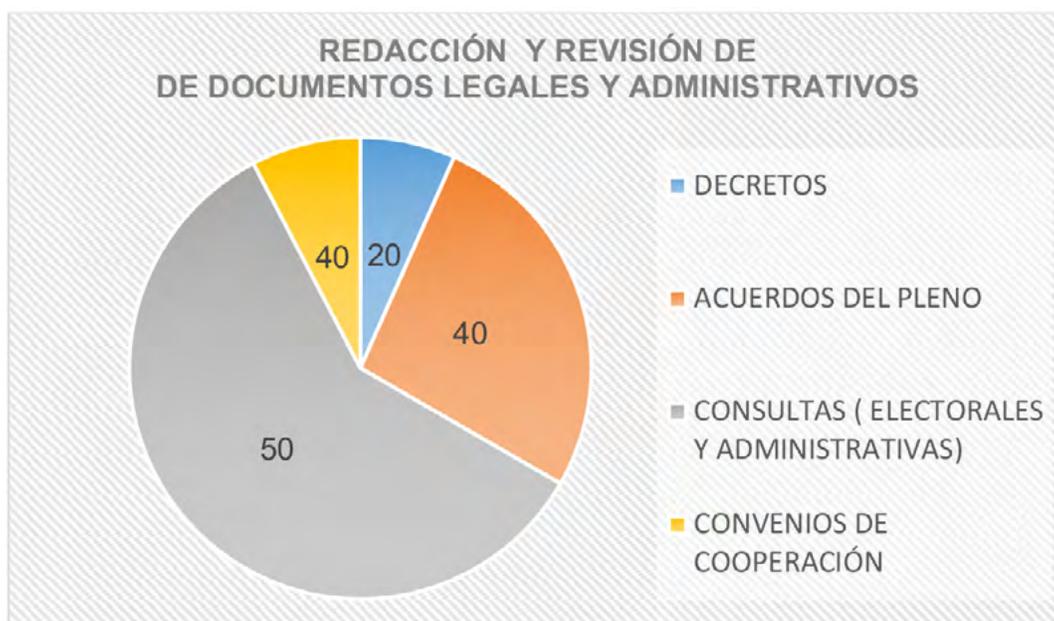
Se detallan algunos de los contratos importantes confeccionados y tramitados en esta Dirección:

1. Contrato suscrito con Enobras para la construcción del Parque Electoral.
2. Contratos de manejo de diferentes medios digitales para las reformas electorales. Social Media S.A., IMS Internet Media Services Panamá S de R.L., Popcorn Labs INC.

3. Confección del contrato a suscribirse con la empresa GSI International, Inc., para el servicio de mantenimiento y soporte de equipos Realsec (Autoridades Certificadoras) de los sitios primarios y secundarios, instalados en la plataforma de seguridad informática del Tribunal Electoral.
4. Elaboración de contrato con la empresa Tveez Panamá, S.A., para el servicio de alquiler de 20 quioscos de autoservicio interactivo de autogestión, implementación y capacitación por un periodo de 12 meses.
5. Contrato para el servicio de Identificación Biométrica.
6. Contratos para instalación de quioscos con Mi Bus, Súper 99, Arrocha, Mega Mall y Metro de Panamá.

Además, los abogados de esta Dirección, revisaron doce trámites de terrenos para la construcción de las oficinas regionales del Tribunal Electoral en el territorio nacional, entre estos el terreno en donde se construirá el Parque Electoral, y se logró la inscripción del terreno para la construcción de la sede del Tribunal Electoral en la provincia de Panamá Oeste.

Se atendieron más de 150 documentos para redacción y revisión de documentos legales y administrativos, solicitados por el Despacho Superior y las unidades administrativas de la Institución:



Entre los convenios de cooperación más relevantes mencionamos los suscritos con:

- IDEA INTERNATIONAL para conceder espacio físico en la Sede del Tribunal Electoral.
- Revisión del Marco de Cooperación entre El Tribunal Electoral y la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. TE-FDLC TI Panama - Proyecto Diagnóstico participación política de las mujeres.
- Convenio a suscribirse con Senadis para que certifiquen que todos los centros de votación cumplen con las normas internacionales de accesibilidad.
- Convenio con AIG- para el bono solidario.
- Universidad Sergio Arboleda de Colombia para actividades docentes, investigativas y difusión de cultura.
- Convenio de cooperación con el IMA para llevar a cabo actividades, proyectos y programas de capacitación y asistencia tecnológica interinstitucional, dentro de la República de Panamá.
- Convenio de cooperación interinstitucional con el Ifarhu.
- SPIA- votación por medio electrónico.

En el año 2020, se confeccionaron y revisaron más de 20 decretos en materia electoral y administrativa de los cuales detallamos los más importantes:

- **Electoral**

- Nuevo decreto para la recolección de respaldos para la Asamblea Constituyente iniciativa popular.
- Reglamenta el uso de una aplicación con validación biométrica en dispositivos móviles para la recolección de firmas de respaldo para la revocatoria de mandato.
- Financiamiento político poselectoral.
- Reglamentación de Referéndum- Revocatoria de Mandato.
- Partidos políticos deberán presentar todos sus balances en forma electrónica – Infobae.

- **Administrativa**

- Regular situaciones de trámites en línea fuera de Panamá.
- Sistema de identificación biométrica
- Registro de partes clínicos e inscripciones de nacimiento y defunción, durante la etapa de restricción de movilidad y distanciamiento social por Covid-19.
- Reglamento para la recepción digital de estas facturas y toda la documentación que implica el proceso de cobro.
- Regular vigencia de los documentos de identidad personal de los adultos mayores de 70 años y del carné de permanencia.

- Se prorroga la vigencia de las cédulas hasta enero del año 2022, según lo instruido por la Sesión del Pleno 37 de 18 de agosto de 2020.
- Anotación en las inscripciones de nacimiento de los casos de la víctima de la dictadura.

### **Opiniones jurídicas**

La Dirección de Asesoría ha emitido opiniones jurídicas en atención a instrucción del Pleno, así como para brindar apoyo de asesoría a las direcciones administrativas del Tribunal Electoral, en materia de contrataciones públicas, electorales y administrativas; se han realizado, además, reuniones virtuales, semipresencial y presenciales a fin de proporcionar soluciones en equipo; de estas se detallan algunos temas interesantes.

#### **• Electoral**

- Emitir opinión respecto al Proyecto de Ley 085, “que modifica artículos del Código Electoral en lo referente al financiamiento público poselectoral”.
- Uso de una línea telefónica, sin cargos, por los partidos políticos.
- Solicitud ciudadana del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos (Fonamupp) para que se ratifique la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.
- Partido Molirena con relación a entrega de los timbres fiscales correspondientes a julio y agosto del 2020.

#### **• Contrataciones Públicas**

- Devolución de depósitos de garantía.
- Informe sobre la solicitud de la empresa Enobras para que se le permita amortizar el anticipo porcentualmente, de conformidad con cada cuenta presentada en función del avance de la obra.
- Análisis y opinión legal con respecto a la propuesta de servicios adicionales para el pase de producción de la Plataforma Inscríbete.
- Informe técnico para la contratación con la empresa Informática TVEEZ PANAMÁ, S.A. para la ampliación del Sistema de Quioscos de Autoservicios, revisado en esta Dirección referente al fundamento de derecho y justificación legal.
- Sí se puede exigir al contratista el cumplimiento de todas las tareas especificadas en los planos, aun cuando no se detallan en las especificaciones técnicas.
- Negociaciones realizadas con los arrendadores sobre valor de los cánones de arrendamiento para ajustarlos a lo indicado en la circular N.º 26-2020-DC de 27 de abril de 2020, emitida por la Contraloría General de la Republica.

#### **• Administrativas**

- Teletrabajo como modalidad de relación de trabajo.
- Competencia de la Superintendencia de Sujetos No Financieros para solicitar información de residencia de ciudadanos.

- Competencia para celebrar matrimonios – directores sustantivos y directores regionales de forma alternada.
- Casos de funcionarios con discapacidad y enfermedades crónicas severas (jubilados).

### **Procesos judiciales**

Durante el año 2020, la agenda programa se suspendió por motivos de la pandemia; sin embargo, esta Dirección, en su momento, reprogramó los seguimientos a los procesos que se encuentran en trámite en el Órgano Judicial y el Ministerio Público, y de los cuales forma parte el Tribunal Electoral en calidad de denunciante o querellante. De igual manera se dio seguimiento a los procesos que se llevan en la Corte Suprema de Justicia (Acciones de Inconstitucionalidad) y los presentados en contra de los diputados de la Asamblea Nacional por supuesto delito electoral, se detallan entre estos:

Demanda Contenciosa Administrativa de Plena Jurisdicción, interpuesta por Sucre Briceño CO & (APODERADO PRINCIPAL) y el Licdo. Gian Carlos Cruz (apoderado sustituto), actuando en nombre y representación de Nacional de Seguros de Panamá y Centroamérica S.A. para que declare nulo por ilegal el Acuerdo de Pleno 61-4 de 30 de octubre de 2019, emitido por el Tribunal Electoral y para que se hagan otras declaraciones; denuncia penal por la presunta comisión de delito contra la seguridad jurídica de los medios electrónicos, en la modalidad de delito contra la seguridad informática (art. 289 del CP).

- **Defensoría de oficio**

Debido a la pandemia (COVID -19), en su momento, se suspendieron los términos; sin embargo, se brindaron defensorías de oficio en el territorio nacional: mil ocho (1,008) diligencias indagatorias de las cuales 513 se tramitaron, 499 se atendieron y 341 audiencias realizadas en el ámbito nacional, por la supuesta comisión de delito de cambio de residencia doloso y adhesiones falsas, con el propósito de inscribir una postulación indebidamente.

Además, se dio apoyo a la Secretaría Nacional de la Dirección Nacional de Registro Civil, en recursos de apelación de procesos de inscripción tardía de nacimiento y rectificación de nacimiento.

- **Innovación tecnológica 2020**

- Sistema Informático para gestión y control administrativo.

En la Dirección se implementó un sistema informático para gestión y control de expedientes y versión de documentos, para tener el registro de documentos entrantes, sus procesos y sus salidas, logrando medir los tiempos y procesos, para dar respuesta rápida y eficaz a todas las asignaciones que se envían a esta Dirección.

Con la nueva plataforma de control, se realizaron varias capacitaciones virtuales, con el propósito de que los colaboradores manejen esta nueva herramienta de trabajo, cuya innovación fortalecerá a la Dirección en sus objetivos y metas del año 2021.

## **Apoyo en la Comisión Nacional de Reformas Electorales**

Asesores legales y personal administrativo, participa activamente como apoyo en la Comisión Nacional de Reformas Electorales, en la revisión de temas presentados a discusión de los comisionados, así como en la transcripción de las actas de las sesiones de esta importante Comisión.

Se cumplió satisfactoriamente con la reprogramación del Plan de Trabajo 2020 y se logró implementar un nuevo sistema tecnológico que redundará en beneficios para la Institución, facilitando respuesta más rápida y eficaz a todas las asignaciones, aumentando así los niveles de excelencia institucional y de esta activa Dirección.

# **Dirección de Comunicación**



**Humberto Castillo M.**  
Director de Comunicación



**Manuela Cosme García**  
Subdirectora de Comunicación

## RESEÑA DE FUNCIONES

Planificar, organizar y dirigir las actividades que impliquen cobertura y presencia de los medios, en todo el país, para promover la imagen de la institución.

Coordinar la capacitación y adiestramiento permanente de sus funcionarios para lograr el proceso de mejora continua.

Gestionar la comunicación interna y externa de la institución con el fin de informar y orientar a la ciudadanía sobre actividades del TE.

Mantener un sistema de registro y control de la documentación de Prensa y Audiovisual de todas las actividades del TE.

Asesorar permanentemente al Pleno y demás unidades administrativas de la institución, en relación con la comunicación social, opinión pública, publicidad y propaganda.

Organizar las conferencias de prensa y atender las solicitudes de los periodistas, autorizadas por el Pleno y mutua coordinación con las direcciones nacionales.

Elaborar el plan estratégico de comunicación anual y el presupuesto de la Dirección, así como realizar otras funciones dentro de su ámbito laboral.

## LOGROS

La Dirección de Comunicación (Dircom) culminó la gestión correspondiente al año 2020 brindando respuestas a las necesidades de todos los departamentos y secciones que la conforman.

Por ley, el presupuesto de funcionamiento de la Dircom para el 2020 fue de B/1,560,054.00, de los cuales B/1,279,280.00 corresponden al pago de salarios y prestaciones laborales.

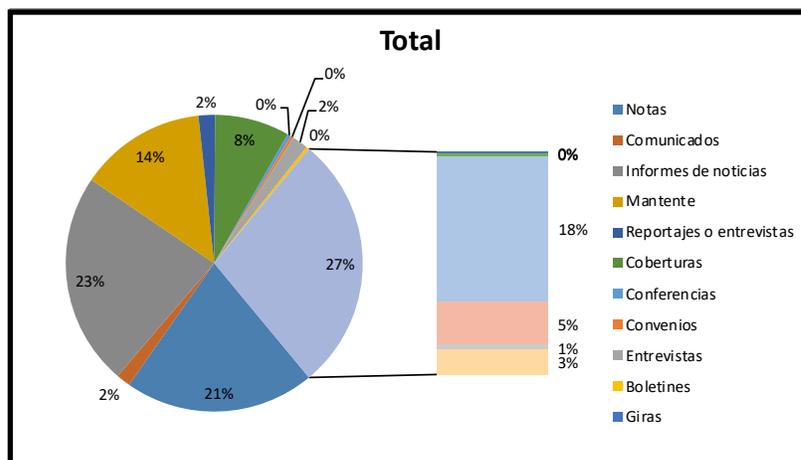
Cabe destacar que nuestra ejecución presupuestaria se vio afectada por los ajustes al presupuesto institucional realizados por el MEF, producto de la pandemia COVID 19.

Detallamos las gestiones que involucran compras y servicios:

<b>Funcionamiento</b>	
Total de gestiones realizadas en el 2020 (enero-octubre)	46
Total (en balboas) de gestiones de compras realizadas en el 2020	B/89,119.00

**Actividades:**

- Coberturas de diferentes eventos internos y externos, así como atención a periodistas e invitados.
- Participación en inauguraciones de nuevas sedes del Tribunal Electoral (Oficina Regional Especial de Panamá Centro y la de Lajas Blancas, distrito de Cémaco, Comarca Emberá Wounaán).
- Cobertura de firmas de convenios (Ministerio de Relaciones Exteriores e IDEA Internacional).
- Reuniones del Pleno con los directores nacionales y regionales del Tribunal Electoral y demás autoridades .
- Reunión de los magistrados con dirigentes de partidos políticos.
- Entrega de reconocimientos a las personas más longevas que han ejercido el derecho al sufragio de manera ininterrumpida desde 1994 hasta el 2019.
- Capacitaciones a los colaboradores en temas como atención al cliente y otros.
- Divulgación de retiro de partes clínicos de nacimiento y defunción en hospitales.
- Conferencia sobre la vigencia indefinida de las cédulas de los mayores de 70 años.
- Cobertura de las conferencias virtuales organizadas semanalmente por el INED.
- Cobertura y divulgación de las reuniones de la Comisión Nacional de Reformas Electorales.
- Inscripción de nuevos adherentes en partidos políticos legalmente constituidos y en formación.
- Supervisión de las elecciones internas del Partido Popular.
- Elaboración de reportajes especiales para “Voces Vencedoras” sobre colaboradores del TE sobrevivientes de la COVID-19.



## **Eventos:**

- Apoyo en participación en el Desfile de las Mil Polleras (11 de enero).
- Coordinación, cobertura y divulgación de la carrera de Cayucos “Copa Tribunal Electoral 2020” (15 de febrero).
- Apoyo en la inauguración de la liga de flag futbol en Costa del Este Sport Center (29 de febrero).
- Visita al Centro Educativo Akua Yala para entrega de útiles escolares (2 de marzo).
- Apoyo en logística y atención a invitados de la primera conferencia de prensa sobre “Reducción de costos de duplicados y ampliación de vigencia de la cédula” (28 de mayo). Segunda conferencia de prensa “Las estadísticas de nacimientos y defunciones ocurridos en el país durante la COVID-19” (8 de julio). Tercera conferencia de prensa del lanzamiento de la plataforma “Tribunal Contigo” (19 de noviembre).
- Diseño de invitación y programa, así como apoyo en la logística para los actos de cremación de banderas en desuso e izada del Pabellón.
- Coordinación, ejecución, divulgación de las trivias y entrega de premios para celebrar los 64 años de aniversario del TE.
- Apoyo de logística y atención de la conferencia de prensa sobre los servicios que se ofrecen a través de la plataforma “Tribunal Contigo” (19 de noviembre).

## **Gestión de Calidad (Buzón de sugerencias)**

Se continuó con el retiro de las volantes de los buzones de sugerencias de Panamá Centro, y se recopilaron las actas de las regionales del interior del país.

Este mecanismo de evaluación permite generar información valiosa que se transforma en programas de mejoras a los procesos y servicios que ofrecen las direcciones nacionales del Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral.

## **Diseño Gráfico y Publicidad**

- Coordinación con el CEMD para la participación en la Feria Internacional del Libro, la cual se realizó de manera virtual.
- Propuestas con Diseño Gráfico para la campaña de celebración del aniversario 64 del TE.

Se desarrollaron y divulgaron las campañas internas:

- Campaña “Acércate”.
- Reconectando con las Elecciones 2019.
- Campaña “Voces Vencedoras”.
- Se coordinó el sondeo, junto con Dichter & Neira, sobre nuevo eslogan de la institución.





# **Centro de Estudios y Monitoreo Digital**



**Francisco Morales**  
Director del Centro de  
Estudios y Monitoreo Digital



**Ali Hassan Saffari**  
Subdirector del Centro de  
Estudios y Monitoreo Digital

#### **Funciones:**

- Administrar, operar y monitorear los medios digitales del TE para medir la efectividad de sus comunicaciones. Documentar y difundir las actividades y eventos del TE para la generación de contenido en medios digitales.
- Llevar a cabo el monitoreo digital en internet, redes sociales y otras plataformas digitales con el objeto de detectar irregularidades que puedan afectar los procesos electorales o las actividades de servicio al usuario del TE. Remitir a la instancia correspondiente las denuncias ciudadanas presentadas por la supuesta comisión de infracciones electorales, recibidas en las aplicaciones digitales desarrolladas por el TE, para tal efecto.
- Colaborar en materia digital con otros organismos electorales de la región, mediante la cooperación técnica internacional.
- Diseñar, desarrollar, crear y producir campañas de medios digitales para el TE, así como contenido digital, estrategias de penetración, optimización de pautas, promoción en internet y redes sociales a través de cuentas propias o de terceros.
- Desarrollar proyectos digitales para optimizar el monitoreo en medios digitales, los servicios de atención al usuario, la presencia y participación del TE en medios digitales. Supervisar y coordinar los servicios externos en medios digitales que contrate el TE.
- Realizar estudios, análisis e informes sobre los temas de su competencia, basados en data, indicadores y métrica, entre otros. Promover la suscripción y ejecución de convenios nacionales e internacionales con centros homólogos y otras instituciones en materia digital.

- Encaminar los servicios que ofrece la Institución a nuestras plataformas digitales, buscando brindar a nuestros usuarios experiencia, usabilidad, confianza y rapidez, guardando siempre las medidas de seguridad.

## Logros:

Durante el 2020, la dirección del Centro de Estudios y Monitorio Digital (CEMD) puso en marcha varios proyectos para coadyuvar a la institución en tiempos de pandemia, reforzando los servicios ofrecidos a nuestros usuarios con implementaciones virtuales y con el objeto de brindar continuidad y mejorar la atención a nuestros usuarios. Dentro de los servicios implementados, listamos los más importantes.

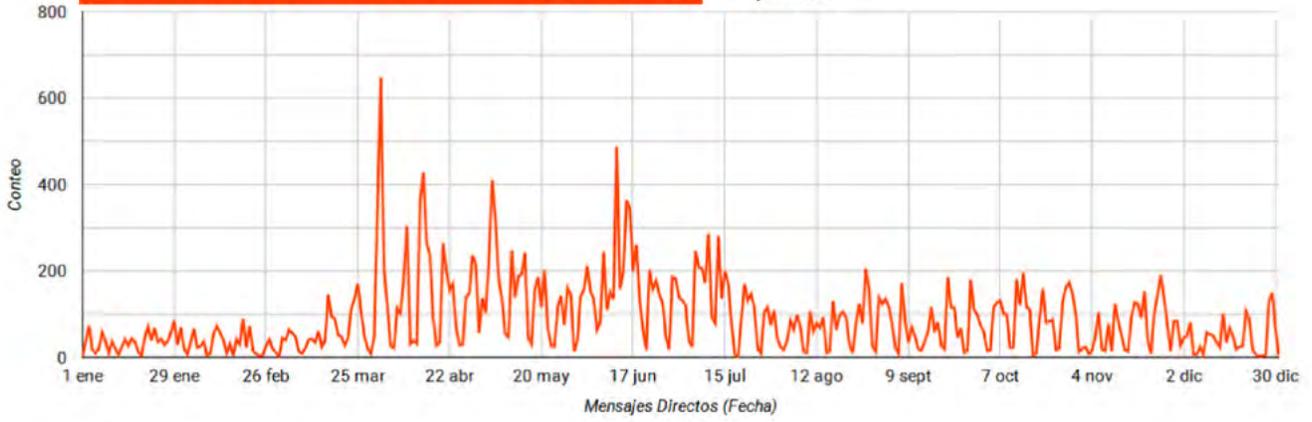
- ¿Dónde está mi cédula? Servicio que permite a los usuarios que han realizado un trámite de solicitud o duplicado de cédula consultar el estatus del mismo. Este sitio web inicia operación el 31 de marzo 2020 teniendo un alcance de 197,741 visitas hasta la fecha y más de 76,964 cédulas encontradas.
- Sistema de citas. Implementado para apoyar diversos trámites en las direcciones de Cedulación y Registro Civil. Inicia operación el 6 junio 2020, reservando más de 105,137 citas hasta la fecha.
- Quioscos de autoservicios. Pensados para agilizar los trámites de los usuarios. Inician operaciones desde octubre 2020. Hasta la fecha se han instalado 8 quioscos en el ámbito nacional y se han realizado 382 trámites.
- Centro de Atención al Usuario (CAU). Ofrece atención por video llamadas a través de una plataforma digital para facilitar los servicios a la ciudadanía. Inicia operaciones el 24 de octubre 2020. Ha realizado hasta fecha 39,970 trámites; de ellos 24,629 Inscripciones en partidos políticos; 4,440 cambios de residencia, y 2,743 renuncias a partidos políticos.
- Atención en Redes Sociales (Twitter, Facebook e Instagram). Durante el 2020 se atendieron, vía redes sociales, 51,148 consultas por mensaje directos (DM).

## Gráficas



Informe Estadístico  
**ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES**

**DM TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK** Conteo **51,148**

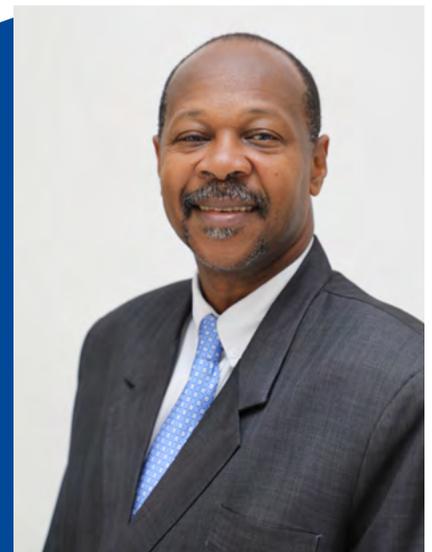




# **Unidad de Fiscalización Interna**



**Melinto González**  
Jefe de la Unidad de  
Fiscalización Interna



**Guilford Lee**  
Subjefe de la Unidad de  
Fiscalización Interna

La Unidad de Fiscalización Interna fue creada mediante Acuerdo de Sala N.º 42 de 10 de junio de 2010, con la finalidad de contar con una estructura permanente, adscrita al Despacho Superior, que ejerciera las funciones de control previo durante el periodo que esté exceptuada de este por la Contraloría General de la República.

Nuestra Carta Magna establece, en su artículo 143, numeral 9, que “durante el año inmediatamente anterior a las elecciones generales y hasta el cierre del periodo electoral, el Tribunal Electoral será fiscalizado por la Contraloría General de la República, solamente mediante el control posterior”; empero, en el periodo comprendido del 9 de marzo de 2010 al 1 de marzo de 2015, la máxima entidad fiscalizadora, en uso de la facultad que le otorga el numeral 2 del artículo 11 de su Ley Orgánica, mantuvo el ejercicio del control posterior al Tribunal Electoral.

Esta prerrogativa la volvió a ejercer la Resolución Núm. 221-D. C. del 22 de enero de 2020, que mantiene la excepción de control previo que le otorgó a la institución, mediante Resolución N.º 611 de 26 de abril de 2018, y que delega estas funciones en la Oficina que el Tribunal Electoral designe, lo que devino en la Unidad de Fiscalización Interna, la cual debe garantizar que los actos de manejo de fondos y bienes públicos se realicen de forma correcta, cumpliendo con las leyes y decretos vigentes.

La actualización de nuevas herramientas tecnológicas y las Guías de Fiscalización señaladas por la Contraloría General y demás manuales de procedimientos, han permitido efectuar de forma eficiente, eficaz y transparente la fiscalización de los documentos y actos de manejo de compromiso y pago del Tribunal Electoral.

Es importante señalar que en materia de Financiamiento Público, la Contraloría General de la República, mediante la Resolución N.º 650-DFG del 30 de noviembre de 2015, y reiterada en la Resolución 221.D.C. de 27 de enero de 2020, delegó en la Unidad de Fiscalización Interna la responsabilidad de realizar el examen previo de los documentos sustentadores de los gastos en que incurren los partidos políticos con cargo a dicho fondo, además de las transferencias a través de banca en línea y los cheques que se emitan para los pagos correspondientes.

Este examen se fundamenta en el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 6 de 16 de agosto de 2005, “Por el cual se reglamenta el subsidio estatal -Financiamiento Público-, y en el Decreto N.º 26 de 4 de diciembre de 2009, “Por el cual se adopta el instructivo y se implementa el uso de los documentos sustentadores de cuentas que deben presentar los partidos políticos con cargo al Financiamiento Público”, ambos vigentes hasta el 14 de septiembre de 2020, dado que a partir del 15 de septiembre de 2020 entró en vigencia el Decreto 34 de 20 de agosto de 2020.

Como corolario final, vale destacar que el Fondo de Elecciones del cual se solventaron todos los gastos que conllevó el ejercicio del sufragio para las elecciones generales del año 2019 estuvo sujeto solamente a control posterior, tal cual fue dispuesto mediante la Resolución N.º 777-DFG, del 22 de mayo de 2017, proferida por la Contraloría General de la República.

<b>Tribunal Electoral</b> <b>INFORME DE DOCUMENTOS TRAMITADOS POR TIPOS DE FONDOS</b> <b>del 2 de enero al 30 de noviembre de 2020</b>		
<b>FONDO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL (B/.)</b>
Especial de reserva	18	21,780,898.18
Financiamiento público	76	197,044.94
Funcionamiento	7,022	17,776,569.11
Act. Sist. De identificación	267	439,557.99
Construcción oficinas t.E.	16	375,972.70
Construcción nueva sede	3	57,900.00
Proyecto de inversión	591	7,916,132.56
Indemnización	108	1,216,717.25
Elecciones internas partido popular	36	16,574.00
Elecciones 2019	59	490,392.22
<b>TOTAL</b>	<b>8,196</b>	<b>50,267,758.95</b>

Nota: Es oportuno indicar que del 2 de enero al 30 de noviembre de 2020 se han tramitado 8,196 documentos de afectación fiscal y financiera, por un monto de B/.50,267,758.95.

# **Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político**



**Jean Carlo Del Cid**  
Director de Fiscalización  
del Financiamiento Político

**Elmer Ortega**  
Subdirector de Fiscalización  
del Financiamiento Político

Durante el transcurso del año 2020, la Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político, se ha visto afectada por la actual crisis sanitaria del Covid-19, en cuanto a las planificaciones y metas de trabajo establecidas. Sin embargo, producto del esfuerzo y la mística de trabajo mostrado por todos los miembros de la Dirección, hemos logrado, en gran medida, cumplir con los objetivos generales trazados por las reformas electorales del 2017, que apuntan a fiscalizar el financiamiento político.

En este sentido, enumeramos, de manera sucinta, las actividades más relevantes desarrolladas en el año 2020.

### **Actividades relevantes de la gestión 2020**

#### **A. Fiscalización a los Partidos Políticos y Electos por Libre Postulación**

La Dirección cuenta con un equipo especializado en revisar y supervisar la sustentación de los gastos realizados por los partidos políticos y los funcionarios electos por libre postulación, producto del financiamiento público poselectoral recibido. También se realizaron las auditorías al financiamiento privado recibido por los partidos políticos.

Hemos observado avances notorios en temas como: Manejo presupuestario, actualización de los registros contables, administración de las planillas de los partidos políticos, entre otros temas. Todos los esfuerzos de trabajos antes citados están disponibles en la página web de Tribunal Electoral, tal como lo mandata el Código Electoral.

#### **B. Auditorías a Candidatos Electos y No Electos de las Elecciones Generales 2019**

Se continuó con los exámenes de auditoría a los informes de ingresos y gastos reportados al Tribunal Electoral, de todos los candidatos electos y no electos a puestos de elección popular.

En resumen, la efectividad apunta al 43 % de auditoría, finalizando en 370 auditorías, identificando en algunos cumplimientos de las normas electorales y en otros, se comunicaron las observaciones contradictorias a lo señalado por la ley electoral.

### **C. Aprobación del Decreto 34 de 20 de agosto de 2020, por el cual se reglamenta el financiamiento político poselectoral**

En agosto de 2020, se da por culminado el proyecto principal de la Dirección, el cual era presentar al Pleno, para su aprobación, la actualización de la reglamentación que deben cumplir los partidos políticos y ciudadanos electos por libre postulación que reciban financiamiento público y privado.

Se introdujeron nuevas medidas de transparencia en el uso de los fondos públicos, así como también la modernización y unificación de los criterios y registros de contabilidad, mediante la utilización de una sola plataforma sistematizada.

### **D. Aportes a las Reformas Electorales**

A inicios del año se presentó ante la mesa de trabajo de la comisión interna de las reformas electorales, varias propuestas que coadyuvarán, en su momento, a fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos públicos y privados. Entre los puntos relevantes están: Topes de gastos, manejo de cuenta única de campaña, sanciones por incumplimiento y adecuaciones en las fechas de entrega de los informes de ingresos y gastos de campaña, entre otros.

### **E. Otras Actividades**

- Auditorías especiales a los Partidos Políticos.
- Auditoría a los Partidos en Formación en referencia a los fondos provenientes de las donaciones privadas.
- Publicación de los documentos sustentadores del financiamiento poselectoral de los partidos políticos y candidatos electos por libre postulación.



# **Dirección de Integridad Institucional**



**Pauline Jácome**  
Directora de Integridad  
Institucional



**Hermelinda del Carmen  
Peralta**  
Subdirectora de Integridad  
Institucional

## INTRODUCCIÓN

La Dirección de Integridad Institucional es el ente encargado de velar por la transparencia y el fiel cumplimiento de los principios y valores establecidos en el Código de Ética y el Reglamento Interno, y con el fin de fortalecer y mantener la buena imagen institucional realizamos las investigaciones administrativas correspondientes a los funcionarios que con su actuar infrinjan la normativa institucional.

Se tomó en consideración la mayor incidencia de casos investigados en el año anterior y generamos capacitaciones o inducciones, con miras a que disminuyan. Es importante resaltar que ante la situación de pandemia que vivimos impartimos de manera virtual una inducción, a fin de que los funcionarios hagan buen uso de su jornada laboral y cumplan con la medida de bioseguridad: “Uso de la jornada laboral, en tiempo de pandemia”.

Con el fin de dar respuesta a las consultas y quejas que se presentan en el Centro de Atención Ciudadana 3-1-1, hemos mantenido una comunicación permanente con ellos, logrando dar respuesta en tiempo oportuno a las consultas y quejas de los ciudadanos

## MISIÓN

Investigar las conductas irregulares de los colaboradores que afecten la imagen institucional para orientarlos hacia las buenas prácticas institucionales, a través de mecanismos educativos y formadores, e implementando planes de promoción, divulgación y seguimiento de los valores contenidos en el Código de Ética, Reglamento Interno y la Ley 6 de Transparencia.

## VISIÓN

Lograr un modelo de gestión basado en la rendición de cuentas y acceso a la información, minimizando las irregularidades administrativas e implementando controles de prevención a la corrupción.

## **1. La Dirección de Integridad Institucional está integrada por dos departamentos**

### **1.1 Departamento de Investigaciones**

El Departamento de Investigaciones es el encargado de realizar las investigaciones administrativas de los funcionarios que incumplen con las normativas establecidas en el Reglamento Interno y Código de Ética Institucional.

Como departamento de investigaciones, tenemos la obligación de cumplir con lo establecido en el artículo 121 del Reglamento Interno.

**Artículo 121: De la investigación que precede de la aplicación de sanciones disciplinarias.** La aplicación de sanciones disciplinarias por la comisión de alguna de las causales establecidas en este reglamento en aquellos casos que se requiera, será precedida por una investigación que realizará la Dirección de Integridad Institucional, con el objeto de verificar los hechos que se atribuyen al funcionario y para que este pueda presentar sus descargos y ejercer su derecho a la defensa. La investigación puede ser iniciada a solicitud de parte o de oficio.

Las investigaciones las realizamos en un plazo de dos meses contados a partir del inicio de la investigación. Luego de concluido el informe de la investigación procedemos a remitirlo al director o superior jerárquico del funcionario, quien debe notificar personalmente al funcionario investigado y entregarle copia del informe para que el mismo tenga la oportunidad de presentar sus descargos en el tiempo establecido (5 días hábiles).

#### **Resumen de la logística de trabajo del Departamento de Investigaciones**

Las investigaciones administrativas se atienden de acuerdo con el orden de llegada de cada denuncia interna o externa. Una vez admitida se procede a abrir un expediente que se asigna al investigador de acuerdo al orden en el libro de reparto y el sistema de seguimiento de casos.

El Departamento de Investigaciones Administrativas se reúne la tercera semana de cada mes con la finalidad de hacer un estudio de los expedientes que se encuentran en investigación, esto con el fin de que los analistas, de manera individual, hagan un relato de las investigaciones que están llevando, y con la opinión de todos se logran aclarar puntos importantes para el mejor desarrollo del trabajo. En esta reunión participan las directoras y el jefe del departamento. Al final de la misma se levanta un acta de todo lo acordado.

Cada mes se genera un estadístico de los casos administrativos ingresados y culminados, ya sean internos o externos. El mismo es remitido al Departamento de Transparencia y a la Dirección de Planificación para su posterior divulgación.

Para el período comprendido de enero a diciembre de 2020, se han realizado en la Dirección 55 procesos de investigación administrativa.

<b>CLASIFICACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS DE ENERO AL 15 DICIEMBRE DE 2020</b>	
Denuncias Internas	50
Denuncias Externas	5
<b>Total</b>	<b>55</b>
<b>CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS COMETIDAS DE ACUERDO CON LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL 2020</b>	
Colisión	17
Supuesta conducta inadecuada	10
Pérdida de bienes	4
Posible uso indebido de vehículos	2
Posible apropiación de bienes	1
Posible uso indebido de bienes	1
Daños a los bienes	5
Posible apropiación de fondos	1
Supuesto uso indebido de información	2
Denuncia ciudadana	5
Incumplimiento de las tareas propias	1
Supuestas alteraciones	1
Otras	5
<b>Total</b>	<b>55</b>

### **Giras de Investigación 2020**

Con el fin de recabar pruebas en el proceso de investigación, nos trasladamos a las oficinas regionales y distritales del Tribunal Electoral, en los diferentes puntos del país. En el 2020 solo se realizó una gira en el mes de enero. Por motivo de la pandemia y cumpliendo con las medidas de bioseguridad, hemos solicitado a los directores regionales para que a través de sus asesores legales nos brindaran el apoyo en la práctica de algunas diligencias en las investigaciones.

<b>GIRAS DE INVESTIGACIONES ENERO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>PROVINCIA O LUGAR</b>	<b>CANTIDAD</b>
		Chiriquí

## 1.2 Departamento de Transparencia

El Departamento de Transparencia se encarga de promover entre los funcionarios del Tribunal Electoral, a través de capacitaciones e inducciones, el fiel cumplimiento de los valores y principios establecidos en el Reglamento Interno y Código de Ética Institucional, así como también la divulgación permanente de la Ley 6 de transparencia en la gestión pública que establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones.

Nuestro departamento tiene la responsabilidad de cumplir con lo establecido en el artículo 23 del Código de Ética.

**Artículo 23: Promoción de los valores de la Institución**, del Código de Ética, que establece lo siguiente:

“Además de las funciones adscritas en el Reglamento Interno, la Dirección de Integridad Institucional del Tribunal Electoral debe divulgar y promover la aplicación de las normas contenidas en este Código, no solo de manera coercitiva, sino también de modo preventivo, es decir, propiciando mecanismos educativos y formadores, con el apoyo del Departamento de Bienestar del Empleado de la Dirección de Recursos Humanos”.

### Actividades de promoción y divulgación de ética y valores realizadas en el 2020.

Con el fin de cumplir con la Visión de nuestra Dirección que está fundamentada en lograr un modelo de gestión basado en la rendición de cuentas y acceso a la información, minimizando las irregularidades administrativas, desarrollamos durante estos meses las actividades que se describen a continuación.

ACTIVIDADES		
MES	Marzo a noviembre	Se promovió la Campaña de Valores 2020, en atención a los valores elegidos el año pasado en el concurso de dibujo PintaTE de Valores. Reforzando los valores institucionales y el sentido de pertenencia para lograr que el recurso humano sea consciente de los valores que conducen a la calidad de servicios que brinda la Institución con responsabilidad, eficiencia, eficacia, ética y transparencia. La realidad actual del Covid-19 nos obligó a reinventarnos, apoyándonos en la tecnología para realizar nuestras actividades, y así ampliar la posibilidad de conectarnos con todos los funcionarios en todo el país. Resaltamos la excelente participación e iniciativa de cada dirección y regional.
	Enero a diciembre	Envíos vía correo resaltando las fechas relevantes de la transparencia, como el 22 de enero, día de promulgada la Ley 6; en marzo se resaltó la semana de Datos Abiertos; el 28 de septiembre, el Día Internacional del Derecho a Saber; y en diciembre, el 9, Día Internacional contra la Corrupción.
	Octubre	Se implementó en la plataforma virtual de la entidad la capacitación sobre <b>“Uso de la jornada laboral, en tiempo de pandemia atendiendo las medidas de bioseguridad”</b> .  Esta capacitación fue totalmente en línea, para que todos los funcionarios del país, tengan a su alcance esta herramienta y puedan reforzar sus conocimientos y las disposiciones del Reglamento Interno, con relación al buen uso de nuestro tiempo laboral y resaltar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad dispuestas por las autoridades de salud, y que son de estricto cumplimiento en el Tribunal Electoral.
	Noviembre	Se realizó el Primer Concurso de Ensayo con el tema “La Ética y la Transparencia en Tiempo de Pandemia”, en el que participaron diecisiete (17) funcionarios que forman parte de las diferentes unidades administrativas en el país y quienes dejaron plasmados en sus escritos su compromiso con respecto a la ética y la transparencia.

Ganadores del Concurso “La Ética y la Transparencia en Tiempo de Pandemia”. Primer lugar, Miguel Dayán Barrera R.; segundo lugar, Lettys Silva; y tercer lugar, Esteban Chung.

### Campañas de Valores Institucionales



Con el objetivo de mantenernos actualizados y garantizar el cumplimiento de los temas de transparencia institucional en el Tribunal Electoral, como institución responsable y comprometida con la transparencia y la ciudadanía, hemos alcanzado el 100 % de los puntos en cada monitoreo llevado a cabo por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información ANTAI. Lo que demuestra que hemos cumplido con lo establecido en la Ley N.º 6 de enero 2002, “que dicta las normas de transparencia en la gestión pública, establece la acción de Habeas data y otras disposiciones”. Adicional, hemos cumplido con todas las disposiciones de Datos Abiertos, evaluadas y exigidas por la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental.

Se coordina con las direcciones respectivas lo referente a los trámites en líneas que se establecieron en el tiempo de pandemia, a fin de seguir dándole respuesta a la ciudadanía.

# **Dirección de Auditoría Interna**



**Javier Berrío**  
Director de Auditoría  
Interna



**Marta González**  
Subdirectora de Auditoría  
Interna

## RESEÑA DE LA FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Las actividades de la Dirección de Auditoría Interna están dirigidas a la fiscalización y verificación de los recursos que se le asignan a la Institución, evaluación de los controles internos establecidos en las diferentes áreas y programas que forman parte de las actividades regulares.

Además de la objetividad que en todo momento debe prevalecer, siguiendo las disposiciones del Decreto N.º 391-DINAG de 29 de octubre de 2012, publicada en Gaceta Oficial Núm. 27,187 de 19 de diciembre de 2012, y actualizadas con el Decreto N.º 13-2020 – DINAG de 04 de febrero de 2020, publicado en Gaceta Oficial 28,959-A de 11 de febrero de 2020. “Por la cual se adoptan y emiten las Normas de Auditoría Gubernamental, aplicables en la República de Panamá” y que adoptan los Estándares de la ISSAI y las directrices de la INTOSAI, en especial la INTOSAI GOV 9140 “Independencia de la Auditoría Interna en el Sector Público”, y de las Normas de Control Interno para la República de Panamá, establecidas por la Contraloría General de la República para las entidades públicas, la coordinación y ejecución del Plan Anual de Auditoría y los procedimientos internos que ha establecido la Institución.

En cumplimiento de las Normas de Control Interno Gubernamental en su punto 3.2.5.7 Plan y Cronograma de Auditoría Interna, emitidas por la Contraloría General de la República inherentes a las Auditorías Internas en el Sector Público, la Dirección de Auditoría Interna diseñó el Programa de Auditoría para el año 2020, contemplando las actividades regulares y con base en el Plan General de Elecciones 2019.

## LOGROS Y DESEMPEÑO

- Se ha estado trabajando en la elaboración de las pistas automatizadas de auditoría, mediante la herramienta ACL, lo cual llevará a la Dirección de Auditoría Interna a realizar auditorías

sistematizadas, mediante monitoreo y seguimiento a las bases de datos de los diferentes sistemas utilizados en el Tribunal Electoral de Panamá.

- Revisión de la plataforma de Voto Electrónico que fue utilizada en las elecciones internas del Partido Popular.
- Participación de auditores de la Dirección de Auditoría Interna en las elecciones internas de partidos políticos, en las que fueron asignados como Contadores Públicos Autorizados en las Juntas de Escrutinio, para verificar las actas y totalizar las mismas para corroborar los resultados.
- Aprobación del Programa de Fortalecimiento de los Controles Internos en todas las unidades administrativas que conforman el Tribunal Electoral de Panamá.
- Levantamiento de los instructivos administrativos de la Dirección de Auditoría Interna, con la visión de que sean replicados como modelo de control interno, en todas las unidades administrativas que conforman el Tribunal Electoral de Panamá.
- Recopilación de todas las bases legales sobre los fondos de Bienes Públicos que regulan al sector gubernamental.
- Establecimiento del Programa Interno de Capacitación Continua de la Dirección de Auditoría Interna, mediante el cual los directivos y auditores brindarán capacitaciones al personal sobre técnicas de auditoría y redacción de informes.

## ESTADÍSTICA

Producto de nuestra gestión durante el año 2020 se generaron setenta y seis notas e informes, de las cuales cuarenta y una corresponden a las actividades de funcionamiento y treinta y cinco a las actividades de elecciones, las cuales fueron remitidas a las unidades administrativas y direcciones regionales correspondientes. A continuación, detalle por departamento:

<b>Auditoría Financiera</b>	
Funcionamiento	26 notas
Elecciones	33 notas
<b>TOTAL</b>	<b>59 notas</b>

## **Auditoría Operativa**

Funcionamiento	12 notas
----------------	----------

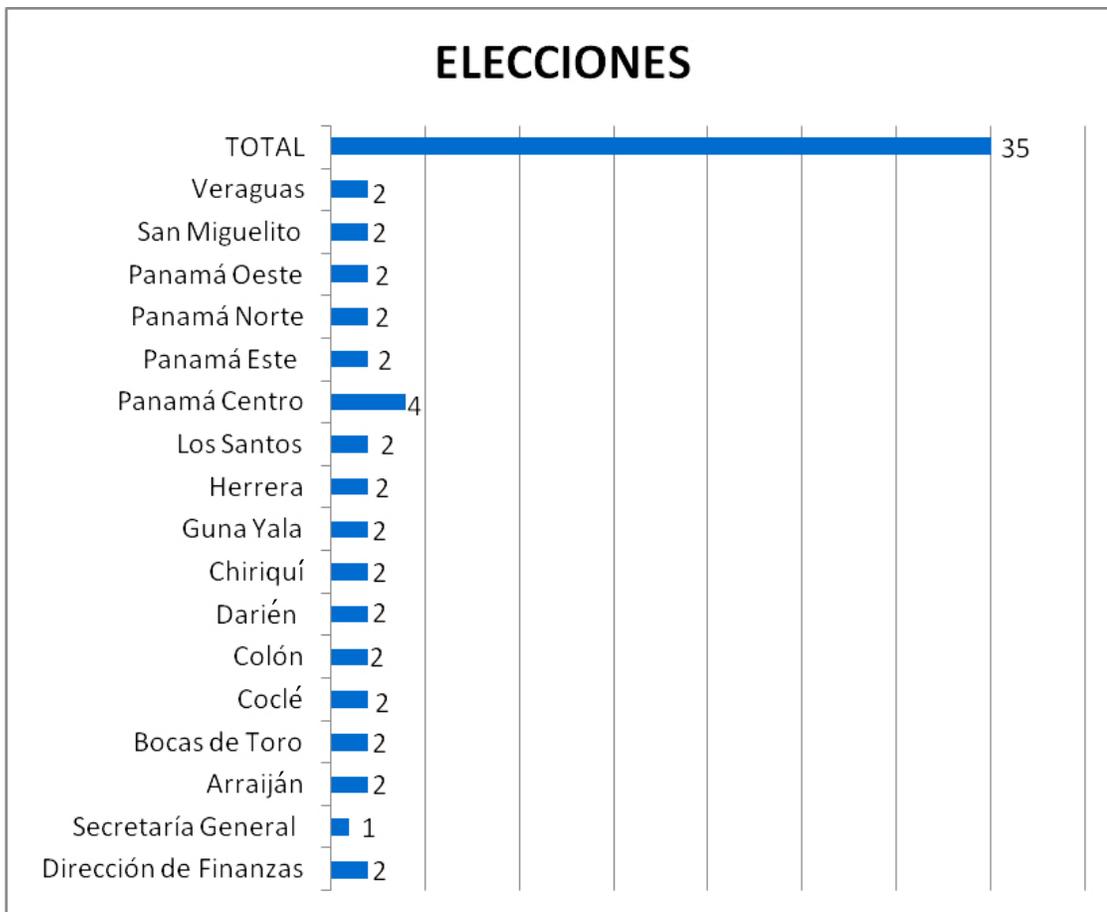
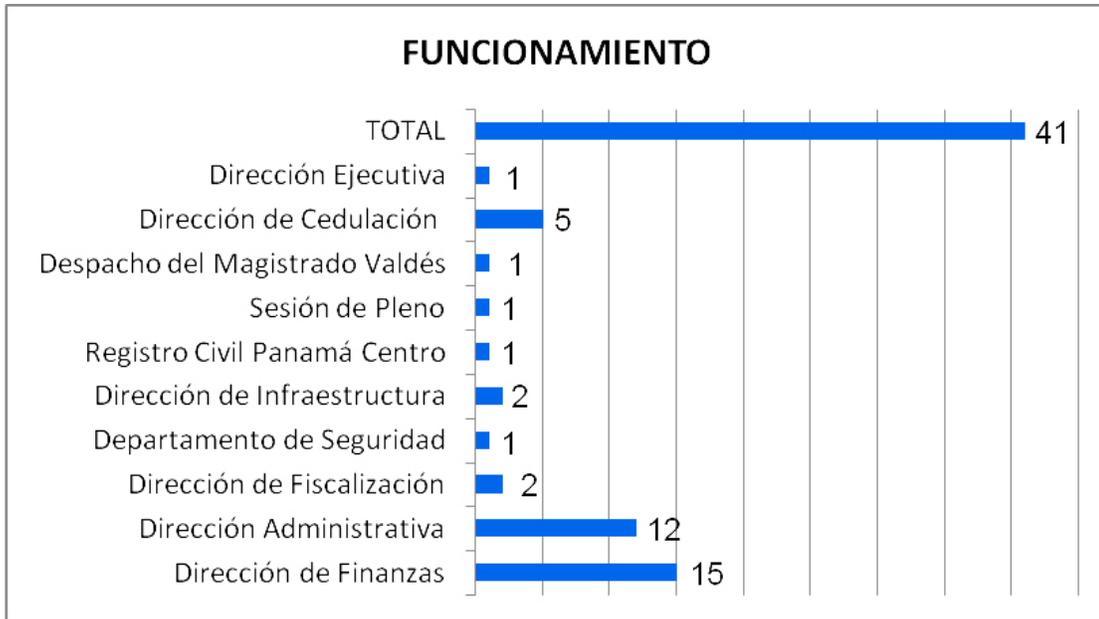
## **Auditoría Informática**

Funcionamiento	2 notas
Elecciones	1 nota
<b>TOTAL</b>	<b>3 notas</b>

## **Auditoría de Cumplimiento y Rendición de Cuentas**

Funcionamiento	1 nota
Elecciones	1 nota
<b>TOTAL</b>	<b>2 notas</b>

A continuación gráfica por fondo, en la cual se indica la cantidad de notas e informes remitos por unidad administrativa:



# **Oficina de Seguridad Informática**



**Luis Robletto**  
Jefe de Seguridad  
Informática



**Ramón Herrera**  
Subjefe de Seguridad  
Informática

## Funciones y roles

- Verificar los controles de datos fuentes para asegurar que tanto el ingreso como la salida sean los correctos en los programas o aplicativos informáticos que utiliza la Institución.
- Verificar la seguridad de los programas (*software*) y equipos de cómputo de los colaboradores de la Institución para que cumplan con los controles de seguridad de la información, respaldadas por el Pleno.
- Monitorear posibles riesgos de seguridad en cuanto a integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que se procesa en la base de datos de la Institución.
- Velar por la instalación y mantenimiento del *hardware* y del *software* de seguridad de la información en la plataforma tecnológica.
- Reforzar los procesos para prevenir riesgos de seguridad, tanto para el funcionamiento diario como para cada evento electoral, en cumplimiento de la norma ISM3.
- Gestionar las vulnerabilidades y parches para la consecuente reducción de riesgos de seguridad.
- Supervisar y monitorear la red digital institucional, la base de datos, los usuarios, el correo electrónico, internet, red corporativa institucional y el sistema de seguridad física.
- Elaboración de planes de trabajo para llevar a cabo investigaciones informáticas y desarrollar actividades apropiadas que permitan maximizar la eficacia y eficiencia del área de seguridad de la información.

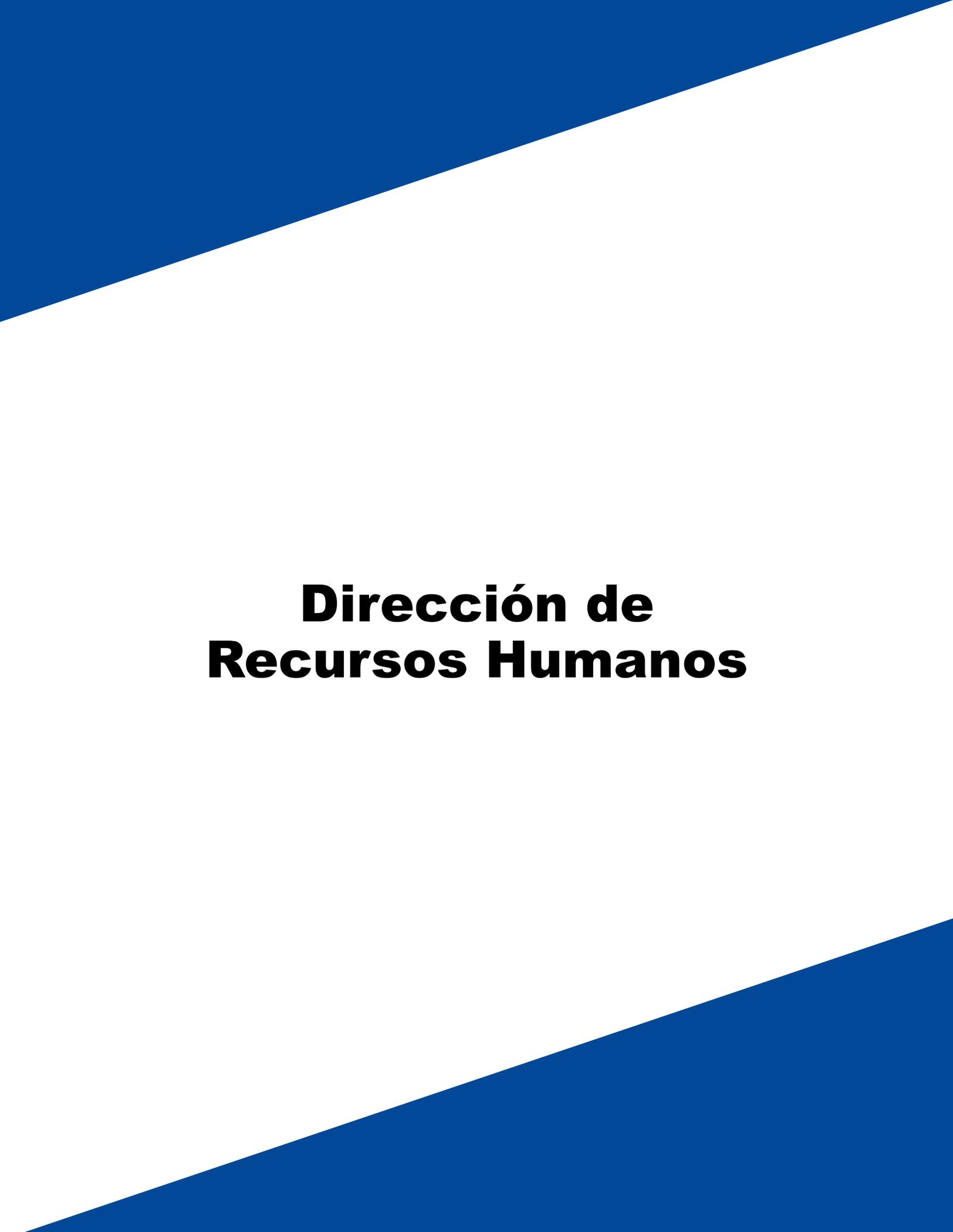
## Logros de OSI 2020

En el presente informe se reportan brevemente los hitos alcanzados por la Oficina de Seguridad Informática en el presente año y el estado de los diferentes proyectos bajo su responsabilidad. Estos implican la integración de seguridad para la digitalización de los servicios que brinda la Institución ante en el evento sin precedentes de la Pandemia y los procesos de gestión de seguridad de la información ISM3.

- Implementación del sistema de última generación de prevención y detección de intrusos, el cual es de gran importancia y es la columna vertebral en la mitigación de amenazas avanzadas, detección, prevención y monitoreo de la plataforma institucional, ante cualquier incidente o evento de seguridad o información.
- Implementación del filtrado de contenido de navegación web con capacidades de detección, remediación automatizada; basadas en inteligencia artificial y aprendizaje.
- Filtrado óptimo y eficiente de correos para la plataforma institucional. Con esta solución hemos logrado proteger a todos los buzones de correo de las amenazas avanzadas de antispam. Como un control adicional, se implementó la verificación de código nocivo para todos los correos electrónicos de entrada y salida en la infraestructura del TEP.
- Muralla de aplicación web (WAF) para proteger los servicios del bus y otros servicios web internos y externos del Tribunal Electoral. En especial, el servicio web de duplicado rápido, a raíz de la última emergencia nacional por la Pandemia.
- Herramienta avanzada de parches para ambientes mixtos, plataforma institucional. El control establecido nos permite investigar, evaluar, probar y aplicar parches en toda la plataforma digital del TEP, fácil y automáticamente.
- La gestión de dispositivos del aplicativo para adherentes de partidos políticos (Activistas). Amplio conjunto de controles y políticas para administrar dispositivos de manera eficiente. Control de dispositivos MDM, utilizados por partidos políticos.
- Migración de plataforma de firma digital (OPENKEY-CA+RA), que utilizamos para la protección del servicio de consulta de la aplicación SVI en la firma de código y generación de todos los certificados, tanto para los usuarios del TEP y los usuarios externos. Renovación tecnológica de HSM.

# Estadísticas de logros

Mitigador de amenazas avanzadas (IPS)	La herramienta ha mitigado de manera proactiva, en los últimos 6 meses, más de 5 millones de ataques dirigidos a la plataforma institucional garantizando, con altos niveles la seguridad, la información del TEP.
Filtrado de contenido de navegación web	En los últimos 3 meses, ha filtrado más de 9 terabytes de contenido de navegación para 1800 funcionarios de la institución.
Filtrado de correos no deseados	Registró 5,136,159 correos, de los que se filtraron 3,615.159 por medidas de control implementadas, permitiendo la entrada de 1,521.000 de correos legítimos.
Gestión de parches y actualizaciones de software	Inventario de 779 cuentan con el agente instalado en la nueva sede. Un 52.4 % corresponden a parches de vulnerabilidades pendientes; 9.1% parches de categoría crítica, y 38.5 % a parches ya instalados.
Gestión de dispositivos para el aplicativo de adherentes de partidos políticos	El gestor de dispositivos móviles cuenta con 50 dispositivos móviles en uso: 15 del Movimiento Otro Camino y 35 del Partido Unión Nacional Independiente para adherentes de partidos políticos.
Muralla de fuego para aplicaciones web	La protección al bus de servicios digitales del Tribunal Electoral mitigó 6,343 ataques de un total de 355,789 transacciones de solicitudes a este servicio.
Autoridad de certificación y firma digital	En el 2020 hemos emitido, para nuestros clientes internos y externos, 5,347 certificados digitales.



# **Dirección de Recursos Humanos**



**Candy Arias**  
Directora de Recursos  
Humanos



**Eva Alvarado**  
Subdirectora de Recursos  
Humanos

## RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección de Recursos Humanos del Tribunal Electoral de Panamá es el ente rector, en materia de recursos humanos, que tiene el propósito de gestionar su administración cumpliendo con leyes y políticas institucionales encaminadas al reclutamiento, selección y administración del talento humano con las habilidades y capacidades necesarias, a fin de que los servicios que brinda la institución mantengan los niveles de excelencia, basados en el respeto de los derechos humanos.

Este gerenciamiento exitoso, basado en una cultura de comunicación, coordinación, seguimiento y supervisión, se ejecuta a través de los departamentos de Acciones de Personal, Gestión del Recurso Humano y Bienestar Laboral, conjuntamente con la unidad de Asesoría Legal; además cuenta con el apoyo de los enlaces de recursos humanos que se encuentran en las diferentes direcciones nacionales y regionales de la institución.

A continuación los aspectos más sobresalientes que fueron desarrollados durante este periodo y que estuvieron orientados al fortalecimiento de todos los funcionarios y de la Dirección de Recursos Humanos.

## LOGROS

En el marco del mejoramiento continuo, la Dirección de Recursos Humanos desarrolló, durante este período, proyectos encaminados a ofrecer un mejor servicio, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- El “Proyecto de Ley que establece y regula la Carrera Electoral” fue revisado y discutido en reuniones sostenidas con personal de Asesoría Legal y del Despacho Superior.

- Mediante consultoría realizada por IDEA Internacional, en coordinación con esta Dirección, se realizó un estudio para la implementación del “Proyecto de Ley que establece y regula la Carrera Electoral”, el cual inició con la puesta en marcha de una encuesta nacional, con la finalidad de recabar más información de los colaboradores, que permita complementar la existente, para poder continuar posteriormente el proceso de evaluación y clasificación.
- Actualización de la plataforma informática del sistema de Recursos Humanos.
- Implementación de un sistema de gestión y automatización para las evaluaciones del desempeño anuales de los colaboradores.
- Participación en el desarrollo de los requerimientos e implementación del sistema INFOS, para el cual se captó la información requerida.
- “Mesa de ayuda – Consultas RR. HH.”, herramienta a través de la cual se tramitan, en un máximo de 5 días, las peticiones o consultas relacionadas con los servicios inherentes a la dirección.
- A raíz de la pandemia, se implementaron clases virtuales en el CAIPI.
- El proyecto de “Autoservicio de la Base de Datos” que permitirá a cada colaborador gestionar permisos y cartas de trabajo, entre otros, se encuentra en su primera etapa.
- “Programa Apóyate en mí”, que busca cuidar la salud mental, y brinda apoyo psicosocial a los colaboradores debido a que la pandemia ha disparado estados de ansiedad. El elevado nivel de incertidumbre que acompaña esta situación precipita y mantiene un estado de captación ansiosa, que constituye la preparación frente a una amenaza nueva y desconocida.

## **Departamento de Acciones de Personal**

Se tramitan todas las acciones de personal y se llevan los controles de los diferentes movimientos de personal. Cuenta con las coordinaciones de:

- Asistencia: Encargada de llevar, entre otros, los controles de asistencia, registros de tiempo compensatorio y vacaciones vencidas o proporcionales.
- Trámite: Se realizan los trámites resolutivos que generan acciones de personal, tales como nombramientos, traslados, ascensos, etc.
- Análisis y Gestión de Datos: Responsable de la adecuación y mantenimiento de los datos de los funcionarios en el sistema, confección de reportes y actualización de la estructura de personal.
- Archivo: Organiza, archiva y mantiene actualizados los expedientes de los colaboradores a en el ámbito nacional.

## **Departamento de Gestión del Recurso Humano**

Gestiona lo concerniente al desarrollo integral del personal, tomando en consideración los análisis de perfiles de cargos, análisis de las competencias de los candidatos, evaluaciones del desempeño y organización de las jornadas de inducción general. Cuenta con tres coordinaciones:

- Reclutamiento y Selección: Se encarga de crear y actualizar el catálogo de competencias y el compendio de perfiles de cargos, y lleva a cabo las actividades de reclutamiento y selección, traslados, entre otras.

- **Capacitación:** Responsable de la inducción general del personal y de la elaboración y seguimiento del plan de capacitación para la formación continua del personal.
- **Gestión de Procesos:** Brinda seguimiento a los diferentes proyectos y procedimientos de la Dirección. Entre sus tareas principales están: la confección de manuales y formatos, implementación de la programación y aplicación de la evaluación del desempeño y de periodo probatorio, procesamiento de las hojas de vida de aspirantes en el Programa de Recepción de Solicitud de Empleo (PRESE).

## **Departamento de Bienestar Laboral**

Su misión principal es contribuir con el desarrollo del personal a través de la ejecución de programas de integración, motivación, prevención y mantenimiento de las condiciones de salud y ambiente de trabajo. También es el encargado de la entrega de los uniformes en el país. Cuenta con tres coordinaciones:

- **Trabajo Social y Psicología:** Unidad responsable de la atención oportuna e integral de las necesidades psicosociales de los colaboradores en el país.
- **Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI):** Vela por la seguridad física y emocional de los hijos de nuestros colaboradores, contribuyendo con el desarrollo integral, a través de la aplicación de metodologías y recursos didácticos adecuados, de manera que se pueda orientar a los padres de familia acerca de los avances o necesidades en cuanto al desarrollo de los niños que se atienden.
- **Centro de Acondicionamiento Físico y Bienestar Laboral (Gimnasio):** Cuenta con entrenamientos personalizados, con consultas nutricionales y evaluaciones físicas para nuestros colaboradores y familiares.
- **Clínica Institucional:** Se realizan atenciones y evaluaciones médicas personalizadas, ofreciendo siempre calidad y seguridad en la atención.

## **Unidad de Asesoría Legal**

Su función principal consiste en asesorar en materia jurídica y legal sobre diversos temas de procedimientos administrativos, que guardan relación con los derechos y obligaciones de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en la Constitución, las leyes y reglamentos que sean aplicables.

## ANEXOS



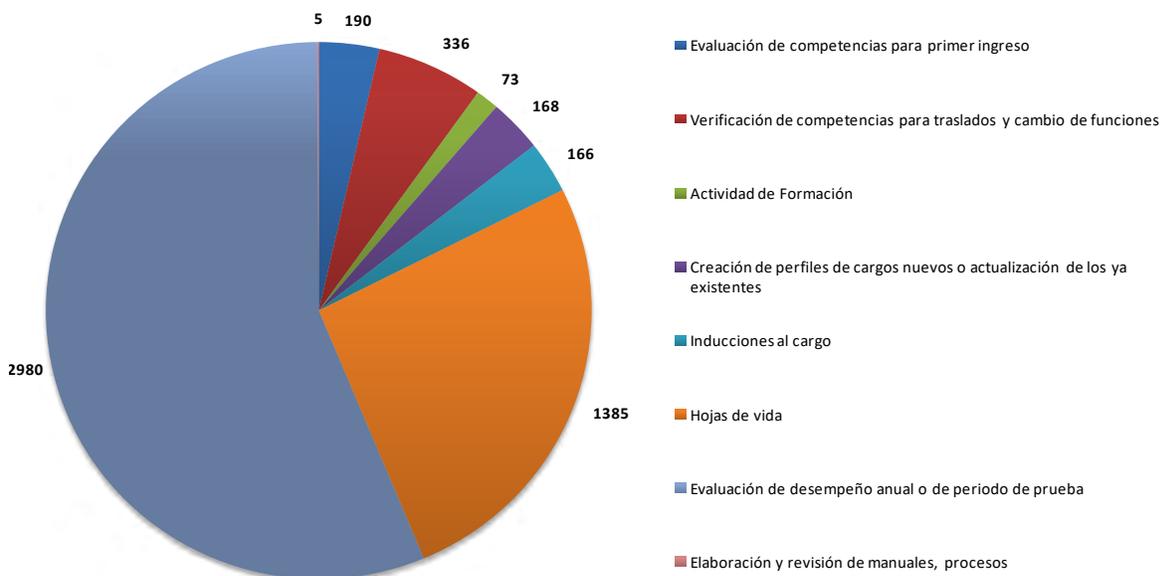
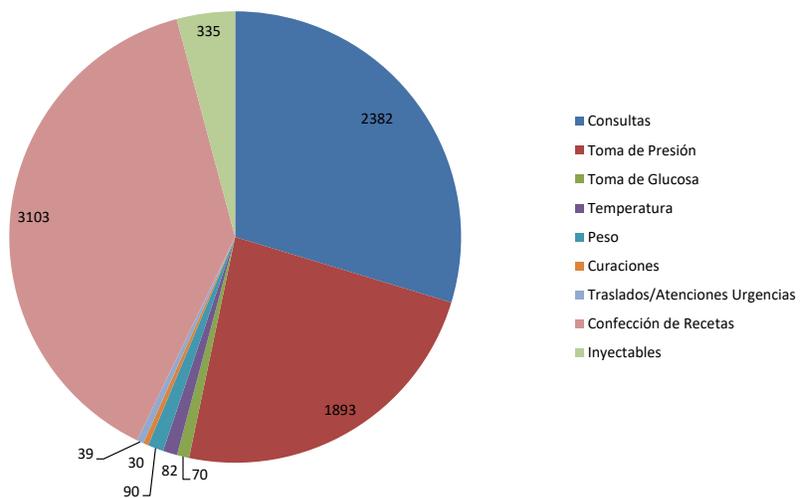
Comité de IDEA Internacional y Recursos Humanos que trabajó en el “Proyecto Ley de Carrera Electoral”



Donación a la Teletón 20-30 2020



Departamento de Bienestar Laboral  
 Donación de alimentos a colaboradores afectados por el Covid-19



# **Dirección de Finanzas**



**Berta de Chang**  
Directora de Finanzas



**Carlina García**  
Subdirectora de Finanzas

## Logros alcanzados

Uno de los principales logros alcanzados en este año 2020, a partir de junio del 2020, es que se inició con las **Transferencias Banca en Línea para el pago de los proveedores**. Al igual que en agosto se implementaron los pagos Banca en Línea al Tesoro Nacional del **pago del Impuesto de Transferencias de Bienes Muebles (ITBMS)**, la **cuota obrero patronal de la Caja del Seguro Social y el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (Siacap)**.

A continuación, presentamos el informe por los departamentos que conforman la Dirección de Finanzas:

## Departamento de Administración Presupuestaria

El Departamento de Administración Presupuestaria tiene la función de administrar el presupuesto de la institución. El propósito es analizar, revisar y asignar las partidas presupuestarias de las solicitudes de trámites recibidas; cumpliendo con los criterios definidos según las Normas Generales de Administración Presupuestaria, Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Gasto Público y los establecidos en las Normas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de la República.

En principio, realiza la tarea de verificar el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas con el detalle de presupuesto, el cual es suministrado por la Dirección de Planificación, a fin de llevar el debido control en el manejo de las partidas presupuestarias.

## Ejecución presupuestaria al 30 de noviembre de 2020

La Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión, al 30 de noviembre de 2020, es de B/.72,913,828.35 que representa el 85 % del presupuesto modificado, incluyendo el precompromiso que corresponde a los documentos que están en la etapa de trámite previa al devengado. Hacemos la aclaración que para determinar el presupuesto modificado actual se restó el monto correspondiente a la contención del gasto realizada por el MEF.

En el siguiente link <https://www.tribunal-electoral.gob.pa/transparencia>, podemos apreciar los cuadros:

- La ejecución según tipo de presupuesto, y según clasificación del gasto según su objeto.
- La ejecución del Presupuesto de Funcionamiento, al 30 de noviembre de 2020, fue de B/.69,838,753.77, más el precompromiso de B/. 1,165,408.35, representando así un 85% del total del presupuesto modificado. De esta información de funcionamiento extraemos la ejecución del Financiamiento Público a Partidos Políticos, que muestra un porcentaje del 99% para una ejecución de B/. 6,615,980.07.
- La ejecución presupuestaria del Fondo de Inversión por un 79 %.

## Departamento de Contabilidad

El Departamento de Contabilidad tiene como función principal validar, clasificar, y registrar todos los hechos económicos o transacciones que surjan de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Institución, a través del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO).

También tiene la responsabilidad de informar sobre el resultado de estos hechos económicos, a través de informes mensuales tales como: Conciliaciones Bancarias, Informes de Cuentas por Pagar y los Informes Financieros que se presentan trimestralmente: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujos de Efectivo y Cambios en los Activos Netos/Patrimonio; estos son remitidos a la Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y a la Asamblea Nacional.

Todo esto en cumplimiento a lo que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Control Interno Gubernamental y la Ley de Presupuesto.

Presentamos dos de sus informes básicos:

<i>Estado de Situación Financiera</i>						
<i>Al 30 de septiembre 2020 y 2019</i>						
<i>(En Miles de Balboas)</i>						
	2020	2019		2020	2019	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	26,473	29,546	Cuentas por Pagar	21,108	20,759	
Cuentas por Cobrar	2,003	1,622	Deuda pública a corto plazo			
Inversión en préstamos a corto plazo			Fondos de terceros			
Inventarios	1,599	988	Provisiones			
<b>Total activo corriente</b>	<b>30,075</b>	<b>32,156</b>	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>21,108</b>	<b>20,759</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Inversiones a largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo	4	4	
Cuentas por cobrar a largo plazo			<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
Propiedades de inversión			<b>Total pasivos</b>	<b>21,112</b>	<b>20,763</b>	
Propiedades, planta y equipo	102,502	115,209	<b>Activos Netos</b>			
Bienes históricos y culturales	55	55	<b>Activos netos/Patrimonio</b>	<b>115,520</b>	<b>126,657</b>	
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>102,557</b>	<b>115,264</b>	Hacienda pública	1,824	1,824	
			Hacienda pública adicional	185,878	137,198	
			Reservas	412	412	
			Resultados acumulados	-76,594	-12,777	
			<b>Total de activos netos/patrimonio</b>	<b>111,520</b>	<b>126,657</b>	
<b>Total del activo</b>	<b>132,632</b>	<b>147,420</b>	<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b>132,632</b>	<b>147,420</b>	
<i>Las notas a los estados financieros forman parte integrante de este informe</i>						
Fuente: Departamento de Contabilidad Gubernamental						

**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
**Por el período terminado al 30 de septiembre de 2020 y 2019**  
**(en miles de balboas)**

		<b><u>2,020</u></b>	<b><u>2,019</u></b>
<b>INGRESOS</b>			
<b>Ingresos sin contraprestación</b>			
Impuestos			
Transferencias	9,794		78,844
Contribuciones a la seguridad social			
Otros ingresos sin contraprestación			
<b>Total de ingresos sin contraprestación</b>	<b>9,794</b>		<b>78,844</b>
<b>Ingresos con contraprestación</b>			
Prestación de servicios	1,818		3,626
Concesiones			
Participación en utilidades de empresas			
Ingresos financieros			
Otros ingresos con contraprestación			
<b>Total de ingresos con contraprestación</b>	<b>1,818</b>		<b>3,626</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>11,612</b>		<b>82,470</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Gastos de personal	40,633		44,553
Servicios prestados por terceros	3,965		20,178
Consumo de bienes corrientes	1,374		8,919
Transferencias	5,372		16,254
Prestaciones de la seguridad social			
Gastos financieros	161		2,954
Depreciación, amortización, agotamiento y deterioro	0		
Otros gastos	2		10
<b>Total de costos y gastos</b>	<b>51,507</b>		<b>92,868</b>
<b>Resultado (ahorro/desahorro) del período</b>		<b><u>-39,895</u></b>	<b><u>-10,398</u></b>
Atribuible a: Propietarios de la entidad controladora			
Intereses minoritarios			

# Departamento de Ingresos

## Sección de Recaudación

La Sección de Recaudación es la encargada del registro de las recaudaciones por servicios prestados por la institución, a través de la expedición de cédulas, certificados del Registro Civil y otros, a nivel nacional. Además, la institución incorporó estos servicios a la ciudadanía a través de la cadena de supermercados Credi Rey, supermercados Romero, Metro Plus, Jardín de Paz, supermercados El Machtetazo, Oficina Virtual, kioscos y la consulta de las empresas con el SVI (Sistema de Verificación de Identidad).

El Fondo Especial de Reserva está constituido por las siguientes recaudaciones: Servicios de Registro Civil, Servicios de Cedulación, Servicios de Organización Electoral, Servicios de Secretaría General, El Servicio de Verificación de Identidad y otros ingresos.

### 1. Recaudación Anual

De noviembre de 2019 a octubre de 2020, el Tribunal Electoral recaudó B/.4,766,061.45, incrementando el monto de ingresos más alto en comparación con periodos anteriores.

### 2. Sistema de Verificación de Identidad (SVI)

El Sistema de Verificación de Identidad (SVI) cuenta actualmente con 142 clientes activos; entre los principales: Bac International Bank, Scotia Bank Transformándose, Claro Panamá, St. Georges Bank, Banistmo y Banco General.

Este es un servicio autónomo (no se genera mediante las ventanillas únicas de recaudación); se depositaron ingresos por **B/. 661,098.00**.

El envío de las facturaciones vía correo electrónico y el cobro mediante el sistema ACH han facilitado que este servicio sea más eficiente para nuestra institución, ya que nos disminuye costos de envío y aumenta la velocidad de pago de nuestros clientes.

El proceso de facturación, cobro de estos ingresos, es realizado por el Departamento de Ingresos de esta Dirección.

### 3. Otros Ingresos

Los otros ingresos son aquellos depósitos que se realizan al Fondo de Reserva, pero que no se generan mediante los informes de recaudación, estos el pago de pliegos, multas a proveedores, cobro de alquiler de locales, subastas, etc. El depósito total en concepto de otros ingresos fue por **B/. 15,805.00**.

### 4. Servicios de Registro Civil

Los ingresos totales por las recaudaciones de los Servicios de Registro Civil, en el 2020, alcanzaron la suma de **B/. 2,223,662.45**.

## **5. Servicios de Cedulación**

Los ingresos totales por las recaudaciones de los Servicios de Cedulación, en el 2020, alcanzaron la suma de **B/. 2,418,702.00**.

### **Departamento de Tesorería**

Se encarga de recibir, a través de la ventanilla, las solicitudes de órdenes de compras al crédito, solicitudes de viáticos, solicitudes de reembolsos de cajas menudas, solicitudes de viáticos de alimentación, planilla de registradores auxiliares, presentaciones de gestiones de cobros y declaraciones juradas de bienes patrimoniales.

Confecciona los cheques para el pago de todos los compromisos contractuales de la institución: personal eventual, viáticos de alimentación, viáticos de giras nacionales, viáticos al exterior, órdenes de compras, pagos al Tesoro Nacional (ITBMS.), reembolsos de caja menuda, planilla de los registradores auxiliares, los subsidios a partidos políticos, cajas de cambio y cuentas directas, llevando un registro diario en el Libro Auxiliar de Banco.

También se encarga de realizar los pagos a los diferentes clientes y proveedores, llevando un estricto cumplimiento con los requisitos exigidos para tal fin. De la misma manera se efectúan pagos mediante transferencias electrónicas ACH y transferencias internacionales y nacionales.

El Libro Auxiliar de Banco nos ayuda a mantener actualizados los saldos que reflejan la disponibilidad financiera de cada fondo, lo que nos permite llevar los controles para el manejo de los mismos.

Se elaboran informes mensuales a la DGI sobre los pagos de las retenciones del ITBMS. También se confecciona, para la página web, un informe mensual de viáticos al exterior y viáticos nacionales. Igualmente se confecciona mensualmente un informe de rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, de los pagos efectuados mediante tarjeta de crédito de viajes internacionales.

Es importante destacar que los registros consolidados de Ingresos Corrientes e Ingresos de Gestión nos permiten, de primera mano, obtener la información (procedimiento manual) en forma oportuna, lo cual facilita de manera considerable conocer los recursos solicitados, pagados y por pagar por parte del MEF.

### **Departamento de Planilla**

El Departamento de Planilla tiene como objetivo principal que los colaboradores del Tribunal Electoral perciban sus salarios y demás compensaciones laborales de manera eficiente y oportuna, garantizando la buena administración de los recursos a través de la gestión de acciones de personal, cumpliendo con las disposiciones legales tipificadas por Ley.

Otra de las funciones del Departamento de Planilla es deducir y declarar ante la Caja de Seguro Social y el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) las obligaciones obrero patronal y demás deducciones voluntarias, llevando un estricto control de los requisitos exigidos para tal fin.

Así como también la responsabilidad del manejo y administración de transferencia electrónica de salarios (ACH) a través de Banca en Línea en el ámbito nacional. La Gestión de las planillas de registradores auxiliares, otros servicios personales, servicios profesionales, décimo tercer mes, gastos de representación, suplencias especiales, bonificación por antigüedad, vacaciones, bono navideño, entre otros.

## **Departamento de Bienes Patrimoniales**

El Departamento de Bienes Patrimoniales tiene la función de incorporar, mantener y actualizar en el inventario físico, todos los bienes adquiridos por la institución por cualquier modalidad. Levantar, a través de unidades de apoyo, el inventario descriptivo y actualizado para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas, acompañado de un consolidado por cuenta financiera.

Hacer partícipe de la información relacionada con las entradas y salidas de los bienes que constituyen el activo fijo y bienes no depreciables, con el Departamento de Contabilidad, los almacenes y la unidad administrativa encargada de tramitar la disposición final de los bienes, a efecto de mantener la consistencia entre el inventario físico y los registros contables.

Son funciones específicas del Departamento:

- Tramitar la documentación e información que permita registrar los valores de los bienes comprados, donados, revertidos o elaborados internamente.
- Identificar los bienes con un código visible adherido a cada bien que conforma el activo fijo institucional, para facilitar su control y ubicación.
- Coordinar y participar conjuntamente con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República en los actos relacionados con descartes, avalúos, permutas, donaciones, venta y disposiciones de chatarra.



# **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones**



**Víctor Augusto Rodríguez**  
Director de Tecnología de la  
Información y Comunicaciones



**Javier Antonio Olivardía**  
Subdirector de Tecnología de la  
Información y Comunicaciones

## OBJETIVO

Garantizar el eficiente funcionamiento de los sistemas informáticos de la Institución, mediante el uso de tecnologías seguras, confiables y efectivas, que permitan la conservación e integridad de la información ciudadana y la transparencia de los procesos; brindando servicios y soluciones efectivas a las necesidades tecnológicas del Tribunal Electoral.

## FUNCIÓN

Asesorar a las unidades administrativas de la Institución en lo referente al diseño, implementación y mejoramiento de los servicios y procesos tecnológicos, así como en la adquisición de los componentes de “software y hardware” necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal Electoral; procurando la disponibilidad, estabilidad, seguridad y confiabilidad de todos los servicios externos e internos; a través de procesos, controles, capacitaciones, métricas, metodologías, tales como administración de proyectos, control de calidad, desarrollo de *softwares* y del establecimiento de las políticas de tecnología necesarias para el buen uso y funcionamiento de la Institución.

## **A. Proyectos más relevantes ejecutados durante el 2020**

1. Desarrollo del Web Service para el BUS de Servicios.
2. Duplicado de cédulas vía internet y botón de pago.
3. Sistema de citas en línea y atención en la Dirección de Cedulación.
4. Renovación de cédulas vía internet.
5. Actualización de la Plataforma de Recursos Humanos.
6. Sistema de control de entrada y salida de Recursos Humanos.
7. Appercate Sistema de Atención al Usuario y el CAU.
8. Quioscos de Autoservicio.
9. Apps de inscripciones y renunciaciones de partidos políticos.
10. Módulo de revocatoria de mandato.
11. *Software* de Gestión/Control de Expediente.
12. Sistema de la Junta Nacional de Escrutinio.
13. Sistema de monitoreo de la infraestructura tecnológica.
14. Upgrade de Sistema Biométrico – ABIS.
15. Mesa de Servicios de Recursos Humanos y de la Dirección de Infraestructura.

## **B. Eventos electorales (adecuaciones a los sistemas)**

1. Elecciones internas del Partido Popular (voto electrónico).
2. Elecciones internas de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (voto internet).



# **Instituto de Estudios Democráticos**



**Salvador Sánchez**  
Director del Instituto de  
Estudios Democráticos



**Carlos Díaz**  
Subdirector del Instituto de  
Estudios Democráticos

## 1. Reseña de la función

Mediante el Decreto 38 de 30 de agosto del 2019 se crea el Instituto de Estudios Democráticos (INED), reestructurando al Centro de Estudios Democráticos (CED), como un ente de investigación y documentación en el campo de las ciencias sociales y el derecho, y de promoción de la democracia, que tiene por objeto de interés prioritario los derechos políticos, los procesos electorales y la forma democrática de gobierno.

También persigue cumplir a cabalidad el mandato del artículo 137 del Código Electoral que dispone que el Tribunal Electoral debe desarrollar y ejecutar programas permanentes de educación y capacitación cívica electoral, en concordancia con el artículo 13 de la Ley 5 de 9 de marzo de 2016, Orgánica del Tribunal Electoral, que le conceden objetivos de investigación, docencia y promoción de la cultura democrática.

En tal sentido, son los principales objetivos del INED: investigar temas relacionados con los procesos electorales y la democracia; establecer sistemas de documentación e información, de estadísticas y de indicadores, sobre la calidad y sostenibilidad de la democracia; divulgar el conocimiento sobre el régimen democrático, mediante acciones de capacitación y promoción de programas de educación en todos los niveles, y promover la participación responsable en sus instituciones, y en especial, en los procesos electorales.

## 2. Principales logros obtenidos entre el 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.

- Creación de la página web del INED: [www.ined.ac.pa](http://www.ined.ac.pa)
- Creación del canal de youtube del INED.
- Adopción de nuevas normativas:
  - Regulación del programa de investigadores visitantes.

- Regulación de estímulos a la investigación.
  - Regulación de la Comisión Institucional de Cultura Cívica-Electoral.
  - Directrices de Técnica Normativa para la redacción de acuerdos de pleno.
  - Regulación del Repositorio digital del INED.
  - Flujograma de aprobación de protocolos de investigación.
  - Manual de cargos de personal investigador.
- Coordinaciones con DTIC, CEMD, Asesoría Legal y Ministerio de la Presidencia para instalar el sitio web [www.constitucion.gob.pa](http://www.constitucion.gob.pa)
  - Conclusión del proyecto PNUD/Tribunal Electoral.
  - Acompañamiento del proyecto IDEA Internacional/Tribunal Electoral.
    - Consultoría sobre educación ciudadana (Carlos González).
    - Informe de *focus groups* de cultura cívica (Idea Internacional/Ditcher y Neira).

### **Departamento de Formación Ciudadana en Democracia**

- Programa de capacitación del recurso humano, a fin de fortalecer los conocimientos de los investigadores y formadores del INED.
  - Se desarrollaron múltiples conferencias a través de la plataforma zoom.
  - El personal se capacitó en el Diplomado “Tutores en ambientes virtuales de aprendizaje”. (UP, agosto-septiembre).
- Ciclo Internacional de Videoconferencias en conmemoración de los 30 años de refundación del TE.
- Se efectuaron 19 jornadas desde el viernes 24 de julio, casi todos los viernes con muy pocas interrupciones, hasta el 18 diciembre de 2020, a través de la plataforma ZOOM y YOUTUBE, con la participación de connotados expositores y expositoras que compartieron con la audiencia sus conocimientos y experiencias en la materia y respondieron a las inquietudes del público en cada tema tratado. Participaron un promedio de 150 personas en cada actividad.
- Preparación del curso virtual: “Curso Básico de Formación de Facilitadores en Democracia y Elecciones”.
- Se creó el aula virtual en la plataforma Moodle con el fin de fijar los contenidos y los recursos complementarios de los seis módulos que comprende el curso básico, que se ofertará a los partidos políticos, a partir del 2021.
- Se coordinó el primer acercamiento con organizaciones no gubernamentales denominado “Diálogo sobre Cultura Democrática”.

### **Departamento de Investigación y Publicaciones**

- Investigaciones concluidas.

En el siguiente cuadro se refleja el listado de las publicaciones que han cumplido con los requerimientos de una investigación y permite que las mismas reflejen el desarrollo del espíritu de investigación del Instituto y, por ende, del Tribunal Electoral.

<b>Investigador</b>	<b>Tema</b>	<b>Páginas</b>
Juan Diego Alvarado	¿Crisis o Malestar? La representación política y el sistema de partidos ante el surgimiento de candidaturas por libre postulación	117 páginas
Ramón, Benjamín	La Política en el Discurso. Construcciones discursivas de las élites políticas panameñas en la posinvasión	168 páginas
Tamara Martínez	Participación política electoral de las mujeres en Panamá. Las cuotas en las elecciones generales de 2019	70 páginas
Lilia Rodríguez	Rol del Tribunal Electoral en la Construcción de la Poliarquía. Panamá, 1990 – 1999.	110 páginas
Santiago Álvarez	Estudio sobre cultura ciudadana en el Programa de Educación Cívica – Electoral del Tribunal Electoral de Panamá. 1991 – 2019	109 páginas

- **Investigaciones en curso con Protocolo aprobado**

El siguiente cuadro nos presenta los protocolos de investigación presentados y desarrollados por cada investigador.

<b>Investigador</b>	<b>Protocolo de Investigación</b>
Alvarado, Juan Diego	Bases sociales del comportamiento electoral y los partidos políticos
Benjamín, Ramón	Los efectos de lo digital en la situación del derecho a la libertad de expresión como institución política de la democracia
Martínez, Tamara	Participación Política Electoral de las Mujeres en Panamá. Las Cuotas en las Elecciones Generales de 2019
Bowen, Ian	Partido Nacional Feminista
Jaén, Rodrigo	La subsistencia y extinción de los partidos políticos en el periodo Pos Dictadura Militar 1990-Presente
Vega, Caren	Estudio comparativo de formas de postulación no partidaria en América Latina para las candidaturas presidenciales y legislativas
Zelaya, Miriam	Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia sobre sufragio pasivo. Documento de investigación y fichas de jurisprudencias de la CSJ sobre sufragio pasivo

- Creación y funcionamiento regular del Consejo Editorial.

<b>Principales Publicaciones</b>	
Colección Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliografía sobre Democracia, Partidos Políticos y Elecciones, N.º3</li> <li>• Directrices de Técnica Normativa para la Redacción de Acuerdos de Pleno, N.º 2</li> <li>• Áreas, Líneas y Protocolo de Investigación, N.º 1</li> </ul>
Colección 30 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcciones Discursivas de las Élités Políticas Panameñas</li> <li>• Estudio de la “Cultura Ciudadana” en el Programa de Educación Cívica del Tribunal Electoral de Panamá, 1991-2019</li> <li>• Rol del Tribunal Electoral en la Construcción de la Poliarquía en Panamá, 1990-1999</li> <li>• ¿Crisis o malestar?: La representación política y el sistema de partidos ante el surgimiento de las candidaturas por libre postulación</li> <li>• Participación política de las mujeres en Panamá. Las cuotas en las elecciones generales de 2019</li> <li>• Claves para comprender el sistema de financiamiento político panameño.</li> </ul>

### **Departamento de Documentación**

- Adquisición e instalación del nuevo catálogo de la biblioteca y acceso en línea (la alimentación del nuevo catálogo está en proceso).
- Este sistema integrado informático permite a los usuarios consultar la colección bibliográfica de la institución desde cualquier sitio, además de gestionar tareas bibliotecarias imprescindible para brindar un servicio eficiente y eficaz.
- Creación de repositorio digital del INED (RINEDTEP).
- Se trata de un servicio web centralizado que organiza, gestiona, preserva y ofrece acceso libre a la producción científica o académica del Instituto de Estudios Democráticos del TE, enfocados en los campos de las ciencias sociales, derecho, promoción de la democracia, con interés prioritario en los derechos políticos y los procesos electorales.

# **Dirección de Infraestructura**



**Ariadna Brugiatti**  
Directora de Infraestructura



**Miguel Suárez P.**  
Subdirector de Infraestructura

#### **Funciones de la Dirección de Infraestructura (DINFRA):**

- Mantener todas las instalaciones del Tribunal Electoral en buen estado físico y seguras para que los funcionarios y usuarios cuenten con espacios para realizar sus actividades sin ningún riesgo y con la mayor comodidad, a través de los mantenimientos programados, supervisados y los realizados por la dirección.
- Diseñar las oficinas y espacios del Tribunal Electoral de una manera armoniosa con el entorno, eficiente y estética, para que se brinde un servicio de calidad en ambientes agradables.
- Supervisar el proceso de construcción completo de nuevas oficinas o espacios que realiza la institución a lo largo del territorio nacional, y de igual forma la rehabilitación o reforma de lo existente.
- Inspeccionar constantemente las diferentes oficinas del Tribunal Electoral con el fin de tomar acciones preventivas para la buena conservación y utilización de sus infraestructuras.

## Proyectos Licitados en el año 2020

### Parque Electoral



**Contratista: CONSTRUCCIONES E INSPECCIONES NACIONALES, S.A.**

**Área: 3.6 ha**

**Monto: B/. 4,500,000**

**Orden de Proceder: 9 oct . 2020**

### Distrital de Boquete



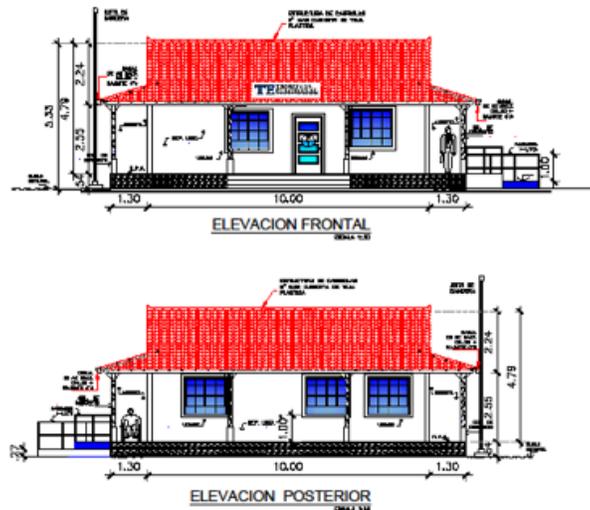
**Contratista: GRADUM ADVANCED CORP.**

**Tamaño: 331 m<sup>2</sup>**

**Monto: B/. 204,000**

**Orden de Proceder: 30 oct . 2020**

### Distritales de Pesé y Kankintú



**Contratistas:**

**Pesé: DOLOOPO PANAMÁ CORP. Monto B/. 85,500**

**Tamaño: 100 m<sup>2</sup>**

**Orden de Proceder: 16 nov. 2020**

**Kankintú: DOMINGO MORRISON. Monto B/. 104,000**

**Tamaño: 100 m<sup>2</sup>**

**Orden de Proceder: 25 nov. 2020**

## Construcción de nuevas oficinas y reparaciones en existentes, durante el año 2020



**Nueva Distrital de Taboga**  
**Monto B/. 109,500**  
**Fecha de entrega:**  
**marzo 2020**



**Reparación oficina de**  
**Unión Chocó**  
**Monto B/. 20,000**  
**Fecha de entrega: nov. 2020**



**Reparación oficina de Sambú**  
**Monto B/. 18,994**  
**Fecha de entrega: nov. 2020**

## Construcción de nuevas oficinas y reparaciones en existentes, durante el año 2020

Proyecto	Monto (B/.)	Contratista	Fecha estimada de entrega
Distrital de Calobre	80,000	Ing. Celio Domínguez	Diciembre 2020
Ampliación de la Sede	845,000	Joca - Consultech	Enero 2021
Distrital de Gualaca	83,400	ANCHOR, S.A.	Enero 2021
Remodelación Regional de Los Santos	53,700	Constructora Q, S.A	Enero 2021
Distrital de Portobelo	73,000	ADRMARC	Febrero 2021
Regional de Panamá Oeste	4,315,405	Extraco Construcciones e Proxectos, S.A.	En el año 2022

## Acciones de bioseguridad ante la pandemia COVID 19

### 1. Desinfección mediante nebulización de las oficinas

Descripción	Metrajes de oficinas (m <sup>2</sup> )	Total de m <sup>2</sup> desinfectados del 14 de mayo al 30 de noviembre
Sede Principal	12,795	270,029
Edificio Anexo	3,991	87,802
Edificio Archivo	540	11,880
Regional Colón	1,700	38,170
Regional Panamá Norte	520	10,920
Regional San Miguelito	750	16,500
Regional Especial de El Dorado	620	15,500
Regional de Arraiján	1,035	25,875
Regional de Panamá Este	1,034	21,714
Regional de Panamá Oeste	1,025	26,600
<b>Total</b>	<b>24,010</b>	<b>524,990</b>

Descripción	Metrajes de oficinas (m <sup>2</sup> )	Total de m <sup>2</sup> desinfectados del 26 de junio al 30 de noviembre
Regional de Coclé	850	11,050
Regional de Veraguas	1550	20,150
Regional de Herrera	1512	19,656
Regional de Los Santos	949	12,337
Regional de Chiriquí	1742	22,646
Regional de Darién	205	820
<b>Total</b>	<b>6,808</b>	<b>86,659</b>

# **Dirección Administrativa**



**Alex De León**  
Director Administrativo

**Joaquín Porcell**  
Subdirector Administrativo

**Federico Morales**  
Subdirector de Compras

### **Funciones**

Planificar, organizar, dirigir y controlar todos los procesos necesarios, en el ámbito nacional, para garantizar el eficiente funcionamiento de los servicios que brinda la Dirección Administrativa, tales como solicitudes de confección de contratos de arrendamiento y contratos de servicios especiales. Facilitar a todas las unidades administrativas los servicios de transporte, de soporte de radio y sonido, aseo/jardinería, archivo central, seguridad, impresión de documentos institucional, las compras y proveeduría de los bienes y servicios, con el propósito de que se logre un eficiente funcionamiento del Tribunal Electoral y en tiempo oportuno.

### **Logros**

## **DEPARTAMENTO DE ARCHIVO CENTRAL INSTITUCIONAL**

### **Transferencia de Documentos**

Se recibieron en el año 146 transferencias y 948,738 documentos, procedentes de la Dirección Nacional y de las Regionales del Registro Civil, de Capacitación de la Dirección Nacional de Organización Electoral y de la Dirección Nacional de Cedulación:

- Departamentos de Extranjería
- Verificación de Identidad
- Dirección Regional de Cedulación de Panamá Centro.

## TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE TRANSFERENCIA	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
<b>Registro Civil</b>		
Nacimiento	20	806,770
Matrimonio	6	20,046
Defunción	7	12,775
Anotaciones	28	61,831
Expedientes	8	6,965
Expedientes de panameños en el exterior	1	1,344
<b>Organización Electoral</b>	1	667
<b>Cedulación</b>		
Solicitud de cédulas	61	37,456
Expedientes de extranjería	9	530
Expedientes de verificación de identidad	5	354
<b>TOTAL DE SOLICITUDES</b>	<b>146</b>	<b>948,738</b>

## TOTAL DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS POR DIRECCIÓN EN EL AÑO

### DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS POR DIRECCIÓN

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	PÁGINAS / DOCUMENTOS
Registro Civil	114,725	400,719
Cedulación	564,928	727,305
Resoluciones Históricas	16,806	26,992
<b>TOTAL DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS</b>	<b>696,459</b>	<b>1,155,016</b>

## ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	PÁGINAS / DOCUMENTOS
<b>REGISTRO CIVIL</b>		
Solicitudes de nacimiento	7,160	13,766
Solicitudes de matrimonio	1,569	4,302
Solicitudes de defunción	276	647
Anotaciones	122	653
Expedientes (registro civil)	23	450
Recursos Humanos	1	1
<b>ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>		
Cambios de residencia	1	2
Partidos políticos	1	2
<b>CEDULACIÓN</b>		
Cedulación (formularios)	1,577	2,672
Cedulación (positivos - vivos)	228	1,607
Cedulación (positivos - difuntos)	25	25
Cedulación (expedientes extranjería)	77	406
<b>TOTAL DE SOLICITUDES</b>	<b>11,065</b>	<b>24,533</b>

## DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
1	Envío y recibo de correspondencia		
	Enviadas	c/u	7,616
	Recibidas	c/u	5,228
2	Solicitud de suministro de combustible	c/u	1,321
3	Suministro de combustible (litros)	Litros	
4	Mantenimientos y reparaciones de la flota vehicular en taller interno y externo	c/u	369
5	Mantenimiento de motores fuera de borda	c/u	12
6	Consumo de lubricante, refrigerante y aceite de freno	cuarto	403
7	Reemplazo de batería	c/u	75
8	Cambio de llanta	c/u	300
9	Filtro de aceite, de gasolina y diésel y de aire de motor	c/u	182
10	Expedición de salvo conductos	c/u	2,467
11	Descarte de llantas	c/u	118
12	Trámite de pólizas de seguro	c/u	75
13	Giras de evaluación de la flota vehicular	c/u	4
14	Traslado diario de personal	Funcionarios	50,591
15	Lavados y limpieza de vehículos	Autos	489
16	Apoyo a las direcciones con solicitudes de vehículos (1,735) y comisiones electorales (2,467)	Solicitudes	4,202
17	Trámites de colisiones y casos fortuitos	c/u	33

## DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

En el 2020, debido a la situación mundial con el Covid 19, el Departamento de Seguridad tuvo que asumir nuevos retos, para lo cual contó con una plantilla de 228 funcionarios, de los cuales 29 fueron nuevos agentes.

SECCIÓN DE OPERACIONES		Personal capacitado
Capacitaciones	Objetivo	
Seguridad Integral	Agentes capacitados en materia de seguridad	15
Práctica de tiro, mantenimiento, manejo seguro de armas a agentes y escoltas de magistrados	Mejorar las habilidades de los agentes en el manejo de armas de fuego	156
Armamento y tiro	Manipulación segura de armas de fuego	84
<b>Total</b>		<b>255</b>

## DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y RIESGO

### Acciones para prevenir el Covid-19

Protocolo de toma de Temperatura: Creación de la guía o protocolo de toma de temperatura, y capacitar al personal de seguridad y brigadistas en el uso de los termómetros infrarrojos.

Elaboración de trípticos sobre la normativa sobre biodiversidad adoptada por el Tribunal Electoral para el retorno laboral frente al Covid-19.

Creación e instalación de afiches para indicar las normas de bioseguridad en pasillos, elevadores y áreas de mayor flujo del personal y los usuarios.

Capacitación y reuniones con brigadistas sobre las medidas para prevenir el Covid-19 en la institución. Distribución de trípticos de divulgación de las medidas de bioseguridad laboral, implementadas en nuestra institución.

Aplicación de termo nebulización en caliente y aspersion en todas las áreas de la Nueva Sede y el Anexo.

## DEPARTAMENTO DE IMPRENTA

**Apoyo interinstitucional.** Con la aprobación del Pleno se brindó apoyo a los ministerios de Educación, de Cultura y al Cuerpo de Bomberos de Panamá.

DOCUMENTOS PRODUCIDOS	EDICIONES	PÁGINAS
Revista Institucional: Mundo Electoral	1	0
Periódico Institucional PonTE al Día	4	0
Boletín Electoral	150	0
Libreta de Anotaciones y “pads” rayados	0	50,000
Partes Clínicos de Nacimientos y de Defunciones	0	230,000
Trípticos solicitados por unidades administrativas del Tribunal Electoral	0	10,000
Afiches solicitados por unidades administrativas del Tribunal Electoral	0	5,000
Volantes y programas	0	5,000
Carpetas	0	3,000
Calendarios Institucionales	0	2,000
Empaste de libros	0	250
Confeción de sellos	0	150
Impresión de resmas de papel membretado	0	400
Tarjetas de presentación	0	3,000
Impresión de libros	0	7,000
Impresión de revistas varias	0	3,000
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>318,800</b>

## DEPARTAMENTO DE RADIO Y SONIDO

Establecimiento de sistema de inventario por área en el almacén para los equipos, lo cual permite un mejor control de los mismos.

Plaqueo de equipos y registro de número de series de todos los equipos instalados en las regionales (repetidoras, radios enlaces, duplexores).

Servicio de audio a eventos organizados por el Pleno, audiencias, conferencias y apoyo a otras instituciones que realizan eventos en el Auditorio o Salón de Eventos.

Mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de comunicaciones en regionales y en el departamento.

ESTADÍSTICA DE REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE EQUIPOS	
<b>Reparaciones y mantenimiento</b>	
Repetidoras	39
Antenas	24
Radios base	26
Radios portátiles	399
Apoyo en manejo de equipo Electrónico	10
Equipo de audio y sonido	115
Equipo de radio	20
Instalación de equipo de radios	6
<b>Total</b>	<b>639</b>
<b>Revisión de equipos</b>	
Microondas	19
Teléfonos	148
Trituradora	7
Tablero eléctrico	1
Sacapuntas	38
Reloj de marcación	8
Televisión	10
Laminadora	5
Abanico	5
Lámpara de emergencia	7
Sumadora	21
Radio grabadora	1
Cafetera	5
Fax	1
Micrófono	2
Termómetro digital	2
<b>Total</b>	<b>280</b>
<b>TOTAL DE REPARACIONES Y REVISIONES</b>	
<b>919</b>	

## DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

Ajustes, Penalidades y Reclamos de Garantías a las O/C: Año 2020		
Ajustes	Cantidad	Valor (B/.)
Ajustes a O/C. tramitadas (prórrogas, cambio de modelo y cambio de marca).	54	
Penalidades a proveedores por no cumplir con el tiempo de entrega pactado en la orden de compra.	106	5,600
Trámites de reclamos de garantía de los bienes con defectos de fábrica.	18	
<i>Fuente: Departamento de Proveduría</i>		

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS

- La Dirección General de Contrataciones Públicas, como ente facilitador, introduce cambios sustanciales en los procedimientos de selección de contratista, a la Ley 22 de 27 de junio de 2006 que regula las Contrataciones Públicas, aprobadas por la Ley 153 de 8 de mayo 2020, y el Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020.
- A partir del 19 de mayo de 2020, y en medio de la crisis sanitaria del Covid-19, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) de Panamá, introduce cambios sustanciales, poniendo a disposición de los interesados la consulta y uso de su Plataforma de Cotizaciones en Línea en su Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", versión 2.2., dentro de los procedimientos para contrataciones menores hasta la cuantía de B/.10,000.00.

Compras realizadas de acuerdo al tipo de acto público								
Tipo de Contratación	Aprobadas	Desierto	Cancelado	Autorizados	Publicados	Anuladas	Total (B/.)	Contrato
Compra Menor B/.0.00 a B/.10,000.00	872	0	5	0	862	5	1,476,456.53	
Compra Menor B/.10,000.01 a B/.50,000.00	21	10	1	0	20	1	434,983.51	1
Convenios Marcos Tienda Virtual	404	0	26	0	379	26	48,015,886.82	
Licitación Pública	7	0	0	0	7	0	709,962.50	6
Licitación por Mejor Valor	1	0	0	0	0	0	Apertura 2021	
Contrataciones Directas Funcionamiento	78	0	0	} 71 23 3	97	7	2,045,894.03	12
Contrataciones Directas Proyecto de Inversión	24	0	0			3	654,180.19	1
Contrataciones Directas Act. de Sistema de Identidad	3	0	0			0	495,783.24	0
Procedimiento Excepcional (Simple Prórroga)	42			42	41	1	12,209,201.77	30
<b>TOTAL</b>	<b>1,446</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>13</b>	<b>1,406</b>	<b>43</b>	<b>66,042,348.59</b>	<b>51</b>
<b>Total de Ó/C</b>	1,216						52,541,308.23	
<b>Total de Contratos</b>	51						11,501,040.36	

# **Dirección Nacional del Registro Civil**



**Sharon Sinclair de Dumanoir**  
Directora Nacional del  
Registro Civil



**Boris Corcho**  
Subdirector Nacional del  
Registro Civil

## **A. Reseña de las funciones y generalidades**

La Dirección Nacional del Registro Civil tiene por objeto la prueba de la existencia de las personas y de su estado civil, mediante la inscripción y certificación de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones, las naturalizaciones y demás hechos y actos jurídicos relacionados con el estado civil.

Sus actuaciones estarán encaminadas a garantizar y salvaguardar la nacionalidad panameña, así como los derechos humanos relativos al estado civil, reconocidos en las convenciones internacionales y otros instrumentos de igual naturaleza que la República de Panamá ha ratificado por Ley.

La Dirección Nacional de Registro Civil cuenta con una Secretaría de la Dirección Nacional del Registro Civil, 7 unidades de apoyo entre departamentos y oficinas de coordinación, todos encargados de asesorar y brindarle apoyo técnico. Cuenta en el país con 16 direcciones regionales, oficinas distritales, en instalaciones hospitalarias públicas y privadas de mayor demanda, y atiende inscripciones de nacimiento y defunción en las áreas rurales y de difícil acceso a través de registradores auxiliares.

Este año, producto de la situación que vive el país y el mundo por la pandemia del Covid-19, el Tribunal Electoral suspendió sus servicios temporalmente. En el caso de Registro Civil, la suspensión duró dos meses, entre el 25 de marzo al 25 de mayo de 2020. Pese a ello se estuvieron atendiendo casos urgentes y por razones humanitarias.

Posteriormente, mediante el Decreto 20 del 22 de mayo de 2020, se estableció un mecanismo especial y provisional para el registro e inscripción de partes clínicos de nacimientos y defunciones, el cual incluía la declaración inicial de los nacimientos mediante videollamadas y citas presenciales para concluirlos; y en el caso de las defunciones optamos por la inscripción de oficio de las que constaran en un parte clínico debidamente firmado por médico idóneo. A partir del 26 de mayo se dio inicio al proceso de recolección de partes clínicos que estaban en las instalaciones de salud, para proceder a la grabación de los mismos. El servicio completo se restableció el 8 de junio de 2020, pero se mantuvo

la posibilidad de hacer las declaraciones de hechos vitales, ahora a través del llenado de un formulario *online* en la nueva plataforma Tribunal Contigo, que se implementó para brindar servicios del Tribunal Electoral.

Importante es señalar que los términos para fallar y tramitar expedientes resolutivos del Registro Civil se suspendieron entre los meses de marzo a agosto. Igualmente que se suspendió la celebración de matrimonios por el Registro Civil (entre abril a julio de 2020), restableciéndose a partir del mes de agosto de 2020, con las medidas de bioseguridad requerida por las autoridades de salud.

A continuación detallamos las actividades, coordinación y logros más relevantes gestionados por el Registro Civil para el año 2020.

## **B. Logros - Descentralización de los Servicios**

- Creación de una nueva oficina de Registro Civil en el Hospital The Panama Clinic, para la inscripción de los hechos vitales.
- Mudanza de la oficina especial de Panamá Centro (Plaza Cohete – Tumba Muerto) e implementación de los servicios de Inscripción de hechos vitales y trámites de reconocimiento voluntarios.
- En la regional de Chiriquí se habilitó una extensión del Departamento de Hechos Vitales y Actos Jurídicos Ocurridos en el Exterior, para recibir y tramitar en línea los trámites de panameños en el exterior, presentado en Chiriquí y Bocas del Toro.

## **C. Logros - Innovación, nuevos canales de atención y acciones para atender a los usuarios en tiempo de pandemia del Covid-19**

- **Implementación de los formularios en línea para la Declaración de nacimientos con asistencia médica (ambos padres o madre soltera).** El usuario accede al sitio web [www.tribunalcontigo.com](http://www.tribunalcontigo.com), en el que se le desplegará un formulario para la declaración del hecho vital, en el que deberá adjuntar la información requerida para el trámite.
- **Formulario de Declaración de Defunciones para defunciones con asistencia médica.** El usuario accede a la plataforma [www.tribunalcontigo.com](http://www.tribunalcontigo.com), en la que se le desplegará un formulario en línea para la declaración del hecho vital en la que deberá adjuntar la información requerida para el inicio del trámite.
- **Consulta Número de Acta de Defunción.** El usuario accede al sitio web [www.tribunalcontigo.com](http://www.tribunalcontigo.com), coloca el número de cédula del difunto y el sistema le suministra los datos de la inscripción de la defunción.
- **Creación de un Centro de Atención.** Para brindar atención por correo electrónico, líneas de WhatsApp y trámites de declaración de nacimientos y defunciones, así como para los tramites en la plataforma tribunal contigo, enunciados en los puntos anteriores.
- **Nuevos Certificados Electrónicos.** Consiste en la expedición de unos nuevos certificados en papel simple, con formato 8 1/2X11, donde la seguridad se encuentra en un código QR que se puede validar en un sitio web previsto por el Tribunal Electoral. Se han implementado en una primera etapa en kiosco de autoservicios del TE, y gradualmente en las ventanillas de todo el país para inicios del año 2021, para reemplazar a los prefirmados (color amarillo en formato horizontal)
- **Sistema de Citas para los servicios del Registro Civil.** Los usuarios pueden, desde el sitio

web. [www.tribunalcontigo.com](http://www.tribunalcontigo.com), escoger fecha y hora para ser atendido por un funcionario del Registro Civil. Se tiene previsto iniciar en la Oficina Regional de Panamá Centro, ubicada en la sede de Ancón y gradualmente se implementará en otras oficinas regionales.

- **Notificación automática a los usuarios de las Inscripciones por correo electrónico.** Al efectuarse una inscripción de nacimiento, matrimonio, defunción u actualización de un hecho vital o acto jurídico, el sistema automáticamente le remite un aviso al usuario de que se efectuó la inscripción correspondiente (si el usuario proporcionó correo electrónico).

#### **D. Logros -seguimiento y control de los procesos**

- A través de los departamentos de Asuntos Jurídicos y de Supervisión Nacional de la Dirección Nacional del Registro Civil, se realizaron jornadas de revisión de expedientes en las Direcciones Regionales de Darién, Panamá Este, Veraguas, Chiriquí y de Bocas del Toro, con el fin de fiscalizar y evaluar los trámites; se impartieron charlas y jornadas de capacitación a los funcionarios. Por la situación de la Pandemia del Covid-19, estas programaciones se suspendieron y se reanudan en el 2021 (634 horas invertidas y 9 personas).
- Ejecución de un 100 % del Plan de seguimiento en el país (entre febrero y marzo de 2020). para actualizar al personal de las oficinas regionales del Registro Civil, distritales y hospitales de mayor demanda, en cuanto el funcionamiento del sistema Sirec. Esta actividad se llevó a cabo a través de un equipo interdisciplinario que administra el nuevo sistema tecnológico del Registro Civil.

#### **E. Demanda del Servicio**

A continuación presentamos el resumen de los trámites más relevantes realizados por las direcciones regionales y departamentos que integran la Dirección Nacional de Registro Civil del 1 de enero al 30 de noviembre de 2020. Las actividades que realiza directamente la Dirección Nacional se encuentran inmersas en los cuadros presentados en el anexo.

En el año 2020 hasta la fecha antes indicada, se realizaron **58,807** inscripciones de nacimiento, **5,656** matrimonios y **21,725** defunciones, según el detalle que se muestra en el anexo.

En cuanto a la emisión de certificados que se expiden en todo el país, incluyendo los comercios autorizados del Grupo Goly y Grupo Rey, tenemos que se emitieron en oficinas de todo el país un total de **442,914** certificados, desglosados en **267,902** de nacimientos, **46,904** de matrimonio, **63, 909** de defunción, **50,298** certificados de nacimiento para uso escolar gratuitos y **13,901** certificados de soltería.

En el caso de las certificaciones, se emitieron **9,908** en el ámbito nacional relacionados con los tres tipos básicos de inscripciones: nacimientos, defunciones y matrimonios, así como **2,416** copias íntegras.

En las direcciones regionales del Registro Civil se procesaron **5,168** solicitudes de trámites resolutivos de nacimiento, matrimonio y defunción.

En el país se recibieron y procesaron **2,175** sentencias o resoluciones debidamente ejecutoriadas de los juzgados nacionales para su inscripción.

Se procesaron **44,110** anotaciones en todo el país que correspondieron a sentencias judiciales, resoluciones internas, administrativas, sobre rectificación de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.

## **F. Logros - Coordinación Interinstitucional**

- **Ministerio de Relaciones Exteriores**

Logros: Participación como miembro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos cuya Secretaría Técnica la lidera la Cancillería. Se revisaron diversos informes concernientes a los instrumentos y convenios en materia de derechos humanos, ratificados por el Estado Panameño; se dio respuesta a cinco (5) informes, entre los que podemos citar: la Convención para la erradicación de la violencia contra la mujer (CEDAW), y el Examen Periódico Universal EPU.

Se realizaron coordinaciones con el Departamento de Legalización y Autenticaciones, para definir el procedimiento necesario para apostillar los nuevos certificados electrónicos del Registro Civil.

- **Ministerio de Desarrollo Social**

Este año participamos en la revisión y elaboración del informe voluntario de país, de avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sustentado ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, bajo el auspicio del Consejo Económico y Social (ECOSOC).

- **Coordinaciones con INAMU y la Red de Primera Infancia**

Se atendieron informes de estadísticas solicitadas por INAMU para el informe hemisférico sobre “violencia sexual y matrimonio infantil”, que fue reportado ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

- **Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y representantes de asociaciones de personas trans en Panamá**

Para contribuir en el diálogo interinstitucional sobre el procedimiento de cambio de sexo de personas trans dentro del marco de legalidad.

- **Instituto Nacional de Estadística y Censo**

Reuniones de coordinación para el intercambio de información para efectos estadístico y para ampliar el alcance para un nuevo convenio, que incluya tanto aspectos de estadísticas vitales como para el censo.

- **Ministerio de Salud**

Se efectuaron las coordinaciones pertinentes durante el período, con medidas de restricción de movilidad (abril –mayo), para el retiro de partes clínicos de nacimientos y defunciones, capacitación a más de 120 profesionales de la salud entre médicos, enfermeras y administrativo en los hospitales modulares y temporales habilitados por la Pandemia del Covid-19, para el llenado correcto y control de los partes clínicos de defunción, así como para el procesamiento de aquellos casos de repatriación de cadáveres.

- **Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia de la Asamblea Nacional.** Participación para la discusión del proyecto de Ley 478 “Que modifica el numeral 9 del artículo 212 del Código de la Familia.

- **Magistrados y Jueces Seccionales de Familia.** Participación en reunión en temas vinculados al Registro Civil (3 febrero de 2020).
- **Autoridad Marítima de Panamá.** Reunión virtual para coordinación interinstitucional sobre inscripción de matrimonios a bordo de buques de bandera panameña.

## **G. Coordinación y Cooperación con Entidades y Organismos Internacionales**

- **Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (Clarciev)**

Panamá (Dirección Nacional del Registro Civil y Cedulación) ocupa la I Vicepresidencia del Comité Ejecutivo del Clarciev, (2018-2020), liderando la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento y Talento Humano, en la cual se atienden diversas líneas de trabajo, y funge como apoyo al resto de las mesas técnicas en la divulgación de los logros de proyectos alcanzados y buenas prácticas entre los organismos de registrales de los países miembros.

**Logros:** Publicación de la tercera edición de la revista Clarciev- Informa 2020, bajo la dirección y edición de Panamá; esta vez únicamente en formato virtual. La revista de corte académico incluyó temas sobre las innovaciones en materia de identidad, desarrolladas por los países de la región en el contexto de emergencia por la Covid-19, así como los avances tecnológicos, procesos de mejoras y derechos humanos, entre otros.

El Comité Ejecutivo efectuó 5 reuniones virtuales, en las cuales se analizaron distintos temas, incluyendo la declaración ante el contexto de emergencia por el Covid-19, innovaciones y avances tecnológicos para la digitalización de procesos, entre otros.

- **Informes a Organismos Internacionales (Acnur y OEA):**

Se procesó alrededor de (4) informes sobre registro de nacimientos y buenas prácticas impulsadas en materia de identidad e identificación, y mecanismos de garantía para los registros de niños y niñas, en contextos de movilidad humana, (ACNUR); estudio regional de ACNUR y OEA sobre Apatridia e impulso en contexto de la emergencia Covid-19, entre otros.

- **Red Hemisférica por la Primera Infancia (REDHPI)**

Se coordinó, de igual forma, la reunión de trabajo con la **Red Hemisférica por la Primera Infancia (REDHPI)**. Esta Red, como movimiento regional en las Américas, contribuye con los países para mejorar la gestión y el enfoque de las políticas públicas, focalizadas en la niñez, y que han permitido la creación de redes y colaboración estratégica.

## ANEXO

Estadísticas de producción de la Dirección Nacional del Registro Civil (variables más relevantes).

<b>INSCRIPCIONES DE HECHOS VITALES</b>	
NACIMIENTO	58,807
MATRIMONIO	5,656
DEFUNCIÓN	21,725

<b>COPIAS ÍNTEGRAS</b>	
NACIMIENTO	1,838
MATRIMONIO	513
DEFUNCIÓN	65
<b>TOTAL</b>	<b>2,416</b>

<b>CERTIFICADOS PREFIRMADOS</b>	
NACIMIENTO	267,902
MATRIMONIO	46,904
DEFUNCIÓN	63,909
SOLTERÍA	13,901
ESCOLARES	50,298
<b>TOTAL</b>	<b>442,914</b>

<b>AUTENTICACIONES</b>	
NACIMIENTO	4,310
MATRIMONIO	1035
DEFUNCIÓN	449
SOLTERÍAS	353
COPIAS ÍNTEGRAS	2,458
<b>TOTAL</b>	<b>8,605</b>

<b>AUTENTICACIONES</b>	<b>ADMINISTRATIVAS</b>	<b>RESOLUTIVAS INTERNAS</b>	<b>RESOLUTIVAS EXTERNAS</b>	<b>CAPTACIÓN</b>	<b>ACTAS HISTÓRICAS</b>
44,110	31,101	5,932	3,887	1,815	1,375
NACIMIENTO	18,929	5,045	1,069	1,132	1,191
MATRIMONIO	11,678	846	2,817	578	177
DEFUNCIÓN	494	41	1	105	7

<b>TRÁMITES RESOLUTIVOS</b>	<b>INTERNAS</b>	<b>EXTERNAS</b>
7,343	5,168	2,175
NACIMIENTO	4,877	351
MATRIMONIO	168	1823
DEFUNCIÓN	123	1

<b>CERTIFICACIONES</b>	
NACIMIENTO	3,987
MATRIMONIO	1,640
DEFUNCIÓN	4,274
NATURALIZACIONES	7
<b>TOTAL</b>	<b>9,908</b>

## Entrevistas con los medios de comunicación sobre los servicios en tiempo de pandemia del Covid-19 y el lanzamiento de nuevos canales de servicio

telemetro.com NACIONALES / ENTREVISTAS



### Directora del Registro Civil de Panamá se refiere a trámites de defunciones y nacimientos

PUBLICIDAD



Atanógenas Rodríguez · 5 Ago 2020 · 11:01 AM



La directora Nacional de Registro Civil de Panamá, Sharon Sinclair de Dumancir informó este miércoles, que han registrado el 97% de la defunciones ocurridas en el país. Igualmente, se refirió a los trámites para el registro de nacimiento.



El director encargado del Registro Civil, Lic. Boris Corcho, presentó ante los medios de comunicación el **Informe de nacimientos y defunciones en Panamá durante la COVID-19**. Las cifras revelan que, del 25 de marzo al 30 de junio de 2020, se registraron 23,846 nacimientos y 4,565 defunciones en todo el país.



**Revisión de expedientes en las oficinas regionales de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas**



**Reuniones de coordinación con ejecutivos del Hospital The Panama Clinic para implementar la oficina del Registro Civil para declarar los nacimientos y defunciones**



**Los funcionarios del Registro Civil en el retiro semanal de los partes clínicos de nacimientos y defunciones en todas las instalaciones de salud, cumpliendo con medidas de bioseguridad para el retiro y procesamientos de los documentos que son la base para la inscripción de los hechos vitales.**



# **Dirección Nacional de Cedulación**



**Gilberto Estrada**  
Director Nacional de  
Cedulación



**John Palm**  
Subdirector Nacional de  
Cedulación

## INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Cedulación está comprometida en ofrecer servicios de calidad, mejorando continuamente sus procesos, a través de un liderazgo y personal comprometido con la misión, visión, política y objetivos de calidad, que nos permitan alcanzar los resultados planificados, para así satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

Contamos con una instalación propia, equipos *hardware*, *software*, recursos de transporte y tecnologías de la información y la comunicación y servicios que nos permiten ofrecer un buen funcionamiento, logrando la conformidad en el servicio brindado.

La Dirección Nacional de Cedulación comprometida con nuestro Sistema de Gestión de la Calidad fomenta una cultura organizacional orientada a la calidad, con la finalidad de cumplir con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, ofreciendo un servicio de calidad.

### 1. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDULACIÓN

Expedir el documento de identidad personal confiable y seguro a nacionales y extranjeros que cumplan con los requisitos exigidos por la ley, utilizando recursos humanos idóneos y capacitados.

### 2. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDULACIÓN

Dotar del documento de identidad personal a todos los ciudadanos debidamente inscritos.

### 3. POLÍTICA DE CALIDAD

Garantizar con precisión la identificación de las personas registrada en la institución.

### 4. ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE 2020

#### Departamento de Fotografía

Se tramitaron **362,224** solicitudes de documentos de identidad en el país.

INFORME ESTADÍSTICO CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD													
TRÁMITES	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>TOTAL DE SOLICITUDES</b>	<b>362,224</b>	<b>40,803</b>	<b>32,489</b>	<b>18,332</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,215</b>	<b>16,645</b>	<b>17,526</b>	<b>21,970</b>	<b>23,226</b>	<b>21,915</b>	<b>0</b>
<b>PRIMERA VEZ</b>	<b>61,335</b>	7,878	5,669	3,465	<b>0</b>	<b>0</b>	5,457	7,255	7,542	8,568	8,478	<b>6,788</b>	<b>0</b>
Nacionales	<b>56,951</b>	7,098	5,123	3,076	0	0	5,380	6,896	7,046	7,996	7,818	6,283	0
Extranjeros	<b>4,384</b>	780	546	389	0	0	77	359	496	572	660	505	0
<b>DUPLICADO</b>	<b>63,253</b>	21,203	17,092	10,236	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>135</b>	<b>228</b>	<b>806</b>	2,627	4,120	<b>6,721</b>	<b>0</b>
Nacionales	<b>62,174</b>	20,892	16,866	10,101	0	0	40	204	767	2,559	4,030	6,630	0
Extranjeros	<b>1,079</b>	311	226	135	0	0	95	24	39	68	90	91	0
<b>RENOVACIÓN</b>	<b>77,026</b>	10,964	9,154	4,324	<b>0</b>	<b>0</b>	5,569	8,964	8,928	10,420	10,181	<b>8,059</b>	<b>0</b>
Nacionales	<b>74,358</b>	10,602	8,824	4,180	0	0	5,417	8,707	8,647	10,077	9,745	7,709	0
Extranjeros	<b>2,668</b>	362	330	144	0	0	152	257	281	343	436	350	0
<b>CORRECCIÓN</b>	<b>3,300</b>	<b>758</b>	574	307	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54</b>	<b>198</b>	<b>250</b>	<b>355</b>	<b>447</b>	<b>347</b>	<b>0</b>
Nacionales	<b>3,182</b>	736	549	300	0	0	52	192	246	341	427	329	0
Extranjeros	<b>118</b>	22	25	7	0	0	2	6	4	14	20	18	0
<b>CÉDULAS JUVENILES</b>	<b>157,310</b>	31,756	32,337	14,311	0	0	3,074	6,820	8,952	22,163	23,207	13,394	0

## Departamento de Producción de Cédulas

El Departamento de Producción de Cédula ha impreso **455,906** documentos de identidad que a continuación se detallan:

Cédulas nacionales: **277,585**

Carné de residente permanente: **8,896**

Cédulas juveniles: **169,425**

<b>INFORME MENSUAL DOCUMENTOS IMPRESOS EN EL ÁMBITO NACIONAL</b>				
<b>MES</b>	<b>CÉDULAS NACIONALES</b>	<b>CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE</b>	<b>CÉDULAS JUVENILES</b>	<b>TOTAL DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD</b>
ENERO	39,429	1,435	31,850	72,714
FEBRERO	30,770	1,094	28,668	60,532
MARZO	22,389	851	22,889	46,129
ABRIL	21,179	118	0	21,297
MAYO	16,524	117	69	16,710
JUNIO	18,602	279	2,965	21,846
JULIO	23,555	737	8,405	32,697
AGOSTO	23,743	958	9,339	34,040
SEPTIEMBRE	31,469	1,073	25,608	58,150
OCTUBRE	27,950	1,253	26,239	55,442
NOVIEMBRE	21,975	981	13,393	36,349
<b>TOTAL</b>	<b>277,585</b>	<b>8,896</b>	<b>169,425</b>	<b>455,906</b>

## Trámites realizados en los consulados

Se ha emitido un total de **382** cédulas en los consulados, desglosado de la siguiente manera:

Consulados de los Estados Unidos: **375**

Consulado de Madrid: **7**

<b>Cédulas Emitidas en los Consulados</b>													
Consulado	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>Total</b>	<b>382</b>	<b>49</b>	<b>68</b>	<b>76</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>36</b>	<b>0</b>
<b>MIAMI</b>	<b>96</b>	10	26	17	0	0	0	0	0	12	17	12	0
<b>HOUSTON</b>	<b>93</b>	9	11	12	1	0	11	9	9	10	6	4	0
<b>LOS ÁNGELES</b>	<b>39</b>	9	11	10	0	0	0	0	1	1	1	6	0
<b>NUEVA YORK</b>	<b>105</b>	20	12	21	0	0	0	9	11	8	12	11	0
<b>WASHINGTON</b>	<b>42</b>	1	8	16	0	0	0	3	6	2	4	2	0
<b>MADRID</b>	<b>7</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	1	0

## Entrega de documentos de identidad

La Dirección Nacional de Cedulación ha entregado **425,948** documentos de identidad en el país.

INFORME ESTADÍSTICO CONSOLIDADO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD													
TRÁMITES	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>TOTAL DE ENTREGADAS</b>	<b>425,948</b>	<b>66,836</b>	<b>57,679</b>	<b>46,824</b>	<b>8,794</b>	<b>19,456</b>	<b>20,315</b>	<b>30,275</b>	<b>31,631</b>	<b>50,368</b>	<b>54,628</b>	<b>36,192</b>	<b>0</b>
<b>PRIMERA VEZ</b>	<b>60,159</b>	<b>7,891</b>	5,496	4,580	319	627	3,120	7,466	7,211	8,772	8,335	<b>6,119</b>	<b>0</b>
Extranjeros	<b>4,051</b>	688	552	494	7	8	51	277	503	543	561	363	0
Nacionales	<b>56,108</b>	7,203	4,944	4,086	312	619	3,069	7,189	6,708	8,229	7,774	5,756	0
<b>DUPLICADO</b>	<b>122,406</b>	19,910	16,193	14,916	6,952	14,345	9,108	6,330	6,825	10,101	9,601	<b>7,917</b>	<b>0</b>
Extranjeros	<b>1,340</b>	300	200	187	5	12	26	29	39	92	87	363	0
Nacionales	<b>121,066</b>	19,610	15,993	14,729	6,947	14,333	9,082	6,301	6,786	10,009	9,514	7,554	0
<b>RENOVACIÓN</b>	<b>80,498</b>	12,107	8,754	6,525	622	784	2,616	8,878	8,717	11,457	11,195	<b>7,647</b>	<b>0</b>
Extranjeros	<b>2,537</b>	312	267	198	11	9	72	423	264	337	363	254	0
Nacionales	<b>77,961</b>	11,795	8,487	6,327	611	775	2,544	8,455	8,453	11,120	10,832	7,393	0
<b>CORRECCIÓN</b>	<b>3,011</b>	713	414	421	55	<b>37</b>	<b>43</b>	<b>127</b>	<b>203</b>	<b>312</b>	<b>380</b>	<b>276</b>	<b>0</b>
Extranjeros	<b>123</b>	24	15	11	0	0	2	6	12	14	28	11	0
Nacionales	<b>2,888</b>	689	399	410	55	37	41	121	191	298	352	265	0
<b>CÉDULAS JUVENILES</b>	<b>159,874</b>	26,215	26,822	20,382	846	3,663	5,428	7,474	8,675	19,726	25,117	14,233	0

## Departamento de Extranjería

En la Dirección Nacional de Cedulación, en el Departamento de Extranjería se solicitaron **188** certificaciones y se efectuaron 36 cancelaciones.

INFORME ESTADÍSTICO TRÁMITES DE CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE: AÑO 2020													
Trámites	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>Total</b>	<b>224</b>	78	39	21	0	0	11	8	8	10	35	14	0
<b>Certificaciones</b>	<b>188</b>	72	31	21	0	0	2	2	8	9	35	8	0
<b>Cancelaciones</b>	<b>36</b>	6	8	0	0	0	9	6	0	1	0	6	0

### Acontecimientos importantes

Se ha puesto en ejecución, en el país, los siguientes sistemas:

- Trámites vía web (Solicitud de Renovación y Duplicado en Línea).
- Kioscos sin asistente para solicitudes de servicios al usuario.
- Sistema de citas en línea.
- Sistema para verificar el estado de la solicitud de la cédula en línea.

Los siguientes proyectos se estarán ejecutando en 2021:

- Nueva fábrica de cédulas.
- Estudio para incluir el iris como parte de la identificación Biométrica.
- Estudio para la captura del ADN en conjunto con el IMELCF.
- Modificar la atención a los usuarios en las regionales.
- Estudio de captura de la huella del pie del recién nacido para la identificación Biométrica.

## ANEXOS



El **Departamento de Tríada** es el encargado de registrar en el sistema la fotografía, firma y huella del usuario, como se puede observar en la fotografía, momentos en que un usuario plasma en el pad de firma su firma

# **Dirección Nacional de Organización Electoral**



**Osman Valdés**  
Director Nacional de  
Organización Electoral



**Santana Díaz**  
Subdirector Nacional de  
Organización Electoral

## RESEÑA DE NUESTRA FUNCIÓN

La Dirección Nacional de Organización Electoral es una dependencia del Tribunal Electoral que tiene por objeto garantizar los derechos políticos de los ciudadanos que se encuentren legalmente habilitados para ser electores, dirigir, vigilar y fiscalizar las fases del proceso electoral para asegurar la expresión libre y espontánea de la población panameña en cada elección, referéndum o consulta popular; regular los procedimientos para formalizar las candidaturas por libre postulación; garantizar el ejercicio de los derechos de los partidos políticos; mantener el control del registro de adherentes en los partidos políticos; la actualización de la residencia electoral; la elaboración de mapas electorales; la eliminación, el traslado y distribución de centros de votación, y la promoción de la educación cívica electoral a través de la capacitación.

### LOGROS

#### **PERIODO: DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**

Enfocados en la mejora continua de nuestros procesos, la Dirección Nacional de Organización Electoral introduce cambios significativos para el aprovechamiento de sus usuarios; realiza esfuerzos que impactan de manera significativa en los servicios que ofrece, logrando con ello resultados eficiente y efectivo como la reducción del tiempo de respuesta y de atención, apoyados en la tecnología y en el aprovechamiento de las oportunidades, en medio de la crisis sanitarias que estamos enfrentando en el mundo.

Hemos logrado importantes cambios a partir del 1 de septiembre de 2020, como la implementación de una nueva herramienta a través de la plataforma institucional [www.tribunalcontigo.com](http://www.tribunalcontigo.com), cuyo objetivo principal es estar con el ciudadano en todas las etapas de su vida, y donde el usuario fácilmente pueda ingresar con tan solo dar un clic en Organización Electoral, y de una forma, sencilla y rápida, realizar sus trámites en línea, sin necesidad de acudir de manera presencial. Igualmente, la introducción de quioscos de autoservicio. Con esto hemos logrado reducir notablemente el impacto de aglomeraciones de personas en nuestras oficinas, facilitando al usuario, desde la comodidad de donde se encuentren,

rápidamente tramitar los servicios que demanda de una forma segura y cumpliendo con todos los controles de calidad y seguridad que se requieren para salvaguardar la información del usuario.

## **REANUDACIÓN DE TRÁMITES EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL LUEGO DE LA CUARENTENA TOTAL DECRETADA EN MARZO 2020**

### **Inscripciones de Partidos Políticos:**

1. 17 de agosto 2020 (presencial)
2. 1 de septiembre 2020 (virtual – video llamadas)

**Detalle de los trámites que se pueden realizar a través de la plataforma [tribunalcontigo.com](http://tribunalcontigo.com):** cambios de residencia, inscripciones de partidos políticos, renuncia a partidos políticos, certificaciones de partidos políticos.

Actualmente esta plataforma brinda atención a los ciudadanos en todo el país.

De igual manera, hemos diseñado herramientas modernas como los quioscos de autoservicio, que permiten al usuario realizar el trámite que requiere.

El App de Activista que será otra herramienta positiva e innovadora, con la cual el activista de un colectivo político podrá contar con la opción de poder captar miembros para su colectivo político, de manera rápida y simple.

### **Congresos de los Partidos Políticos**

Cabe indicar que a través de la Resolución N. ° 7 del 11 de marzo de 2020, publicada en el boletín 4674, se procedió a comunicar que el Congreso del Partido Popular para la elección de las autoridades nacionales tuvo que ser suspendida por la crisis sanitaria que está viviendo el país, y se convocó para el 29 de noviembre de 2020, mediante Resolución N. ° 12-DNOE de 26 de octubre de 2020, incorporando para ello la votación electrónica.

### **Registro Electoral**

Producto de la crisis sanitaria, se han incrementado los trámites de cambios de residencias en el ámbito nacional.

### **Capacitación Electoral**

En materia de capacitación electoral, hemos logrado reinventarnos para cumplir con las tareas encomendadas, mediante una transformación virtual de las funciones correspondientes, en cuanto a capacitaciones, supervisiones, intercambios internacionales, asesorías a gremios en voto electrónico y por internet.

### Elaboración de Mapas Electorales

En lo referente a la elaboración de mapas electorales, hemos logrado la actualización del diseño de los mapas en oficina y atender la impresión de estos, solicitados por miembros de los partidos políticos en formación o constituidos.

### Bioseguridad en nuestras instalaciones

Producto del impacto en la salud de nuestros colaboradores, hemos velado por el cumplimiento de las normas de bioseguridad de nuestra dirección, logrando mantener el orden y la implementación de nuevas reglas de convivencia que permitan el desarrollo global de la dirección para su funcionamiento. La implementación de los servicios en línea en este año 2020 ha marcado un antes y un después, impactando positivamente nuestros procesos y el modo como se desarrolla el día a día de los usuarios.

### Acceso a la Información

Con el propósito de dar cumplimiento al acceso de la información inherente a nuestros servicios, contamos con:

### Cumplimiento de la Ley 6 de Transparencia

<https://www.tribunal-electoral.gob.pa/transparencia-electoral/>

## ESTADÍSTICAS

### Estadísticas del Departamento de Partidos Políticos y Libre Postulación según actividad Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020

Actividad	Cantidad	Porcentaje (%)
Inscripciones de Partidos Políticos (total)	73,588	100.0
Video llamadas	12,672	17.2
Quioscos	119	0.2
Oficina	60,797	82.6
Renuncias	<b>52,768</b>	<b>100.0</b>
Video llamadas	380	0.7
Oficina	52,388	99.3

### Estadísticas del Departamento de Registro Electoral, según actividad Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020

Actividad	Cantidad	Porcentaje (%)
<b>Total de Trámites</b>	<b>55,371</b>	<b>100.0</b>
Cambios de Residencia	24,582	44.4
Certificaciones de Residencia Electoral	17,784	32.1
Certificaciones de Residencia Electoral a Entidades Estatales	13,005	23.5

**Estadísticas del Departamento de Cartografía, según actividad  
Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020**

<b>Actividad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>100.0</b>
Número de verificación de límites realizadas	9	11.0
Giras de Comisión de Límites	Giras de Comisión de Límites	3.7
Actualización Cartográfica	Actualización Cartográfica	23.2
Inducción y reforzamiento en la utilización del Módulo de Centros de Votación en el país	Inducción y reforzamiento en la utilización del Modulo de Centros de Votación en el ámbito nacional	2.4
Atención a solicitudes de impresión de mapas en todo el país	Atención a solicitudes de impresión de mapas en el ámbito nacional	39.0
Actualización del Sistema de Información Geográfica Electoral	Actualización del Sistema de Información Geográfica Electoral	20.7

**Estadísticas del Departamento de Capacitación Electoral, según actividad  
Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020**

<b>Actividad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>100.0</b>
Capacitación para la formación de instructores virtuales	22	18.2
Capacitaciones virtuales a registradores	6	5.0
Capacitación virtual a instructores de activistas	6	5.0
Capacitación a miembros de mesa en voto electrónico	1	0.8
Capacitaciones presenciales a instructores activistas	3	2.5
Intercambio Internacional de Buenas Prácticas en la Educación Cívica Electoral	2	1.7
Asesoría a entidades estatales y gremios en voto por internet	4	3.3
Apoyo a elecciones (Confección, distribución y envío de materiales)	1	0.8
Supervisiones virtuales a las capacitaciones en línea de los partidos políticos	76	62.8

## Acceso a la información de nuestros servicio

Con el propósito de dar cumplimiento a la **Ley 6 de Transparencia** para el acceso de la información, inherente a nuestros servicios, contamos con la siguiente dirección que permite a la ciudadanía conocer detalladamente la información que requieran.

Detalle de las direcciones:

<https://www.tribunal-electoral.gob.pa>

<https://www.tribunal-electoral.gob.pa/transparencia-electoral/>



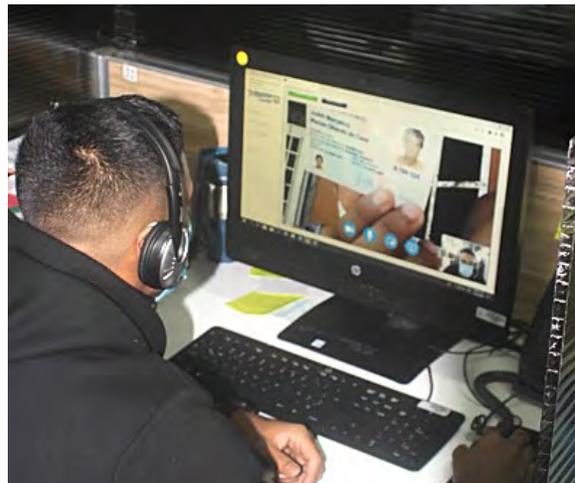
Cartógrafos del Depto. de Cartografía reunidos mientras debaten una actualización cartográfica



Depto. de Capacitación Electoral. Capacitación en Plataforma Moodle para creación del Seminario Virtual en Educación Cívica Electoral 2021



Colaborador del Depto. de Partidos Políticos y Libre Postulación, en el cual da atención a un usuario para la inscripción en un partido político utilizando la herramienta de video llamada



Funcionario del Depto. de Registro Electoral efectuando un trámite de cambio de residencia utilizando la herramienta de video llamada

# **Juzgados Electorales**

# **Reseña de la Función**

## **Oficinas Jurisdiccionales**

La jurisdicción Penal Electoral es ejercida en todo el territorio nacional. En el caso del Primer Distrito Jurisdiccional existen dos jueces de Garantías, un juez de Juicio Oral; en el Segundo y Tercer Distrito Jurisdiccional un solo juez de Garantías y un juez de Juicio Oral para cada distrito, además un juez de Cumplimiento con competencia nacional. Los jueces son asistidos por una oficina jurisdiccional en cada distrito jurisdiccional, dirigida por la figura de un secretario, que cuenta con personal administrativo y coordinadores de trámites, notificadores de trámites, auxiliares y recepcionistas, por lo que es el brazo auxiliar de los jueces y las partes, función de vital importancia para la coordinación de audiencias, notificación de las partes y lo relacionado con la contabilización de las causas; es decir, en qué estado se encuentran las peticiones realizadas por la Fiscalía Electoral o la defensa.

El nuevo sistema de corte acusatorio redefine los roles de los intervinientes y hace especial énfasis en la separación de funciones y en la delimitación clara y precisa de las funciones de cada actor. El juez instructor del sistema se libera de cualquier función investigativa y la Fiscalía Electoral abandona cualquier función jurisdiccional que afecte algún derecho fundamental de las partes; ello aunado al hecho de que la oralidad como herramienta esencial del sistema propicia que las solicitudes se debatan entre las partes bajo el principio contradictorio, y que la decisión del juez sea tomada con inmediación de la prueba.

### **Juez de Cumplimiento**

El juez de Cumplimiento Penal Electoral ejerce funciones en el ámbito nacional, según lo dispone el artículo 630 del Texto Único del Código Electoral. Dentro de sus funciones básicas están: velar por la ejecución, suspensión o reemplazo de las penas impuestas por los jueces Penales Electorales de Garantías, Juicio y el Pleno del Tribunal Electoral.

Para el seguimiento y control de cada una de estas funciones cuenta con el apoyo del personal de la Oficina Jurisdiccional de los tres Distritos Jurisdiccionales, a fin de lograr que se cumpla a cabalidad con la sanción impuesta en tiempo oportuno.

También es función de la juez de Cumplimiento, conceder prórrogas de extensión de los plazos para la cancelación de los días multas, dentro de las sanciones establecidas, dado que priva el respeto y la protección a los derechos y garantías de cada sancionado.

Entre las funciones de apoyo por el personal de la Oficina Jurisdiccional de los tres Distritos Jurisdiccionales al juez de Cumplimiento están:

- Registro de los términos o plazos para el cumplimiento de la sanción.
- Recibo y registro de los abonos o pagos de sanciones de días multas.
- Elaboración de informes de seguimiento y control dentro de las diversas carpetillas, para lo cual se realizan visitas de campo a los sancionados, comunicación vía telefónica u otros; ello

con el objetivo de mantenerlos anuentes a las fechas de vencimiento de sus plazos para evitar revocatorias por incumplimiento de las sanciones establecidas dentro de las sentencias.

- Coordinar el apoyo con los estamentos de seguridad pública o policía nacional para la conducción de sancionados con diligencias o trámites judiciales pendientes.
- Recibo de documentos por las partes para la incorporación a las carpetillas.
- Agendamiento de audiencias y notificaciones correspondientes a las partes de las causas.
- Asistencia y apoyo en la sala de audiencia, así como la grabación en audio y video de dicho acto procesal.
- Remisión de comunicaciones a entidades correspondientes que tengan vinculación con las disposiciones adoptadas en audiencia.

Las audiencias que realiza la juez de cumplimiento están teniendo una efectividad por encima del 95 %. Decimos esto ya que las personas sancionadas están realizando los pagos de días-multas dentro del plazo otorgado por los jueces de Garantías, lo que ha permitido que los condenados se apersonen a las celebraciones de las audiencias de extinción de pena, por lo que no se ha tenido la necesidad de realizar audiencias de conversión de pena de días multas a penas de prisión, y que no tengamos que recurrir a extender boletas de conducción, lo que evidencia el grado de responsabilidad de estos ciudadanos ante el sistema de justicia penal electoral.

### **Logros del Primer Distrito Jurisdiccional**

El 2020 estuvo lleno de retos para la administración de justicia penal electoral al enfrentarse al Covid-19, lo que provocó que los honorables magistrados del Tribunal Electoral dispusieran la suspensión de términos judiciales del 18 de marzo de 2020 al 30 de agosto de 2020, en atención a las disposiciones adoptadas por la situación de salud emergida producto de la pandemia, y atendiendo a los protocolos sugeridos por el Ministerio de Salud de nuestro país, lo que produjo que hubiera una baja en la realización de audiencias, teniendo una excelente participación de los indiciados/imputados/sancionados luego del 30 de agosto de 2020, ello en estrecha colaboración con los indiciados, imputados, acusados o sentenciados; así como también con el esfuerzo de los notificadores, coordinadores, jueces, defensores particulares y de oficio, y de los fiscales electorales, que es de mucha importancia en atención a la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país.

Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 hemos realizado 82 audiencias en total: 55 han sido emitidas por los jueces de Garantías, 26 por la juez de Cumplimiento y 1 por la juez de Juicio Oral.

### **Logros del Segundo Distrito Jurisdiccional**

Pese a la pandemia mundial que hemos enfrentado, la Oficina Jurisdiccional del Segundo Distrito Jurisdiccional ha cumplido su labor de garantizar los trámites necesarios, dentro de los procesos penales electorales. Se logró la reprogramación y realización de las audiencias y trámites que fueron suspendidos por los Decretos emitidos por el Tribunal Electoral; se dio trámite a las nuevas causas penales electorales mediante la programación de audiencias en las distintas fases procesales. Pese a las limitaciones por la pandemia y cumpliendo con las normas de bioseguridad, se realizó una logística de notificación eficiente, lo que hizo posible la realización de la mayoría de las audiencias programadas. Se han mantenido los registros de audio y vídeo de audiencias realizadas, el control estadístico del estado de las causas penales electorales y la consolidación mensual de las secretarías, en el ámbito nacional.

En seguimiento de los protocolos de bioseguridad institucional, se han adecuado las instalaciones de nuestras oficinas y mantenido campañas de concientización, a fin de mantener el distanciamiento, el uso de implementos necesarios y el lavado continuo de manos a fin de minimizar el riesgo de contagios entre funcionarios, las partes y público en general. Se ejecutó, de forma transparente y eficiente, el presupuesto asignado a esta jurisdicción penal electoral, manteniendo la disponibilidad de insumos necesarios para el funcionamiento y cumplimiento de nuestras labores.

### **Logros del Tercer Distrito Jurisdiccional**

Como logros relevantes dentro de nuestra jurisdicción podemos destacar los siguientes:

- Tramitación de las causas penales electorales dentro de los términos establecidos por la ley, apegados al debido proceso, evitando dilaciones de los procesos tales como inasistencia de las partes, falta de notificación, entre otras; logrando así la solución de los conflictos en menor término en comparación con el anterior sistema inquisitivo mixto.
- Cumplimiento oportuno por parte de los sancionados con la pena impuesta, evitando con ello la revocatoria de la sanción por el incumplimiento.
- Ante la pandemia mundial Covid-19, se ha logrado acatar e implementar las normas de bioseguridad, requeridas para la protección tanto del personal interno como de los usuarios externos.
- Cumplimiento efectivo de los colaboradores con sus funciones establecidas, así como el cuidado y protección de los bienes y recursos destinados a la jurisdicción.
- Manejo transparente, adecuado y responsable del presupuesto destinado a nuestra jurisdicción.

## ESTADÍSTICA NACIONAL

### Audiencias de Garantías

Audiencias realizadas: 188

<b>CANTIDAD DE AUDIENCIAS</b>	<b>TIPO DE AUDIENCIA</b>
102	Formulación de imputación (art. 280 del CPP)
52	Acuerdo de Pena (art. 220 del CPP)
5	Procedimiento simplificado (art. 282 del CPP)
1	Acusación que termina en acuerdo de pena
11	Acusación (art. 345 CPP)
1	Juez se inhibe de la competencia
2	Audiencia de control por afectación de derechos
5	Sobreseimiento temporal (art. 350, párrafo final del CPP)
5	Extinción de la acción penal
1	Control judicial anterior a la formulación de imputación
3	Acumulación de causas

<b>CANTIDAD DE AUTOS</b>	<b>TIPO AUDIENCIA</b>
67	Sobreseimiento (art. 350 del CPP)

## Audiencias de Juicio Oral

Audiencias realizadas: 2

<b>CANTIDAD DE AUDIENCIAS</b>	<b>TIPO AUDIENCIA</b>
1	Apertura a Juicio Oral (art. 349 CPP)**
1	Juicio Oral ***

\*\*Se resolvió declarar penalmente responsable (se presentó acuerdo en audiencia)

\*\*\*Sentencia absolutoria

## Audiencias de Cumplimiento

Audiencias realizadas: 48

<b>CANTIDAD DE AUDIENCIAS</b>	<b>TIPO AUDIENCIA</b>
44	Extinción de la pena principal
1	Extinción de la pena accesoria
3	Prórroga de cumplimiento de la pena

## DÍAS MULTA (montos en balboas)

<b>DETALLE TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Primer Distrito Jurisdiccional</b>	<b>Segundo Distrito Jurisdiccional</b>	<b>Tercer Distrito Jurisdiccional</b>
Monto total a recaudar en concepto de sanciones impuestas por días multas a la fecha	4,860.00	1,579.00	2,581.00	600.00
Monto recaudado a la fecha en concepto de días multas	825.00	330.00	495.00	100.00
Monto pendiente de recaudación	3,835.00	1,249.00	2,086.00	500.00

## ANEXOS

### Jueces del Primer Distrito Jurisdiccional



Licda. María Eugenia de Preciado, jueza de Garantías Penal Electoral



Licda. Marialina Castro, jueza de Juicio Penal Electoral.



Licdo. Bruno Justavino Peralta, juez de Garantías Penal Electoral

### Jueces del Segundo Distrito Jurisdiccional



Licda. Ingrid Murgas Torrazza, jueza de Garantías Penal Electoral



Licda. Judith Bonilla, jueza de Juicio Penal Electoral

## Jueces del Tercer Distrito Jurisdiccional



Licdo. Ariel Carrillo, juez de Garantías Penal Electoral



Licda. Marielena Bandiera, jueza de Juicio Penal Electoral

## Jueza de Cumplimiento en el ámbito nacional



Licda. Maruja Galvis, jueza de Cumplimiento Penal Electoral

## Secretarios de las oficinas jurisdiccionales



Licdo. Francis Barragán, secretario de la Oficina Jurisdiccional del Primer Distrito Jurisdiccional



Licda. Jessica Herrera, secretaria de la Oficina Jurisdiccional del Segundo Distrito Jurisdiccional



Licdo. Alan Woods, secretario de la Oficina Jurisdiccional del Tercer distrito Jurisdiccional

## MEMORIA FOTOGRÁFICA



Vistas del desarrollo de audiencia de garantías en la cual intervinieron la Fiscalía Electoral, defensa oficiosa del Tribunal Electoral, la indiciada/imputada, juez de Garantías Penal Electoral y un coordinador de trámite legal de la Oficina Jurisdiccional



Capacitación dictada por jueces de Garantías del Órgano Judicial de Chiriquí, referente al tema de Fase Intermedia, con la participación de funcionarios, jueces y defensores del Tercer Distrito Jurisdiccional, así como de fiscales electores de Chiriquí y Veraguas



Colaboradoras de la Oficina Jurisdiccional del Primer Distrito Jurisdiccional en el desarrollo de sus labores diarias



Vistas del desarrollo de audiencia ante juez de Garantías en el Segundo Distrito Jurisdiccional

# Tribunal Contigo

Diseñado por la Dirección de Comunicación

     tepanama [www.tribunal-electoral.gob.pa](http://www.tribunal-electoral.gob.pa)